

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA12/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :08Jul1954 - 04Ago1957

Alcalde :Víctor Villachica Gambini

Folios :200

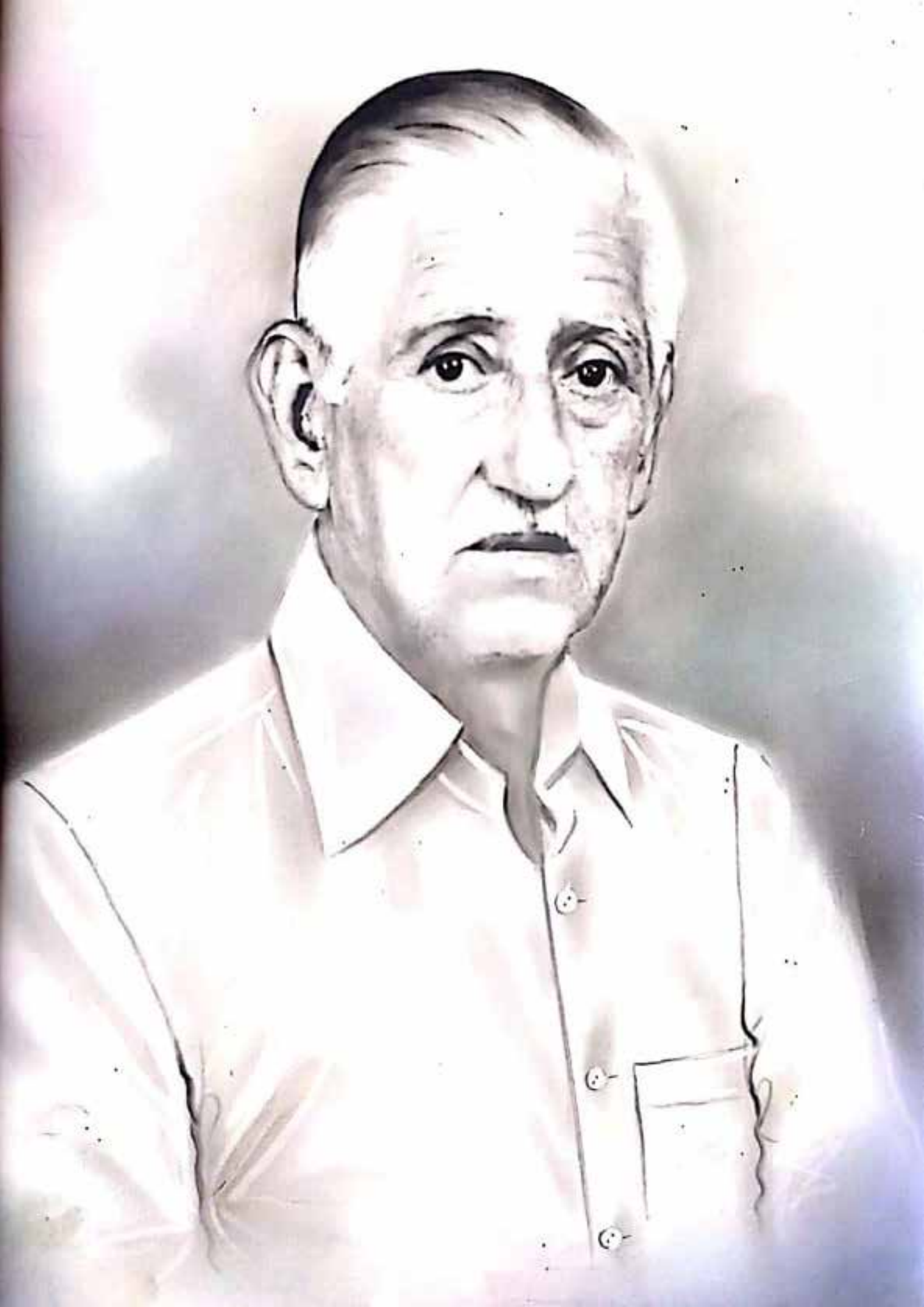

En el pueblo de San Ramón a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro; se autoriza el presente libro de actas de sesiones con puesto de doscientos folios y que comienza desde el número uno; y que servirá para asentar todas las sesiones celebradas por los miembros del Concejo Distrital de este pueblo.

De acuerdo la presente acta de conformidad a lo dispuesto en el artículo ochenta, inciso décimo de la Ley Orgánica de Municipalidades.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

#13

Sesión Solemne del 28 de Julio de 1954.
Abierta la sesión y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Víctor Villadrica Gambini y con asistencia de los señores concejales y el culto público asistente. El señor Alcalde manifestó que se celebraba la presente sesión solemne con el fin de rendir el mas cálido y ferviente homenaje a todos nuestros próceres que aunados e incansablemente lucharon a través de varios lustros para darnos la Independencia; consumado en un día como hoy en el General Dn. Jose de San Martín, en Huaura pronunciara sus históricas palabras ante la alegría multitudinaria de los oyentes y sellado mas tarde definitivamente con las indelebles batallas de Junín y Ayacucho.

- Sesión Ordinaria del día 6 de Agosto de 1954.
Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el salón del Concejo el Sr. Alcalde Dn Víctor Villalonga, Tte. Alcalde Dn Livio Solari; Síndico de Rentas Dn Pedro Mendoza, Síndico de Gastos Dn Juan Astete, estando ausente el Primer Regidor Dn Félix Hurtado

Despacho:

Se dió lectura a la solicitud presentada por los Sres: Julio Villafuerte, Pedro Casabona, Pablo Mendoza, Francisco Echevarría Julio Jorge Huamán y Marcelino Contreras; en la que solicitan el alza del precio de la carne de res y de cerdo. pasó a la orden del día:

Del Of Nº 1: del Alcalde del Concejo de Pueblo Nuevo, dando a conocer la ratificación del personal edilicio, se archivó con conocimiento previa contestación.

De la solicitud de los Sres. Enrique Delta e Hijos S.A. en la que expone no poder levantar el cerco de concreto en el terreno de su propiedad en la calle Progreso; sino la de hacer un cerco de madera provisionalmente; se archivó con conocimiento.

De la solicitud de Dn José Quincho G. solicitando instalar un kiosko de madera y bases de concreto a continuación del de Dn Ernesto Perales de 4 x 2½ mts. destinado a la venta de libros i revistas. se acordó aceptar en las mismas condiciones de los demás.

Del Of Nº 501 Concejo Provincial Tarma por la que remite un paquete de "Declaración Jurada" para hacer entrega a los comerciantes, industriales, agricultores etc. previo cumplimiento del caso se archivó con conocimiento.

De la solicitud de Dn Ruben Baldeón en la que solicita el alza de la tarifa para el corte de pelo pasó a la orden del día.

De la solicitud de la Sra. María Prado Vda. de Alanís, dirigida al Concejo Provincial en la que expone no tener en la actualidad ningún negocio, previa veracidad del caso se acordó informar a Tarma en ese sentido.

Del Of. Nº 561 del Inspector de Concejos Distritales Sr. Héctor Gallares en la que comunica de su próxima visita con el fin de revisar las cuentas comunales, como los libros de Registro Civil; se tomó debida nota disponiendo se tenga al día los mencionados libros i cuentas.

De la solicitud de Dn. Carlos Cristóbal en representación de Dn. Alberto Kriete pidiendo autorización para la demolición de las fachadas de la casa signada con el Nº 282 y arreglo de las fachadas ~~signadas~~ Nros. Nros: 144, 290 y 286; se aceptó previa visación del Inspector del Ramo.

Del Of. Circ. Nº 886 S.R.A. Junín del Jefe del Servicio Regional de Agricultura de Junín; en la que comunica de haberse declarado de zona infectada de Fiebre Aftosa al Distrito de Acobamba; prohibiendo la movilización del ganado se ordenó archivó con conocimiento tomando las medidas del caso.

De la solicitud de Dn. Guillermo Baldeón pidiendo autorización para construir una casa en el terreno de su propiedad sito en la calle Progreso, pasó a la Orden de inspección correspondiente.

De la solicitud de Dn. Juan Astete renunciando al cargo de Síndico de Gastos de la Comuna pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Víctor Villadrica informó que se habían festejado las Fiestas Patrias, en conmemoración del Aniversario Nacional como se merece produciéndose una entrada bruta 40,951.95 y un egreso de $27971.50 dejando una utilidad líquida para el grupo electrógeno la suma de $. 12,380.45/xx más algunas cuotas pendientes de cobro.

El Sr. Livio Solari expuso que se habían llevado a efecto el arreglo de las calles con la cooperación del camión de la vía central y se había dado por licitación al Sr. Domingo Barzola para que hague la base de la nueva Planta Eléctrica a razón de $.50.xx cincuenta soles metro cuadrado a todo costo por un total de $.900.xx

El Sr. Víctor Villadrica manifestó que se están arreglando los postes y las líneas para la nueva instalación del grupo.

El Sr. Livio Solari informó que había arreglado con don Benito Leyva sobre los setentidos planchas de calamina a razón de treinticinco soles cada uno con L/s a 30, 60 y 90 días; continuó exponiendo que se había mandado hacer una puerta para la nueva planta eléctrica donde don Moisés Casabona en $.280.xx y tres ventanas a razón de $80.xx ochenta soles cada una.

El Sr. Víctor Villadrica informó que se había hecho un telegrama al Sr. Presidente de la República por intermedio del Sr. Italo Santamaría referente a la exoneración de impuesto del nuevo grupo; contestando que de Palacio había ordenado al ministerio de Hacienda para la mencionada exoneración.

Pedidos:

El Sr. Livio Solari pidió se cobre a los propietarios o arrendatarios por la vereda construida hasta donde sea posible el importe del 60% del valor ~~de~~ por metro que corresponda a cada uno.

El Sr. Víctor Villachica pidió se conforme la Comisión de Fiestas Patronales.

Orden del Día.

Sobre la solicitud referente al ~~alza~~ alza de los precios de carne de cerdo i res el acordo acceder si se comprometen a poner carne diaria previa condiciones i garantías que se le fijarán, (quedando) pasando dicha solicitud al Sr. Pedro Mendoza para los fines del caso.

De la solicitud del Sr. Juan Astete renunciando al cargo de Síndico de Gastos quedo pendiente.

De la solicitud de Dn. Ruben Baldeón solicitando el alza de precio para el corte de pelo, quedo modificado en el sentido siguiente:

Damas: Peluca corriente s/. 2.50, corte de pluma $ 4.00; Niñas s/. 3.50.

Caballeros: Corte de pelo $ 2.50; corte de barba $ 2.50; corte cuadrado s/. 4.00; corte peluca s/. 2.50; al rape s/. 2.50, Peinado s/. 1.xx, niños s/. 2.xx. A domicilio s/. 10.xx. Lo que fue aprobado.

Referente al pedido del Sr. Livio Solari, se aceptó.

Seguidamente se procedió a pedido del Sr. Víctor Villachica, formar la Comisión Municipal de Fiestas Patronales; el que estaría integrada por el Consejo en Pleno, miembros de cada

Club. Sres. Ernesto Perales, Jose Tirado, Edén Laos, Eleuterio Pinzgros, Cesar Festa, Víctor Cabello, Ralf Norman, Rp. Juan Elorza, Sara A. de Cabrera.

Siendo las nueve de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Extraordinaria del día 24 de Octubre de 1954.

Siendo las once i cincuenta de la mañana del día 24 de Octubre de 1954 se reunieron en el salon municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villadiego, el Sr. Tente Alcalde, Dn. Livio Solari y el Sr. Síndico de Renta Dn. Pedro Mendoza; encontrándose ausentes los Sres. Felix Hurtado i Juan Castete.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a sesión extraordinaria con el fin de exponerles que el motor de luz se había malogrado y que consultado a Lima a la casa Pedro Martinto S.A. por el valor de los repuestos importaba mas o menos quince mil soles; y que si al respecto estaba de acuerdo para efectuar su compra: a lo que manifestó el el Sr. Pedro Mendoza que era muy caro y que el consejo no disponía de los fondos necesarios para adquirirlos ya que la modalidad de venta de la mencionada casa era al contado; en vista de ello, como el Sr. Livio Solari iba viajar a Lima, manifestó de que el se llevaría la relación de repuestos a fin de recoger precios exactos de ellos tanto de la casa Martinto como de otras que tambien distribuyen gran parte de repuestos y que muy probable es conseguirlos a un

precio bastante módico. Por lo que el Sr. Alcalde ordenó se le entregara por triplicado la relación de repuestos y de acuerdo a los precios que constate adquirir lo que resulte más económico y las piezas que efectivamente se necesiten; lo que se acordó por unanimidad.

Siendo las doce y treinta del día se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 6 de noviembre de 1954.

Siendo las nueve y quince de la mañana se reunieron en el salón del Concejo Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde, Dn. Víctor Villachica; el Tte. Alcalde, Dn. Livio Solari, el Primer Regidor, don Felix Hurtado, Síndico de Rentas don Pedro Mendoza y Síndico de Gastos don Juan Astete. Secretario don Pedro Orihuela F.

Abierta la sesión se dió lectura a los siguientes oficios:

Despacho:

Se dió lectura a la solicitud de Dn. Adriano León Ramírez en la que pide autorización para la construcción de dos locales de una sola planta de cemento armado con techo de calamina, en la primera cuadra del Jirón Progreso; pasó a la Inspección correspondiente.

Sobre la carta de Dn. Sixto Taipe en la que somete a la consideración del Concejo una muestra placa para la numeración de las casas a un costo de $ 4.50 se acordó mandar confeccionar el número necesario y según eso hacer el pedido.

Del Oficio de la Colonia China en la que solicitaba se le facilite el Estadio y el Mercado de abastos para la celebración de su aniversario, se dejó constancia que se les había dado toda la ayuda del caso.

Del Of. Nº 23 de Dn Alfredo Samaniego en la que solicita autorización para llevar a efecto un reinado de Primavera; al respecto se le fue concedido y se acordó solicitar el arqueo de cuentas.

De la solicitud presentada por los Sres. Enrique Fetta e Hijos S.A., Benito Leyva y Estación de Servicios i Talleres San Ramón, se acordó preguntar a Terma sobre el particular y previa contestación comunicar a los interesados

Del Of. Nº 74 en que el Ingº Residente Federico Escobar comunica de que no hay impedimento para la construcción de una Ermita en la estructura de entrada del viejo puente colgante. Se archivó con conocimiento.

Del Of. de la Casa Cofinder Perú S.A. en la que comunica la cuenta de la liquidación que está haciendo la casa y de la nueva dirección que tendrá. Se archivó con conocimiento.

De la solicitud de Dn Ernesto Perales Lacor en la que expone de la venta que según contrato suscrito desea hacer de un Kiosko al Concejo y que al respecto se le comunicó de que el Concejo no encontrabase en condición de adquirirlo en compra y que la persona que le tomase se acercase al municipio para la suscripción de un nuevo contrato.

De la solicitud de Dn Celestino Salazar en la que pide modificación de tarifa para el

corte de pelo.; pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 868 del Consejo Provincial de Tarma en la que comunica que con motivo del 6º aniversario de la Revolución de Arequipa, iba partir a Lima una Delegación de todos los Distritos a saludar al Presidente de la República; al respecto, para cuyo fin, fue designado el Sr. Livio Solari para este gesto; como también se le envió un telegrama de parte del Consejo, felicitándolo.

De la circular Nº 13 del Gobernador del Cercado en la que comunica del Programa que con motivo del Aniversario de la Revolución de Arequipa se iba a llevar a efecto; al respecto se dio el debido cumplimiento.

De la solicitud presentada por el Secretario-Contador Dn Pedro Ordóñez, pidiendo vacaciones correspondientes al año en curso, fue accedido.

De una carta de Manuel La Madrid en la que solicita se le expida copia de la resolución que el Consejo dice concedió a doña Isabel Rivera Vda de Condeso para la posesión de un terreno de 1,250 m², se acordó buscar el mencionado dato.

De la solicitud de Dn Gabino Ramírez pidiendo se le aumente la mensualidad por el servicio de su camión en la Baja Policía; quedó pendiente.

De la solicitud presentada por Dn Ricardo Tong, en la que pide se le expida la licencia para el funcionamiento del Kiosko tomado a Dn Ernesto Morales, se acordó

que pase a la orden del día

Del Of. # 35 del Club Deportivo Rugo, solicitando tres fechas del Estadio para la realización de un campeonato cuadrangular, pasó a la orden del día.

De la solicitud de Doña Dinne M. de Rivera pidiendo autorización para la construcción de un kiosko en la parte anterior del consultorio Antipalúdico quedó pendiente

De la carta de Pedro Martínez S.A., en la que informa de los precios de repuestos para el Grupo Electrógeno; pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Livio Solari informó que se encontraba en construcción el muro del Puente donde se están efectuando los trabajos de la Ermita.

El Sr. Víctor Villadrica dijo que se estaba llevando a efecto la construcción de la Ermita del Señor de los Milagros y que faltaba hacer la reja, la puerta y la alcancilla, y que, dicha construcción se había llevado a efecto con el producto de tres tardes deportivas.

El Sr. Pedro Mendoza informó que de la Liquidación presentada por el Contador del Consejo Dn Pedro Dri[illegible] T. se desprendía que el cobrador de arbitrios municipales Dn Ernesto Salas, adeudaba a la comuna la suma de seis mil novecientos setenta y cinco soles, cincuenta centavos y que el respecto se le había dado un plazo de dos días para que entregue dicha cantidad.

El Sr. Livio Solari informó que fue a Palacio

de Gobierno a saludar al Presidente de la República a nombre del Concejo y pueblo de San Ramón, en conmemoración del 6to aniversario de la Revolución de Arequipa; siguió exponiendo que había ido al Ministerio de Hacienda a averiguar referente al Grupo Electrógeno adquirido a la Casa Cofindus; y que al respecto le habían contestado que dentro de unos ocho días se reuniría el Directorio para resolver la situación.

El Sr Víctor Villadica expuso de que el Rep. Genaro Elorza había llamado por teléfono y que dentro de algunos días se resolvería el caso del Grupo Electrógeno.

Pedidos:

El Sr Livio Solari, pidió se compre los respuestos para el Grupo Electrógeno.

El Sr Felix Hurtado pidió se hagan la liquidación de las Fiestas Patronales ya que hasta la fecha no se ha presentado ninguna cuenta y que se corte la luz a todos los que deben, antes de que entre en funcionamiento el nuevo grupo

El Sr Víctor Villadica pidió que se hagan efectivo el padrón de Octubre, ya que ello serviría como una cooperación para pagar los repuestos del grupo electrógeno.

Orden del Día:

De la solicitud de Dn Celestino Salazar se acordó modificarlo nivelándolo al Sr. Ruben Baldeon.

Del Ofi del Club Deportivo Rayo se acordó come-

derle el campo Deportivo por tres fechas, cobrando-le el 20%.

En cuanto a la adquisición de repuestos para el Grupo Electrógeno se acordó adquirirlos y para dicha compra hacer una transferencia del dinero depositado en las Libretas de Ahorros del Estadio.

El Sr. Felix Hurtado dijo que se abra la calle por donde Pancar para dar acceso al Estadio ya que el va ha poner un portón y solamente va consentir el ingreso por su portón los días miércoles y domingos.

Siendo las diez i siete se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Extraordinaria del día 14 de Diciembre de 1954.

Siendo las cinco de la tarde del día 14 de Diciembre de 1954 se reunieron en el salón de sesiones del Concejo el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villadiego, el Tnte. Alcalde Dn. Livio Solari, el Primer Regidor Dn. Felix Hurtado, el Síndico de Rentas Pedro Mendoza y el Síndico de Gastos Dn. Juan Lista. Secretario Dn. Pedro Orihuela F.

El Sr. Alcalde manifestó de que se había llamado a sesión Extraordinaria para resolver en forma definitiva la situación del grupo electrógeno; ya que habían comunicado de Lima, de la Casa Cofindus que todos los trámites se hallaban concluidos y que era necesario que retirasen el grupo previa aceptación de los documentos que estipula el Contrato. A lo que continuó el Sr. Alcalde que era

necesario el viaje a Lima de dos concejales; ya por sus múltiples ocupaciones le era imposible viajar; pero lo cual se designó al Sr. Livio Solari para que hiciese las veces de representante de la Comuna y si fuera necesario dado los documentos a suscribirse oficiales de Síndicos de Gastos; y, al Sr. Pedro Mendoza, Síndico de Rentas de la Comuna. Intimogando el Sr. Alcalde a los demás miembros si estaban de acuerdo con los designados, como a que el Concejo cubriera los gastos de movilidad y estadía expusieron no haber inconveniente ya que la finalidad era laudable y de suma urgencia para el Distrito.

Siendo las seis y veinte de la tarde se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 16 de Enero de 1955:

Siendo las seis y cuarenta y cinco de la tarde se reunieron en el salón del Concejo Municipal el señor Alcalde Dr. Víctor Villachica; el Tte. Alcalde, don Livio Solari, el Primer Regidor, don Felix Hurtado, el Síndico de Rentas don Pedro Mendoza y el Síndico de Gastos don Juan Astile. Secretario el Sr. Pedro Orihuela E.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se dió lectura a la sesión ordinaria y extraordinaria ~~del día~~ de fecha anterior, objetando al respecto el Sr. Felix Hurtado que no tenía conocimiento de la última sesión extraordinaria, a lo que expresó el Sr. Livio Solari, que como el telegrama para que vayan a recoger el grupo había llegado a última hora tubieron que partir al día siguiente:

seguidamente se pasó a la estación de:

Despacho.

De la solicitud de la Sta Cía León en representación del Cine León en la que solicita un aumento en el precio de las localidades; pasó a la orden del día:

De la comunicación del motorista don Nicolás Conde en la que (comunica) expone de que el motor de luz en funcionamiento da muy buena luz, pero de que el motor está haciendo agua, lo que traería como consecuencia su paralización; al respecto habiéndose tomado ya las medidas del caso; se archivó con conocimiento.

Del Nº 73 del Concejo Distrital de La Merced en la que comunica no poder subir a un mil soles los derechos que por las cobranzas de los arbitrios de fruta madera, isla de las zonas de Santa Rosa, La Granja y la Génova; abona a este Concejo mensualmente, se archivó con conocimiento.

Dióse lectura a la copia de la Resolución que autoriza a la Aduana del Callao para que permita la internación libre de pago de derechos de importación de un grupo electrógeno para este Distrito; se archivó con conocimiento.

Del Nº 483 del Comandante Puesto de la Guardia Civil en lo que solicita el aporte de la Comuna en trescientos cincuenta soles para cubrir el costo de un estandarte para los reservistas, ascendente según fact del 26/7/54 de Jorge H. Grados R. a mil doscientos. pasó a la orden del día.

De la solicitud presentada por don Ricardo Salamondi quien pide se le otorgue el cartón de licencia respectivo por haber ya pagado los derechos en setiembre de 1951, quedó sin efecto.

De la solicitud de la Sta Cía León, solicitando energía eléctrica para la empresa Cine León quedó aceptada previa instalación del medidor respectivo.

Del Of. Circ. Nº 22-A del Jefe de la Circunscripción Provincial en la que comunica la remisión de 30 boletos terrestres i 15 boletos aéreos, habiendo acusado recibo de ello, se archivó con conocimiento.

De la solicitud de don Francisco Lope Estrella, solicitando sus vacaciones por haber cumplido un año más en el servicio de la Baja Policía, se acordó cederle de acuerdo a Ley.

De la solicitud de Dn. Espíritu Laos en la que pide modificación de licencia por cambio de domicilio quedó denegado por haber caducado la licencia respectiva.

De la solicitud de Dn. Félix Hurtado, en la que expone que a partir del 1º de Febrero no dará acceso al campo deportivo por el portón de su propiedad, pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Pedro Mendoza informó que habían viajado con don Livio Solari a Lima el 15 de Diciembre p.p. para aceptar las letras por la diferencia de saldo respecto a la compra del Grupo Electrógeno siendo 18 documentos de S/. 3517.80 c/ cada una escalonadas en treinta días; firmando don Livio Solari como Síndico de Gastos tal como quedó autorizado.

El Sr. Livio Solari dijo que en el viaje que habían realizado a Lima habían ido a la casa Copiendas haciendo un pedido de Alambre Nº 8 y 52 limitadores a S/. 42 c/u., ambos como es de apreciar a un precio bastante cómodo.

El Sr. Víctor Villachica informó que en la actualidad ya se encuentra reparado el grupo electrógeno, habiendo adquirido los repuestos de la Casa Martinto S.A. por un valor

de S/.6.341.82 y de la Politécnica Peruana 1128.= que hacen un total de S/.7625.82 sin incluir el valor de la mano de obra; y que con el deseo de traer el nuevo grupo había hecho dos viajes a Lima, logrando hacerlo en el segundo viaje en forma personal haciéndolo cargar en el camino de Dn Enrique Lam Gen, tratando su flete en S/.400.xx; siguió informando de que no se había repartido juguetes a los niños pobres como en fechas anteriores con motivo de la Pascua de Navidad; pero sí que se les había dado una función cinematográfica gratuita, costando el alquiler de la película S/.200.xx; llevando a efecto, además una tarde deportiva que dio S/.300xx y un encuentro de velley que dio líquido S/.160.xx; Do que se había traído 3,000 kilos de víveres de Lima para gente pobre habiéndose tratado el flete a razón de 0.12 ctvs. por kilo, quedando de dicha cantidad en San Ramón mil kilos; siendo el resto distribuido entre Satipo i Eventeni; ya que fue obsequiado por la Embajada Norte Americana al Rp. Jenaro Elorza, quien nos cedió los mil kilos a condición de que se pague el flete.

El Sr. Pedro Mendoza informó de que el ex-colorador de arbitrios municipales don Ernesto Salas, solo debía hasta la fecha un saldo de S/.500.xx por cuya diferencia ha aceptado cinco Lts de S/.300.= c/u. escalonados en 30 días. Pues vista la revisión hecha por el Contador del Consejo, se comprobó que había hecho uso de S/.6,975.50 siendo despedido por cuya actitud ilícita yendo personalmente al Puesto de la Guardia Civil con el Síndico de Gastos a sentar denuncia, donde hizo las entregas respectivas quedando pendiente el saldo arriba indicado.

Continuando el Sr. Víctor Villachica expuso que toda esa deuda fue respaldada por un Bar. donde se encontraba licores y un refrigerador; ya que de

obrar con mas energía hubiese traido consecuencias peores y que esas Rs. por un valor de mil quinientos sales yo lo recojo y entrego el dinero como cualquiera de los Síndicos y el Tnte Alcalde lo puede hacer y que cuando entreguemos el Concejo no lo haremos ni con cuentas ni con letras. Continuo informando de que hay una acusación del Gobernador del Distrito ante la Prefectura acerca de la inactividad de la Comuna: por ser miembro el suscrito pido se pase un oficio a la Prefectura indicando sobre la actividad de este individuo como de su conducta como gobernador y de que si es inactividad las obras que se han hecho hasta fecha.

Informo luego el Sr. Livio Solari de que había otra acusación con él por no haber hecho el Balance General de los Fiestas Patronales; dejando constancia por tal acusación que él no necesitaba del dinero ~~al~~ del Concejo ni de otra persona para vivir y de que no tenía la culpa de que no se haya hecho el Balance hasta la fecha ya que para su confección se le dió a Don Ernesto Perales, quien quedaba en entregar todos los dias y no lo hacía, luego se le entregó al Secretario Accidental Dn Cesar Torres, por estar de vacaciones el titular, no pudiendo hacerlo por no entender; por otra parte habiéndose suscrito muchas personas erogantes, quien han venido pagando en fecha diferentes y otras han tenido que anularse para hacerlo; ~~de~~ ademas se esperaba la liquidación de la ~~quina~~ mercadería para la quina, existiendo hasta la fecha el 50% de ellos y que en cuanto se termine el suscrito

depositará el dinero a la Cía del Grupo electrógeno, recalcando nuevamente que no necesitaba del Consejo o sino que se sirvan averiguar sus antecedentes.

El Sr. Felix Hurtado dijo que para hacer un balance no necesitaba todavía seis meses y de que si el Sr. C. Perale no podía hacerlo había tiempo ya que el secretario contador titular estaba, tomando sus vacaciones todavía en noviembre; por lo que el conjeturaba como un descuido ya que no había necesidad que se terminase la mercadería, manifestando Dn Livio Solari del porque el Concejal Felix Hurtado no vino a trabajar en la Comisión y que el no se había robado el dinero; contestando Dn F. Hurtado que eso no era lo que quería decir sino hacer de ver que ello era falta de actividad para hacer un trabajo de arqueo. Continuando Dn Livio Solari, preguntó a Dn Felix Hurtado de que ~~por~~ cual había sido su actividad dentro de la Comuna, pues nunca quiso ir a ninguna comisión de las varias que se presentaron; cortando esta discusión el Sr. Villachica, exponiendo que no era justo que un Concejal presentara una acusación a la Prefectura haciendo de ver que ~~no~~ uno se gasta los fondos del Concejo

El Sr Felix Hurtado informó de que la semana pasada tubo un incidente en el mercado, ante la denuncia que hizo ~~don~~ la Sra. Pastorelli por falta de peso en la venta de carne, por lo que se iba a disponer la sanción correspondiente y que no se pudo llevar a efecto porque el Sr. Livio Solari había arreglado ya la situación, a lo que se expresó don Livio Solari que el estaba allí accidentalmente ya que el Inspector del Ramo hallábase ausente y que lo que vino a reclamar la Sra Pastorelli era vuelto y no peso, por lo que

llamó la atención al carnicero, manifestando que se había equivocado al dar el vuelto y que si desea la multa aún está pendiente; a lo que contestó don F. Hurtado diciendo, entonces el (Sr.) celador miente ya que le reintegraron peso i vuelto; interrumpiendo el Sr. Solari dijo que todo el pueblo se quejaba al Inspector del mercado ya que hace despachar carne a determinadas personas.

El Sr. Víctor Villadica dijo que iba ha venir a instalar el grupo un Ing. de la Casa Cofindus y que necesitaba 60 mts. alambre tres cero por lo que se le ha hecho un oficio a la Casa Cofindus para que nos remita.

El Sr. Felipe Hurtado dijo que cuando estubo enfermo el Celador don Víctor Rivera, entró interinamente don Angel Balamendi quien apenas estubo dos meses i medio y sin haber acordado en sesión sin a forma verbal le habían mandado a hacer un uniforme a lo que se contestó el Sr. Solari de que si seguía mas de tres meses se le daba el uniforme de lo contrario pagaría el 50% del valor.

Pedidos:

El Sr. Livio Solari pidió se ponga en remate la Baja Policía y el Estadio este último sobre la base de ocho mil soles oro anuales.

El Sr. Víctor Villadica, pidió dirigir un telegrama al senador Fauna por las gestiones por el grupo electrógeno y de igual modo al Presidente de la República avisándole la llegada del grupo y agradeciéndole por la exoneración de los derechos de importación.

El Sr. Livio Solari pidió se le exoneré de los derechos de limpieza calle en los Jirones Bedolla i Luna ya que ha construido las veredas respectivas en la extensión que corresponde a su propiedad, de igual modo se le

anule los recibos de venta de licores por no dedicarse ya a esta actividad.

El Sr. Víctor Villachica informa de que dará término a la Ermita del Sr. de los Milagros cuando confeccione la puerta de la misma y de haber algún saldo será entregado a dicha Ermandad, conforme acuerdo con Rvdo Padre Jenaro Elorza. El continuando dijo que en la construcción de la (ermandad) Ermita se utilizó el dinero que se había destinado para la construcción de los duchas del Estadio. Concluido todo se hará el Balance respectivo por duplicado quedando una copia en el Concejo, terminando que había recibido por dicha obra las felicitaciones de la Ermandad y del Rvdo. Monseñor Buenaventura Uriarte.

Orden del Día:

Referente a la solicitud presentada por el Cine León no se accedió al alza de precios de localidades mientras no arregle el local.

En cuanto a la solicitud de Dn Gabino Ramírez, quedó sin efecto por salir a remate próximamente la Caja Policía

De la solicitud de Dn Delio Hurtado quedó sin efecto.

El Sr. Víctor Villachica dejó constancia de su agradecimiento al Sr. Prefecto y al señor Presidente de la República por la distinción que ha sabido guardar a mi persona con este cargo el cual lo he desempeñado con toda seriedad haciendo las obras que se mencionan a través de dos ejercicios, de igual modo pido un voto de confianza para el Sr. Tulio Alcalde don Livio Solari; que en todo momento ha sabido cooperar para que estas obras se lleven a efecto y lo mismo para los señores Síndicos Pedro Mendoza

y Juan Astete por su honradez intachable y dignos de poder representar el cargo con que se les ha hecho honor; haciendo entrega de este momento el Estado y el Grupo Electrógeno que se encuentra para su instalación a las autoridades que el designe. Dejando así sentado nuestra renuncia colectiva cuya demora se ha debido porque aún no había llegado el nuevo grupo electrógeno a la localidad.

Siendo las ocho y cincuenta se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión de Instalación del Concejo Distrital de San Ramón:

Siendo las ocho de la noche se reunieron en el salón del Concejo Distrital el Sr. Alcalde Dn Víctor Villachica; y los señores Livio Solari Lapattini, Felix Hurtado B., Pedro Mendoza. y Juan Astete: secretario Sr. Pedro Quintana T.

Seguidamente se dio lectura al Of. Circular Nº 143 de la Prefectura en la que ratificaba al personal edilicio para el año 1955.; en la que el Sr. Alcalde, manifestó que el Sr. Gobernador del Distrito Dn Marcos Villaverde hasta la fecha no había pasado ningún oficio a la Comuna pese a haber recibido el telegrama de la Prefectura desde hace diez días. Habiéndose presentado el día domingo tres de los comientes a instalar el Concejo en estado etílico; razón por la que no se pudo llevar a efecto ninguna reunión; acto que presenciaron todos los miembros del Concejo. Terminada esta aclaración y estando todos de acuerdo y conformes con la ratificación; se procedió a la distribución de las Inspecciones:

El Sr. Víctor Villachica: como inspector de Alumbrado Público, Agua Potable, Instituciones y Asuntos Contenciosos.

El Sr. Livio Solari: como inspector de Rodaje, Licencias, Canal; Mercado y Pesas; Medidas.

El Sr. Felix Hurtado: como inspector de Obras Públicas, Espectáculos, Públicos, Higiene y Subsistencia:

El Sr. Pedro Mendoza: Inspector de Estadística, Carcel de Daños y Teléfonos

El Sr. Juan Astete: como inspector de Regis-

tro Civil y Cementerio:
Siendo las 8.00 p.m. se suspendió la sesión
San Ramon, 5 de Abril de 1955.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesion Ordinaria del 2 de Junio de 1955.

Siendo las 7.20 p.m. se reunieron en el salon Municipal el Sr. Alcalde Dn Victor Villaduca, el Tnte Alcalde, Dn. Livio Solari, el Primer Regidor Dn. Félix Hurtado, el Síndico de Rentas Dn. Pedro Mendoza, notándose la ausencia del Síndico de Gastos Dn. Juan Astolfi: Secretario Dn. Pedro Orihuela T.

Leida el acta anterior y no habiendo ninguna observacion se pasó a la estación de Despacho:

De un Oficio Nº 66 del Alcalde del Concejo Provincial de Tarma en la expone sus causas de no poder asistir a la inauguración del nuevo grupo electrógeno, se archivó con conocimiento.

Del Oficio Nº 483 del Comandante de Puesto de la Guardia Civil de San Ramón, en la que solicita del Concejo la cantidad de Trescientos Cincuenta soles para cancelar la compra de un estandarte adquirido para los movilizables, pasó a la orden del día

De otra de la Casa Cofindus Perú S.A donde pide se le abone el importe de S/.2458.52 que adeuda la Comuna por gastos de Aduana del Grupo

Electrógeno, pasó a la orden del día

De una solicitud presentada por los negociantes de fruta y propietarios de camiones en la exponen los abusos cometidos por los hermanos Bustios en el cobro del remate de fruta en Puntayaco, alterando la tarifa municipal, pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 280 del Alcalde del Concejo Provincial de Tacna en la que da a conocer la Resolución Ministerial Nº 1584 de fecha 28 de Febrero último por lo que se autoriza se efectúe en esa ciudad una concentración Provincial de Maestros Primarios para dar cumplimiento al plan de actividades, siendo suspendida la matrícula escolar, previo conocimiento de los pobladores mediante avisos en su oportunidad, se archivó con conocimiento.

De la solicitud de doña Petronila Alegría, solicitando sus vacaciones con Datario del Concejo, al respecto expuso el Síndico de Rentas haberlo ya abonado previa autorización de la Alcaldía, quedó archivado.

De la solicitud de Dn. Nicolás Conde, motorista de la Planta Eléctrica, solicitando se le abone sus vacaciones, informó al respecto el Síndico de Rentas que ya se había girado dicho importe.

De la solicitud de Dn. Víctor Rivera en la que pide que el importe de sus vacaciones vaya a cubrir el empréstito por adelanto de sueldos que le hizo la Comuna durante su enfermedad, al respecto el Síndico de Rentas expuso que se había hecho la operación respectiva con la anuencia de la Alcaldía.

Del Of. Nº 74 del Alcalde del Concejo Municipal de la Victoria donde se proporciona ciertos informes sobre el precio de lámparas Atrilux y sus artefactos para

el caso de llevarse a efecto alguna iluminación de un campo deportivo, para la averiguación del caso quedó encargado el Sr. Livio Solari

De una comunicación de Miraflores Import. S.A. en la que adjunta su fact. 6779 "C" por el pedido de aceite Castrol que hizo esta Comuna, ascendente a $ 1.890.50, manifestó al respecto el Síndico de Rentas que ya había sido cubierto dicho importe, se archivó con conocimiento.

Del Of. Nº 25 del Comandante de Puesto de la Guardia Civil de San Ramón en la que pone en conocimiento de este Despacho las anomalías constatadas en el expendio de la carne por el carnicero Dn. Pedro Casaborna, pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 51 del Alcalde del Concejo Provincial de Tarma en la que comunica haber tomado nota del Of. Nº 18 de este Despacho y haber hecho conocer su contenido al señor Subprefecto en lo referente al procedimiento calumnioso del Gobernador, se archivó

Del Of. Circ. Nº 7-A de la Circunscripción Provincial de Tarma en la que comunica haber adjuntado una copia de la Ley 12190 relacionada a los no inscritos en el Registro Militar en 5 años anteriores, con el fin de hacer conocer, mediante propagandas o notificación a todos los interesados de la región, previo cumplimiento del caso en su oportunidad.

Del Of. Nº 756-A del Vicario Apostólico Fray Buenaventura León de Uriarte en la que informa la llegada a esta ciudad de la virgen de Fatima y que la Comuna tome las medidas del caso para su mejor recibimiento, al respecto expuso el Sr. Alcalde de que se había nominado una comisión de recepción y que

se habían tomado las precauciones del caso para ~~cuyo~~ cuyo fin. quedó archivado.

De una carta del Bn. Popular del Perú en la que remite adjunto a ella su Chf. 66351 por $ 200.-m/n como contribución de esa Oficina para incrementar los fondos destinados al grupo Electrógeno, habiendo sido ya depositado en la cuenta respectiva se archivó con conocimiento.

De una solicitud presentada por doña Mercedes R. de Salcedo en la que comunica haber asumido el activo y Pasivo de la Fabrica de Bebidas Gaseosa "La Sin Rival" de L. Salcedo y Hno. se archivó con conocimiento.

De una solicitud presentada por don Rubén Baldeón ante el Consejo Provincial de Tarma y remitido a esta para su tramitación, referente a la acotación de Patentes, se acordó informar de acuerdo a la realidad de las cosas.

Del Of. Nº 11 de la Asociación de Ciencias Médicas de San Ramón y La Merced en la que comunican su ~~respecto~~ fundación y solicitan el apoyo del Municipio, se acordó contestar felicitándolos y prestarles la ayuda que fuese necesaria dentro del margen que comprende a la actividad comunal.

De un Of. del Servicio Cooperativo Inter-Americano de Productos Alimenticios en la que exponen que la Oficina del S.C.I.P.A. los días martes y viernes de 7.00 p.m. a 7 1/2 p.m. por radio Huancayo transmitirán programas dedicados especialmente a los agricultores, tomándose las medidas del caso para que cuando la comuna disponga de un radio receptor, se archivó con conocimiento.

De la solicitud de Dn Manuel Bustios en la que pide se le rebaje un 20% sobre el total de 1.402.=

que representa el importe mensual que por derecho de rematista de los arbitrios de fruta madera; sisa en Puntayaco abona a la Comuna, en virtud de la interrupción de la carretera por mas de cuatro días, expuso al respecto el Sr. Síndico de Rentas, que en su oportunidad se había efectuado de el descuento respectivo.

Del Of. Nº 36 de Dr. Amador Fuentes Velasco, en la que hace una exposición de su esfuerzo para conseguir el funcionamiento de un Colegio de Secundaria en la Provincia de Oxapampa, pero que por ciertas razones de asistencia desea trasladarlos al Distrito de la Merced y en tal virtud solicita el apoyo de esta Comuna para hacer la propaganda respectiva a fin de los padres de familia matriculen a sus hijos en esa localidad; quedo archivado con conocimiento del caso.

De una solicitud presentada por Enrique Fetta e Hijos S.A. dando respuesta al oficio remitido por la Inspección de Obras Publicas y en la que expone lo siguiente 1º que no arrojan aguas excluidas al desague de la calle sino que es el desborde cuando estan llenos los cilindros y que resultan ademas del lavado de cilindros y utiles de grifo, o sea que no usa el desague para su uso particular y 2º que las plantas sembradas en la vereda lo han hecho ignorando que en ese lado de la población hubiera calle alguna ya que a sido considerado como camino a Oxabamba. Por lo que estiman que el oficio del Sr. Inspector es sin fundamento; pasó a la orden del día.

De una solicitud presentada por todos los poseedores de receptores electricos pidiendo se les provea de energia electrica los domingos por la tarde, paso

a la orden del día.

De una comunicación de Cofindus Peru S.A. en la que comunican que la paralización del motor se debe en parte al descuido del mecánico que no sigue las instrucciones que dice el catálogo, pasó a la orden del día.

De una solicitud presentada por la Sra. María Salgado de Enrico en la que pide autorización para el funcionamiento de un Jardín de la Infancia; pasó a la orden del día

Del Of. Nº 2988 del Juez Instructor de Tarma solicitando datos acerca de si don Ernesto Sala Oliva sigue como cobrador de este Consejo desde que fecha y la forma de rendición de cuentas de los cobros de arbitrios a lo que expuso el Sr. Alcalde que ya se había tramitado de acuerdo a lo solicitado

De una solicitud presentada ante el Alcalde del Consejo Provincial de Tarma de don Alberto Kriete y remitido a este Consejo para su tramitación, en lo referente al cobro de patente se acordó establecerle la cuota fijada por el acotador.

De un Of. Nº 14 de Sor. María del Socorro Larrauri, dando constestación al Of. Nº 57 de la Alcaldía y por la que pone en conocimiento que no existe ninguna disposición que se oponga a que la Sra. María Salgado Astete de Enrico pueda hacer ~~un~~ funcionar un Jardín de la Infancia, se archivo con conocimiento.

De un Oficio Sn. del Ministerio de Agricultura en la que comunica que en conmemoración al Día de la Agricultura instituido oficialmente el 3º domingo de Mayo y que con tal motivo se procederá a elegir un reynado en unión con La Merced, siendo coronada la elegida por el Alcalde del Distrito a que pertenece, no expresando así el Oficio los fines que

persigue dichas actividades, pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 687 del Consejo Provincial de Tarma dando a conocer lo acordado a la Cámara de Diputados, referente a las sanciones que deben recaer a los empleados encargados del registro civil por cualquier falsificación a la expedición de estas partidas, se archivó, con conocimiento.

De una comunicación de Importadora y Exportadora Fenix S.A. en la que solicita se le devuelva por intermedio de la Agencia Chancha mayo, el cilindro de aceite que remitieron sin ser pedido, se archivó con conocimiento quedando acordado la devolución del aceite.

De una comunicación de Cesar E. Ferreyros solicitando diversos datos relacionados con este Distrito para ser publicados a la revista Iberoamerica, con costo de S/500.= soles por pagina, pasó a la orden del Día.

De una comunicación de Constructora S.A., en la que manifiestan haber iniciado la construcción del Edificio del Club Lucero y que solicitan la autorización (de un cerco) para construir un cerco provisorio como medida de seguridad tomándose una faja de 5 mts de terreno a partir de la linea de fachada pasó a la orden del día. Impresión del Ramo.

Del Of. Nº 136 del Jefe de Linea solicitando la suma de S/350.=x Trecientos cincuenta soles para pagar la refacción del piso de la casa cuartel del Puesto de la Guardia Civil, expuso el Síndico de Rentas que ya se habia girado dicha cantidad con autorización del Sr. Alcalde.

Informes:

El Sr. Livio Solari informo que cuando estubo ausente el Sr. Alcalde se recibio la visita del Sr. Prefecto del Departa-

mento, de paso al pueblo de Satipo y que a su vuelta se le recibió en el Salón Municipal, dándose en el Club Social una champañada por cuenta del Concejo; continuó informando que habían hecho una revisión del alumbrado eléctrico en compañía de Dn. Felix Hurtado encontrándose ciertas alteraciones en los domicilios de Dn. Samuel Cuneo, Esther de Vierich y Alfredo Mendoza. de igual manera se había procedido al arreglo de las calles Progreso y Pardo echándole hormigón y facilitando la Juvenal Monje un camión para el relleno de los baches de la calle Progreso.

El Sr Felix Hurtado informó que los días 25 y 26 de Abril p.p. no había habido luz y que ello se debía en parte al descuido del encargado del grupo electrógeno quien durante el tiempo que el motor funciona mas paraba fuera de la planta eléctrica que en ella.

El Sr Pedro Mendoza informó que referente a la cuenta del ex-cobrador de arbitrios Dn. Ernesto Sales, sólo queda pendiente una Cf. de 300.xx Trescientos soles. que está próximo a vencerse, y que se había pagado ya por concepto de vacaciones a la Datoria, Celador Municipal y al Motorista de la Planta Eléctrica.

El Sr. Víctor Villachica manifestó que en compañía del Rp. Juan Elorza había viajado a la Capital a gestionar respecto al Agua Potable, entrevistándose con el Senador del Dpto. quien pidió informe al... Ministerio de Fomento si había considerado en el Presupuesto de este año partida para estas obras; donde le manifestaron que no había, por lo cual le sugerimos que le remitiríamos un memorial al Sr. Presidente enfocando esta necesidad para lo cual se entrevistaría con el Sr. Senador para en compañía de él hacerle la entrega., continuando el Sr Alcalde expuso, que el Sr Senador pensaba hacer una visita por la semana pasada por esta zona, pero que sin duda por ciertos inconvenientes no le ha sido po

sible; y terminó diciendo que se estaba confeccionando el Memorial respectivo para el fin ya expuesto.

El Sr. Pedro Mendoza, se expresó diciendo que el celador del Consejo Sr. Víctor Rivera, había ya cubierto totalmente el adelanto que se le facilitó durante su enfermedad, y que el nuevo encargado de la cobranza de arbitrios Dn. Luis Melgar, se estaba portando muy bien.

El Sr. Villadrica informó que se había comprado 24 medidores eléctricos y que ya se había procedido a distribuirlos a las casas y que había estado en Lima visitando una casa i otra con el fin de comprar carbones para el grupo.

El Sr. Pedro Mendoza dijo que se lo había rebajado al rematista de Fruta, madera i sisa en Pun-Tuyaco, Dn. Manuel Bustios el 20% según contrato, por interrupción de la carretera que duró mas de cuatro días.

El Sr. Felix Hurtado pidió informe al contador sobre el estado de las cuentas, exponiendo éste que todas ellas se encontraban al día en lo que al control se refiere, a lo que preguntó el Sr. Hurtado de que si el Sr. Livio Solari había cubierto el saldo que tenía pendiente desde las Fiestas Patronales del año pasado, respondiendo el Contador de la Comuna Dn. Pedro Ochoa E. que a la fecha adeudaba la suma de S/. 2,217.30/xx Dos mil doscientos diecisiete soles, treinta centavos, por lo que dirigiendose al Sr. Pedro Mendoza le dijo que él como Síndico de Rentas debía exigir que las cuentas estén al día a lo que respondió el Sr. Mendoza que no era una cantidad que correspondía directamente al movimiento de Caja y por lo que todos estamos estamos en la obligación de velar por los bienes comunales; después de lo expuesto el Sr. Livio Solari se expre-

só diciendo que el iba a pagar esa deuda poco a poco esta bien dijo el Sr. Hurtado, pero si pudiese venir una revisión pensarían que nosotros estamos apoyando esta situación.

El Sr. Víctor Villachica informó que a Dn. Pedro Casabona se le había impuesto una multa por $.200.xx y que dichos papeletas se encontraban en el Puesto para su ejecución; y que durante los cuatro días que había estado enfermo el Celador Municipal lo había reemplazado interinamente Dn. Leonidas Ordoñez.

Pedidos:

El Sr. Livio Solari hizo los siguientes pedidos:

Notificar a todas las cantinas para que tengan su orinario respectivo.

Si era posible la instalación de los limitadores electricos a un costo de diez soles por limitador de acuerdo a la oferta de electricista de la Base Dn. Segundo Huertas.

Levantar una pared en el Mercado de Abastos en la parte que colinda con la propiedad de Castro, ya que se encuentra en mal estado y está por caerse.

Ponerse de acuerdo para hacer una revisión del alumbrado electrico.

Que se vigile referente al cumplimiento del carnet sanitario para lo cual hacer la revisión respectiva.

Sobre si es posible el alza de precios de la carne.

Se nombre una Comisión se encargue del Campo Deportivo y se inicie el campeonato respectivo.

Se nombre una Comisión Pro-Terreno, escuela de Varones.

Pidió la venta del radio del Concejo y comprar uno nuevo a fin de instalarlo colocando parlantes en el Parque Municipal.

Pidió que se le reconozca sus gastos en Lima, cuando

estubo encargado de la gestión de la compra del grupo electrógeno.

Se le pase un oficio a Norberto Laos y otro a Guillermo Baldeón, pidiendole en devolución dos rollos de alambre de pua cedido cuando estubo de alcalde el Sr. Cueva (Tramico).

El Sr. Víctor Villadrica pidió que se arreglara los postes de fierro y cemento del parque para proceder a su iluminación; para lo que habría que levantar los muros ya que están muy vajos.

Despues, mandar construir un Parque Infantil, solicitando el apoyo de las casas comerciales y de las haciendas; para lo que ya se hizo una tarde deportiva arrojando un importe de S/.176.xx ciento setentiseis salas oro.

El Sr. Livio Solari pidio se establezca el consumo mínimo de los medidores en cuanto al consumo de energía electrica.

El Sr. Víctor Villadrica pidio se haga un tanque de agua para el mercado y que en la parte baja hacer un deposito para herramientas, pudiendo así alquilar el que ahora sirve de depósito a cualquier persona.

El Sr. Felix Hurtado pidio que se modifique el horario de trabajo en el sentido de que trabajen el sábado todo el día y descansen en cambio el miercoles.

El Sr. Livio Solari pidio que las sesiones del Concejo por lo menos deben de ser mensual. y como ultimo pedido sugerio se nombre la comision respectiva para la entrega del Memorial

Orden del Día:

Referente al Of. 483 del puesto de la Guardia Civil en la que solicita la suma de S/.350.xx para cubrir el costo de un estandarte, se acordo por mayoría girarle este importe.

En cuanto a la carta de Cofindes Perú S.A. en la que reclama el pago de 2,458.52 por gastos de aduana del Grupo Electrógeno se acordó cancelarlo en tres armadas mensuales.

Respecto a la solicitud presentada por los negociantes de Frutas y propietarios de camiones en la que exponen los abusos cometidos por rematista de los arbitrios de Fruta madera, sisa en Pantuzaco, ~~[illegible]~~, Dn. Manuel Bustíos, se acordó obligarlo a poner a la vista del público la tarifa respectiva para lo que se le confeccionará una pizarra y además oficiarle en el sentido de que está obligado a dar la constancia respectiva por el importe que cobra.

En cuanto al Of. #25 del Puesto de la Guardia Civil en la que expone las anomalías puestas en manifiesto por don Pedro Casaboria en el expendio de la carne, el Sr. Alcalde hizo presente que ya se le había impuesto una multa de Doscientos Soles, encontrándose aún pendiente de pago en el Puesto, para lo que se acordó oficiar a ese Depósito con tal fin.

De la solicitud presentada por la firma Enrique Fetta e Hijos S.A., en contestación al oficio del Inspector de Obras Públicas, se acordó oficiarle comunicándole y notificándole a la vez que no vote agua sucia al desagüe de la calle ya que delante de su casa tiene un barral y en cuanto a los árboles plantados en la vereda de su casa se acordó por mayoría que si no lo hace evitar él, ordenar terminantemente al Celador para que cumpla con esa orden.

De la solicitud presentada por todos los poseedores de Radios Receptores, se acordó prender el motor los días domingos o fiestas ~~[illegible]~~ cuando haya partidos interesantes u otros motivos de necesidad.

Referente a la carta remitida por la Casa Cofindes

Pena S.A. en la que expone que la paralización del motor se debe a un descuido del motorista, se acordó pasarle a un oficio al encargado Dn. Nicolás Conde notificándolo que cuando prenda el grupo electrógeno no debe abandonar la máquina para que de esta manera pueda atender con la celeridad del caso cualquier desperfecto que pudiese sufrir durante su funcionamiento. Quedando por razones de precaución sin efecto la multa que se pensaba imponerle por su negligencia.

De la solicitud de Dña: María Salgado Astete de Enrico, en la que pide autorización para el funcionamiento de un Jardín de la Infancia, expuso el Sr. Alcalde, que con tal motivo se había cursado un oficio a la Directora del Colegio de niñas de la localidad, respondiendo que de ellos no había inconveniente y otro al Inspector de Educación Pública de Tarma, estando aún pendiente su contestación; habiendo autorizado interinamente en la mencionada Sra. hasta que en forma definitiva lo hague la Inspección correspondiente.

Del Of. Sn. del Ministerio de Agricultura, con motivo del festejo del Día de la Agricultura; el Sr. Alcalde manifestó que el Ing.º Carlos Faura pensaba hacer un baile social en la Merced y Popular en San Ramón oponiéndose él a este acuerdo pidiendo de que si se llevase a efecto algún baile en este Distrito sea de carácter social, a lo que tubo que acceder; y que ya se les había oficiado para que la utilidad que en proporción corresponda a San Ramón pase a los fondos del Grupo Electrógeno; por lo que acordaron dirigir un nuevo oficio reiterando el contenido del anterior y a la vez solicitándole el Balance respectivo.

En cuanto a la comunicación de Dr. Cesar Ferreyros pidiendo datos relacionados con el Distrito para publicarlos en la revista "Iberoamérica" a un costo de $ 500.xx por página, quedó sin efecto.

El Sr. Felix Hurtado, en esta estación, expuso que como el Sr. Norberto Lavos no había pasado ninguna comunicación al Consejo para proceder a levantar la pared en el terreno que corresponde a la apertura de una futura calle se le había multado con $ 200.xx

En cuanto al pedido del Sr. Livio Solari de notificar a las cantinas para que tengan su orinario, quedó sin efecto por mayoría en vista de no contar en la actualidad con su servicio de agua y desagüe.

Referente a la instalación de limitadores se acordó hacerlo previo pago de Diez soles por cada uno por su instalación.

El pedido hecho para levantar una pared en el mercado de Abastos, se acordó hacer una vista ocular.

En cuanto a la revisión del alumbrado eléctrico, se acordó hacerlo la semana siguiente.

Referente al cumplimiento que debe constatarse sobre el Carnet Sanitario, se acordó que el Inspector se encargue de la ~~...~~ revisión

El pedido para el alza de la carne quedó desechada por mayoría.

Para la Comisión que se encargaría del Campo Deportivo como de la organización del Campeonato se acordó nombrarlo como Presidente de la Comisión al Rp. Jenaro Elorza quien quedaría encargado de conformar la Comisión respectiva para el fin propuesto

En cuanto a la Comisión que se encargaría de la compra del terreno de la Escuela de Varones el Sr. Solari fue de opinión nombrarlo como Presidente al Sr. Julio Pino, quien ~~...~~ nombraría a los demás integrantes; pero el Sr. Hurtado fue de parecer designarlo al Presidente de la Colonia Chilena

lo que fue aprobado, quedándosele en enviar el oficio respectivo.

En cuanto a la negociación del radio se acordó efectuarlo cuando fuera posible a fin de adquirir uno nuevo.

Referente al pedido hecho por el Sr. Solari para que se le reconozca efectuados por las gestiones hechas durante la adquisición del nuevo grupo se acordó reconocerlo en forma prudencial.

Del pedido formulado para pasar un oficio a los Srs. Norberto Lecos y Guillermo Baldeon para que devuelvan el alambre de púas al Consejo facilitado en el tiempo del Sr. Francisco Cuevas, se acordó llevar a efecto.

Respecto al pedido del Sr. Villachica para que se arreglara los postes de fierro y cemento del Parque, como el resane de las veredas, se acordó efectuarlo por mayoría, quedando a cargo del Inspector del Ramo.

En cuanto al proyecto sobre construcción de un Parque Infantil, se acordó llevarlo a efecto con las erogaciones públicas a solicitarse.

Referente al pedido del Sr. Solari para establecer el consumo mínimo en los medidores se acordó llevarlo a efecto estableciéndose como base quince soles.

Del pedido de Sr. Villachica de construir un tanque de agua para el mercado de abastos con su respectivo depósito de herramientas en la parte baja se acordó ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ efectuar una vista ocular, quedando a cargo del Inspector del Ramo.

En cuanto al pedido del Sr. Hurtado para modificar el horario de trabajo quedó acordado ~~[illegible]~~ de la siguiente manera: la Datoría trabajará los sábados por la tarde descansando en cambio los miércoles ~~[illegible]~~ después del medio día, trabajando en cambio el Secretario

miércoles todo el día y sábado solo medio día.

Respecto al pedido del Sr. Solari para que las sesiones se efectúe mensualmente, se acordó realizarlo cada mes. y a lo sugerido para que se nombre la Comisión que se encargue de la entrega del Memorial al Sr. Presidente, quedó pendiente.

Siendo las 10.25 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 14 de Junio de 1955.

Siendo las 6.50 de la tarde se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villachica, el Tnte. Alcalde Dn. Alvin Solora el Primer Regidor Dn. Felix Hurtado, notándose la ausencia de los Srs. Pedro Mendoza y Juan Hostete, Síndicos de Rentas y Gastos respectivamente.

Secretario el Sr. Pedro Orihuela E.

Leída el acta anterior y no habiendo observación alguna se pasó a la Estación de

Despacho.

Del Of. 765 del Concejo Provincial de Tarma donde comunican que los partidas autorizados con la firma del Sr. Julio Torres Plasencia, conservan toda su validez legal por haber sido designado por el supremo Gobierno: Se archivó con conocimiento.

Del Of. Circ. Nº 45 del Club S.D. Rayo dando a conocer el personal que integra la nueva Directiva año 1955-56, se archivó con conocimiento.

Dan un Of. de fecha 1 de Junio de 1955 de la Sociedad de Beneficencia China, dando a conocer su nueva Directiva para

el año en curso, se archivó con conocimiento.

De la solicitud sin fecha presentada por Don Juan de Dios Gómez Pacheco, pidiendo se le otorgue la licencia respectiva para un Bazar con anexo de alquiler venta y carga de Baterías Radios y Similares; pasó a la orden del día.

Del Of. Sn. del 11 de Junio del Ing. Carlos R. Lanza, en la que comunica que aún no ha sido destinado el superavit habido con motivo de la fiesta organizada en el Día de la Agricultura; pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 165 J.L. del Tte. Jefe de Línea, en la que solicita la suma de S/. 350.xx (Trescientos cincuenta soles) para pagar la mano de obra de las divisiones que se han hecho para el funcionamiento de las oficinas de esa dependencia policial. Pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Víctor Villalobos informó que ya se está terminando la ermita del Señor de los Milagros.

Pedidos:

El Sr. Livio Solari pidió hacer una estación para paraderos de omnibus en la calle Pardo 1ra cuadra, para lo que se habrían comprometido los choferes pagar S/ 20.- soles mensuales, siempre en cuando exista orden y se lleve un registro de los carros que harían colectivo entre La Merced y San Ramón; sometido a consideración de los señores quedó deshechado el pedido.

El Sr. Víctor Villalobos pidió que se saque a remate la máquina de escribir del Concejo que no está en uso.

El Sr. Felix Hurtado pidió que el Inspector del Mercado haga que observe el rematista mas higiene en la plaza, así como de que haga el contrato respectivo; se acordó llevarlo a efecto.

El Sr. Víctor Villadrica pidió la construcción de un canal de concreto cerrado ó el acondicionamiento de un tubo en la puerta del mercado que da a la calle Mercado, para dar salida a los ampoces de agua que se observan en este lugar en los meses de invierno dando un mal olor, fue aprobado.

El Sr. Felix Hurtado pidió se desvíe el Rio Apulimac hacia la calle principal para evitar la polvareda, se acordó con tal motivo oficiar al médico sanitario.

El Sr. Víctor Villadrica pidió se consulte a Tarma, al Consejo Provincial, informándole de que si el Consejo está obligado a ceder gratuitamente departamentos de su renta al Juzgado de Paz y a la Gobernación; y, que, si se va a festejar las Fiestas Patrias procederse a formar la Comisión.

Orden del Día:

De la solicitud de Dn. Juan de Dios Jáuregui Pacheco, se acordó concederle la licencia sólo para que pueda cargar seis baterías, pero no en forma definitiva ya que de observarse deficiencia en la corriente eléctrica se le cancelará la licencia respectiva previa notificación. El valor de la licencia quedó acordado en $200.xx

Del Of. del Ministerio de Agricultura, se acordó oficiarles en el sentido de que en primer lugar el corso no llegó al Consejo y segundo que la comisión oficial ni siquiera asistió a la sesión que se había programado ni tampoco a la misa oficial.

Del Of. Nº 165 en la que pide $350.= para cubrir la mano de obra del carpintero se acordó girarle el importe, siempre y cuando haguen efectivo las papeletas de multa en ese Despacho ya que el Consejo no tiene partida para esta clase de gastos.

Del pedido del Sr. Víctor Villalobos para sacar a remate la máquina de escribir se acordó hacerlo, poniendo como base la suma de $ 350.xx solo.

Seguidamente se procedió a formar la Comisión que estaría a cargo de la organización de las Fiestas Patrias acordándose pasar oficio a los siguientes Sres: Luis Obradovich, Jenaro Elorza, Ricardo Arizola, Carlos Ferra, Alfredo Delgado, Teodoro López, Tomás Echegaray, Jorge Moreno, Federico Amigo, Martín Lacos, Eleuterio Ferreyros, José Tirado, Gerardo Kon, César Torres, Presidente del Rayo, Lucero, Club Social San Ramón, Elías Lucas, Eudoxio Valdivia, Director Centro Escolar de Varones.

Siendo las 8.30 se levantó la sesión

Víctor Villalobos

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Acta Extraordinaria

El Concejo Distrital de San Ramón y el pueblo todo proclama al Señor Comandante de Navío Dn. Manuel D. Faura y a su señorita hija huéspedes de honor con motivo de su visita a esta localidad expresándoles la bienvenida en esta indeleble fecha, en que se le constata una muestra de aprecio y felicidad.

San Ramón 21 de Junio de 1955

+ Monseñor Miranda — M. D. Faura

Camilo Faura — Vicente Villachica J.

Livio Solari — S. Ambrosio — Fernández

Mujica — M. Ferrer — Ramos F.

Italo S. Santamaría — Ffenoro Elías

Marcioma R. de Villachica — Jonás Montoya R.

Sor Mª del Socorro — C. Faura

Sor Mª Agustina — Samaniego J.

Sor Mª Engracia

Martín Aylas — J. Cuadrado

J. Gangalaya — Santiago Ventocilla

Alberto

C. R. Faura — José A. Gonzales — Cortamano

E. Arroyo Yuri Rayla [signature]

- Sesión Extraordinaria -

En San Ramón a los seis días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las siete de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villadrica, el Tte. Alcalde Dn. Livio Solari, Primer Regidor Dn. Felix Hertaile, Síndico Rentas Dn. Pedro Mendoza y Síndico de Gastos Dn. Juan Castete; Secretario Dn. Pedro Andrade T.

El Sr. Alcalde, manifestó que se había llamado a sesión extraordinaria con el objeto de formar la Comisión que viajaría a Lima para averiguar referente a la partida que había botado el Gobierno ~~una~~ ~~partida~~ para la construcción del servicio de agua y Desagüe de San Ramón, tal como lo afirmaba el Diario La Voz de Tarma.

Ante tales perspectivas se nominó la comisión integrada por todos los miembros del Concejo acompañado del Rp. Fray Jenaro Elorza.

Estando conformada la Comisión, se acordó que el Concejo con cargo a la Cta. de Orden del Agua Potable pague los gastos de movilidad de la Comisión no así los de estadía que correría por cuenta propia, no así la del padre que se le costearía todos sus gastos. Acordándose para viajar el 11 de los corrientes.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión siendo las ocho y veinte de la noche.

[signature] [signature]

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

En el Pueblo de San Ramon a los diecinueve días del mes Julio de mil novecientos cincuenta y cinco.- Reunidos en el Concejo Distrital de San Ramon. 3.50 p.m., el Sr. Livio Solari, Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía; Sr. Pedro Mendoza Cordova, Síndico de Rentas, el Sr. Héctor Valleres, Inspector de Concejos distritales del Concejo Provincial, Sr. Pedro Orihuela Tencela, Secretario del Concejo y Sr. Jaime Ocosa, Asesor del Sr. Inspector, visitante; con el propósito de que el Sr. Inspector Valleres verifique una revisión de los libros y documentos de la Administración Municipal, y se dió Comienzo como sigue.

1.- Nombramiento del Concejo actual presidido por el Sr. Víctor Villachica, de fecha 15 marzo 1955.
2.- Acta Instalación, 5 Abril 1955
3. Libro Mesa de Partes,- no tiene
4. Libro de Actas en el fol. 43 y 44
5.- Reglamento interno.- No cuenta.
6.- Margesí de Bienes Municipales.- Libro de Inventario del Patrimonio Municipal fol. 55.-
7.- Libro de actas Matrimoniales por duplicado fol 225 fecha 8 Julio 1955.
8.- Expedientes Matrimoniales, no disponen impresos, y existe en hojas sueltas sin la las formalidades legales, que adolecen las firmas de los pretendientes.
9.- Libro Registro de Matrimonios, fecha 8 Julio 1955. fol 28.
10 Libro de Registro Nacimiento, dup. fol. 129-19-7-55
11.- Libro de Registro de Defunción por duplicado, fecha 10 Julio 1955 f. 467.
12.- Papeletas de comprobantes de R.R.CC., conformes

13.- Tarifas de Arbitrios.- Cuenta con Padrón de Arrendamientos, Arbitrios de Grifos, Billares y Licores. Asimismo de Liza, frutas y maderas de la Granja de Cuntaycacu. de Alumbrado Particular y Público. Además Alumbrado a lotes Particular.-

14.- Licencias Municipales de Comerciantes e Industriales; no tiene registro alguno; recomendándose que se haga el duplicado, mediante una revalidación de licencias del año 1952.

15. Libro de Caja, de las Sindicaturas del Concejo fol. 37 al 30 Junio 1955, Saldo en Caja $ 4,934.33 con los respectivos comprobantes de Caja, recomendándose que se formule Planilla de Salarios de los Peones del Servicio de Baja Policía.

16.- Libro de Registro de Inhumaciones en el Cementerio no lleva, y cobran $ 5.00 por derechos adultos y Párvulos.

Terminó la diligencia de la Inspección, el Sr. Inspector declaró conformes, los libros que se han revisado, y recomendó al Sr. Secretario, remita copia certificada de la presente acta, al Provincial, y firmaron para constancia.-

Livio Solari — J. H. Gallino

Pedro Mendoza C.

Félix Huertado

Vicente Villachica

[illegible]

Sesión Ordinaria del día 5 de Agosto de 1955

Siendo las ocho y treinta de la noche, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde Dn Víctor Villadrica, el Tte. Alcalde Sr. Livio Solari, el Primer Regidor Sr. Felix Hurtado, el Síndico de Rentas Sr. Pedro Mendoza, el Síndico de Gastos Sr. Juan Astete, el Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

Leída la sesión anterior y no habida ninguna observación se pasó a la sesión Despacho

De una carta de Dn. Alberto Espinoza en la que comunica la remisión de una muestra de placa para un padronamiento a un costo de S/. 2.50 c/u. pasó a la orden del día.

De la solicitud de Doña Teresa Estrella A. pidiendo autorización para construir un puesto de vivandera al costado del mercado de Abastos, pasó a la orden del día.

De la solicitud de Dn Domingo Cristóbal a nombre de Dn Alberto Kuistto pidiendo autorización para la reparación de la fachada, pasó a la orden del día.

Del Oficio D. 29 del Ministerio de Hacienda y Comercio en la que remite un cuadro estadístico de todas las defunciones, matrimonios y nacimientos de la región, se archivó con conocimiento.

Del Oficio N.º D. 7 del Ministerio de Hacienda y Comercio en la que participa el retraso de la Comuna en la remisión de los datos demográficos, referentes a nacimientos matrimonios y defunciones, después de comunicar haciendo conocer las causas del retraso se archivó con conocimiento.

De una comunicación de Dn. Ernesto Perales, en la que pone a consideración del Consejo la confección de placas

para empadronamiento a un costo $ 4.50 c/u. pasó a la orden del día.

De la solicitud presentada por la Sra. Julia Palacios de Alvarez ante el Consejo Provincial pidiendo se le ~~anul~~ anule del empadronamiento de patentes por carecer de establecimiento de Bar-Café y que fue remitido a este Consejo para su informe, se acordó comunicar lo que efectivamente solicita la interesada.

De una carta del Sr. Ferreyros exponiendo la necesidad de que el Consejo figure en la revista Iberoamerica Ha editarse con motivo del Centenario de la Provincia de Tarma, pasó a la orden del día.

De un volante recibido de la Tipografía Perú dando a conocer sus precios de venta de libros de registros de matrimonio, Defunción y nacimientos, pasó a la orden del día.

De un oficio de Dn. Antonio Sanchez Inspector de Educación del Distrito de la Unión solicitando todas las facilidades del caso para llevar a efecto la función de una velada literaria, a fin de recaudarse fondos para incrementar la Biblioteca Magisterial del Distrito, de acuerdo a lo solicitado se les dio todas las facilidades del caso.

De una carta de Miraflores Lumport S.A. en la que comunica la remisión de su fact. 7295 "C" por la suma de $ 1.890.= correspondiente a un pedido de aceite Castrol canjeable por dos $ 30 y 60 y dos, se puso en conocimiento la conformidad del caso.

De una carta de Electro Peruana, comunicando que a partir del mes de agosto actual puede atenderse cualquier pedido de medidores eléctricos, se tomó en consideración para su oportunidad.

Del Of. 1077 del Consejo Provincial de Tarma en la

que comunica al Consejo la formación del Comité Provincial Pro Celebración Primer Centenario del Restablecimiento Político de la Provincia de Tarma, se acordó oficiar felicitando por la general iniciativa.

Del Of. Circ. Nº 2-55 - CACCHO del Centro Agropecuario y de Colonización de Tierra y Montañas, dirigido por el Ing.º Juan de Dios Delzo Rodríguez, comunicando su nombramiento como ingeniero Jefe de esta Oficina en reemplazo del Ing.º Teodoro Nolledo; se acordó felicitarlo por tan merecido nombramiento.

De un Of. del 15/7/55 de la Alcaldía de Vitoc, en la que solicita la venta de faroles que antiguamente servía para el alumbrado del parque central, se acordó oficiar en el sentido de que ya no existen los mencionados faroles.

De una comunicación de Dn Samuel Amaro haciendo mención de la construcción de tribunas en el Campo Deportivo Municipal, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn Rafael Laos, pidiendo reconsideración por la multa que abonara impuesta por el Inspector de Obras Públicas, a causa de levantar un muro de cemento a terreno que corresponde a la abertura de una calle, pasó a la orden del día.

De

Informes:

El Sr. Livio Solari informó que había venido de visita el Diputado Dr. Moisés Alvarez Amarillo haciéndole la recepción del caso. Igualmente expuso que se le había puesto fluorescente en el mercado de abastos en reemplazo de los focos que había.

El Sr. Pedro Mendoza informó que se le había hecho la liquidación al Sr. Luis Melgar, quedando totalmente arreglado su situación con el Consejo; y que se había

presentado como cobrador Dn Ernesto Perales, quien próximamente formulará una relación de todas las personas morosas.

El Sr. Víctor Villachica que había viajado la comisión a Lima, pero que no fue posible entrevistarse con el Presidente ya que había suprimido toda visita por estar haciendo los preparativos para viaje a Venezuela. De igual manera continuo informado de acuerdo a lo contado en Acta, en sesión extraordinaria realizada con anterioridad, se desarrolla de la partida de Agua Potable la suma de S/800.xx ochocientos soles, de cuya cantidad S/500.xx soles serán para costear la movilidad y S/.300.= se entregarán al Sup. Jaime Elorza, quien se quedó varios días más a Lima a gestionar este asunto.

El Sr. Livio Solari informó que se había lastrado todas las calles en general y que se habían pintado las bancas del parque y ~~los~~ ~~[illegible]~~ habiéndose festejado las fiestas Patrias, comisión que corrió a cargo del Consejo.

El Sr. Víctor Villachica dijo que se le había dado la organización de las fiestas Patronales al Club Social Deportivo Rayo, quien me dará al Consejo por este derecho la suma de S/.2.000.= Dos mil soles para el Grupo Electrógeno.

Pedidos

El Sr. Víctor Villachica pidió se oficie al Ing.º Carlos Faura haciendo recordar sobre el balance del Reynado como motivo del "Día de la Agricultura" y que se remita telegrama al Senador Faura y Diputado Peschiera haciendo recordar la gestión ~~sobre~~ para que pase a los Consejos, lo recaudado para la conservación de caminos por un término de cinco

años, ya fenecido segun Decreto Ley Nº 10975

El Sr. Livio Solari pide se le aumente a Dn. Víctor Rivera el sueldo por lo menos hasta Diciembre de S/.100 xx cien soles mensuales, tal como sugerió el Visitador de Consejos. Aceptado.

El Sr. Pedro Hurtado pidió se le mande confeccionar un uniforme. Quedó aceptado; de igual modo pidió se confeccione mesas de cemento a la sección carnicería y otra para la verdulería. Se acordó hacer las de cemento para cuyo fin colocar bandos.

El Víctor Villachica pidió se confeccione nuevas puertas y ventanas para el municipio, se acordó llevarlo a efecto ordenando la colocación de los bandos respectivos.

El Sr. Livio Solari pidió la revisión general de la luz con el Técnico Luis López y Dn. Nicolás Conde, para lo cual el Consejo les daría amplios poderes, como el 50% de las multas que impongan.

Orden del Día:

De la oferta presentada por Dn. Alberto Espinoza, se acordó mandar confeccionar las placas necesarias, cuya relación presentará oportunamente el colocador de arbitrios.

De la solicitud de Doña Tomasa Estrella Arellano se acordó acceder a su solicitud siempre y cuando se lleve a efecto la construcción de un kiosko pero de cemento, cuyo valor de arrendamiento amortizará mensualmente lo invertido en la construcción.

De la solicitud de Dn. Domingo Cristobal, por haber tomado determinaciones sin autorización del Consejo, y no haber cumplido con lo oficiado el año anterior se acordó aplicarle una sanción de S/.500.= Quinientos soles.

Del presupuesto presentado por Dn. Ernesto Perales quedó sin efecto.

En lo referente a la comunicación del Sr. Ferreyros para ser considerado este Concejo a la revista Ibero America se hacerlo, oficiándole con tal motivo.

Del volante de la Tipografía Fénix se acordó tomarlo en consideración para cuando fuese necesario.

De la carta pasada por Dn. Daniel Amero quedó sin efecto.

De la reconsideración presentada por Dn. Rafael Lavos, sobre rebaja de multa quedó sin efecto.

Siendo las 10.30 pm. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Solemne del día 27 de Octubre de 1955

Abierta la sesión y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Víctor Villachica G. y con asistencia de los señores concejales y el culto público (~~asistente~~ presente), para manifestar que se celebraba la presente sesión solemne con el fin de conmemorar el Séptimo Aniversario de la Revolución Restauradora de Arequipa, encabezada por el actual Presidente Constitucional de la Rep. General de División Dn. Manuel A. Odría.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARTIN + ALCALDIA +

Víctor Villachica G.

Lucio Solari

Felix Huertado

Jr. Manuel López G.

Pedro Mendoza C.

Jr. Ortaranza

[illegible]

[illegible]

Sesión Ordinaria del día 24 de Noviembre de 1955

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor A. Villachica G.; el Tnte. Alcalde Dn. Livio Solari Z.; el Primer Regidor Dn. Felix Hurtado B.; el Síndico de Rentas Don Pedro Mendoza, estando ausente el Sr. Juan Aste, Síndico de Gastos. Secretario Dn. Pedro Orihuela T.

Leída el acta anterior y aprobado se dió cuenta del siguiente:

Despacho:

De una solicitud presentada por Dn. Ubaldo Valdez H. pidiendo autorización para construir un kiosko de madera en el interior del mercado; quede sin efecto.

De una carta de Cofindus Perú S.A. en la que hace referencia a un saldo pendiente que se le tiene de S/. 1658.52 se acordó girarle unos mil soles y si fuera posible cancelar dicho importe.

De un Ofcio Nº 1 del Tnte. Gobernador del Distrito dando a conocer su nombramiento, se archivó con conocimiento.

De un Of. Nº 23 de Dn. Julio Callegos Monzón dando a conocer que ha sido nombrado Director del Centro Escolar de Verones 492; se archivó con conocimiento.

De un Ofcio Nº 54 del Gobernador del Distrito dando a conocer la asamblea general a realizarse en la ciudad de Tarma con el fin de organizar el Comité Provincial del Partido Restaurador; al respecto informó el Sr. Alcalde que se había con tal objeto a dicha manifestación

De un Of. Nº 5445 del Jurado Nacional de Elecciones comunicando la promulgación de la Ley Nº 12391 por la que se concede el voto a la mujer a la vez que solicita la ayuda para que se la preste a los Regis-

tradores Electorales, al respecto se acordó contestar en sentido favorable en cuanto a la ayuda que solicita

De un Of. Nº 10 del Comité Organizador del Día de la Agricultura. Mayo de 1955, dando a conocer el resultado de dicho festejo girando un mil soles para el patronato escolar y mil ciento treinta soles 17/xx para el grupo electrógeno. al respecto expuso el Sr. Síndico de Rentas que los mencionados importes habían sido depositados el primero a una libreta de ahorros del Banco Popular y el segundo en su cuenta respectiva.

De un Of. Sfn. de la Hermandad del Señor de los Milagros, solicitando el Mercado de Abastos como energía eléctrica para la Kermesse organizado por ellos el día 12 de Octubre, informando el Sr. Alcalde que se le habían brindado todas las facilidades del caso en su oportunidad.

De una solicitud de Don Nicolás Conde donde expone sus observaciones diarias en el funcionamiento del nuevo grupo electrógeno, notando un recalentamiento en el generador y que se acentuó más cuando cuando se hizo el cambio de línea en la plaza de armas llegando a quemarse el fusible del tablero de control; cuyos motivos debanse al mal estado de las redes de distribución en algunos sectores, ó a causa de orden técnico que desconoce; por lo que sugiere se mande revisar por un técnico especializado la actual instalación para hallar el motivo que origina el recalentamiento del generador. Se acordó dejar pendiente para otra oportunidad

De la solicitud de Don Juan Cuadros pidiendo se confeccione seis mesas para el mercado de abastos que do sin efecto por tener que afrontar la Comuna otras obligaciones.

Del Of. Nº 1787 Consejo Provincial de Tarma. en la que comunica

la postergación, de la celebración del Primer Centenario del Restablecimiento Político de Tarma, hasta el mes de abril; se archivó con conocimiento del caso

De un Of. Circ. Nº 1 del Comandante Puesto de la Guardia Civil en la que comunica haber sido nombrado para el desempeño de dicho cargo, se acordó felicitarlo archivándolo con conocimiento.

De la solicitud de Dn Pedro Orihuela T. Secretario Contador del Consejo solicitando sus vacaciones, pasó a la orden del día.

De un Of. de la Beneficencia China del 20/10/55, comunicando que por tenerse que ausentarse al extranjero Dn Enrique Chang Men, a quien el Consejo nombrara Presidente del Comité Organizador Pro adquisición del Terreno para la Escuela Fiscal de Varones 492, hace entrega del importe recaudado para este fin al Consejo, ascendente a novecientos doce soles 50/xx según chf. 145503, a lo que expresó el Síndico de Rentas que dicho importe se había depositado en la libreta de ahorros correspondiente; acordándose felicitarlo con tal motivo.

De un Of. Circ. Nº 21 del Gobernador, dando a conocer el programa con el que se conmemorará el 7º aniversario de la Revolución Restauradora de Arequipa, manifestando el Sr. Alcalde el desarrollo de la respectiva actuación.

De una solicitud de Dn Víctor Rivera pidiendo sus vacaciones cumplidas en el mes de Setiembre, pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 2024 del Consejo Provincial de Tarma en la que comunica que por orden del Presidente de la República se dispone que los Municipios de la República expidan partidas de nacimiento ó matrimonio libre de todo derecho para facilitar el Registro Electoral

lo que se tomó debida nota para su cumplimiento.

De una solicitud de Don Nicolás Conde solicitando aumento de sueldo, pasó a la orden del día.

De un Oficio fechado 18/XI/55 de los pequeños agricultores de la Quebrada del Orabamba pidiendo aporte económico para la reparación del Puente Morales, pasó a la orden del Día.

De una carta de Don Vicente Weissey Negra en la que comunica haber traspasado el remate de fruta madera i sisa, obtenido por él a Don Manuel Bustos pasó a la orden del Día.

De una carta del cobrador del Consejo Dn Ernesto Perales en la que comunica no responsabilizarse de los recibos que adeuda su señora por concepto de arrendamiento y arbitrios ascendente a la suma $ 1.592.50/xx, adjuntando los mencionados recibos. pasó a la orden del Día.

De una comunicación de doña Margarita de Perales en la que expone los motivos que han contribuido a su atraso y los ofrecimientos de pago hecho por su esposo, por los recibos que adeuda; pasó a la orden del día.

Informes:

El Pedro Mendoza informa que el Club I. Deportivo Rengo había hecho entrega de los $ 2.000.- Dos mil reales por derecho de cesión de las Fiestas Patronales. y que se habían efectuado los remates respectivos. habiendo obtenido el de Canal i Mercado Dn Juan Cuadros en $ 1.124.xx el de Fruta Madera y Sisa Dn Vicente Weissey N. en $ 1.620.= mensual. el Dpto Nº 289 Don Eugenio Córdova en $ 265.=; el 291 Don Felipe Rosa Pacheco en $ 270.xx y el 295 doña Betsabe Rodriguez en $ 261.= mensual.

El Sr. Víctor Villalobos informó de que se había viajado a Termas, con motivo de la Asamblea General

que se llevó a efecto en dicha ciudad.

El Sr Felix Hurtado informó que se ha terminado el silo junto al mercado y que se había construido sin su conocimiento ya que en ninguna sesión se acordó elevar a efecto dicha obra; a lo que don Victor Villadrica dijo que lo mandó hacer en vista de la inmundicia en el mercado.

Pedidos:

El Sr Livio Solari pidió formar el Comité Pro-Navidad, lo que quedó aceptado oficiando con tal fin a la Sra Josefina Puelles y a la esposa de Humberto Santamaría.

El Sr Victor Villadrica pidió se pase un Of. al Dr. Manases Fernandez, felicitándolo por su servicio prestado a la Comuna de la Merced; se hague un informe para la Prefectura de todas las obras que se han hecho con acuerdo y sin acuerdo durante su permanencia en la Comuna ya que todos han sido de utilidad y agradecer a todos los que cumplen su renuncia irrevocable dejando al Gobierno libre para que nombre nuevo Alcalde, pidido al que se adhirieron Pedro Mendoza, Livio Solari y Felix Hurtado quedando aprobado.

Orden del Día:

De la solicitud de Dn Pedro Orihuela T. concederle sus vacaciones en cuanto termine hacer el manifiesto del mes de Noviembre en curso.

De la solicitud de Dn Victor Rivera pidiendo aumento de sueldo se acordó asignarle $50.= cincuenta soles mas de los cien ya asignados.

De la solicitud de Dn Nicolas Conde pidiendo aumento sueldo se acordó asignarle $100.= cien soles mas a lo que el Sr Hurtado pidió que los demas empleados se le asigne por lo menos un 15% sobre su haber aprobado.

Del 87 de la Junta de Caminos de Oxabamba se acordó fijar para el próximo presupuesto de 1956 la suma de S/. 500.00 Quinientos soles como asignación

Referente a la carta de Vicente Weissy N. se acordó que una vez suscrito el contrato con este se haga el traspaso a Dn Manuel Bustios

De las comunicaciones presentadas por doña Margarita de Perales y Ernesto Perales se acordó pasar un 87 a doña Margarita Perales para que se ponga al día a sus pagos en el término de ocho días, de lo contrario no podrá llevarse a efecto el contrato respectivo de la tienda que actualmente ocupa. p

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión de entrega al nuevo Concejo nombrado por el Sr. Prefecto:

Siendo las once de la mañana del día veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron en el salón del Concejo Distrital San Ramón los miembros cesantes del Concejo Sr. Víctor, Villadrica G., Sr. Felix Hurtado, Sr. Pedro Mendoza, Sr. Juan Castelé, notándose la ausencia del Sr. Livio Solari por causas de fuerza mayor; como también el Sr. Gobernador y los miembros que integran el nuevo Concejo: Sres. Felix Hurtado 3 y Rafael Lucas, no habiendo asistido el nuevo Alcalde Sr. Víctor Cabello por haber renunciado irrevocablemente a su cargo;

Seguidamente el Sr. Alcalde pasó a exponer todas las mejoras ~~[illegible]~~ durante el tiempo que estuvo a cargo de la Comuna; a pesar de ser foráneo ya que muchos hijos de este pueblo habiendo sido representantes no han podido hacer ni siquiera una parte de las obras que dejaban:

Exposición que desarrolló de la siguiente manera:

Cuenta Caja Agua Potable: En la actualidad existe en esta Cuenta la suma de $ 19,170.97 Diecinueve mil ciento setenta soles 97/xx quedando pendiente un reembolso de $ 15.000.xx, ya que se tubo que tomar esta cantidad en cargo de devolución para cancelar la última cf. del Grupo Electrógeno girado por $ 24.000.-- ; quedando para transferir a la cta Caja Grupo Electrógeno la suma de $ 5,096.78 Cinco mil noventa y seis soles 78/xx con lo que quedaría su saldo para reembolsar de $ 9,903.22.

Cuenta de Caja del Concejo: En la actualidad se deja un saldo $ 4,015.67 distribuido de la siguiente forma. Banco de Crédito $ 57.54 ; Banco Popular 2,544.84 ; Adelanto sueldos $ 200.-- Srta. Petrona la Alegría y en la Sindicatura de Rentas $ 1,213.29 ; no quedando en la fecha ninguna

Factura para cancelar:

Caja Cuenta Depósito: En esta cuenta en libreta de ahorros, en el Banco Popular se encuentra la suma de S/. 4164.47, que es la garantía depositada por los rematistas de diversos ramos; distribuidos como sigue: Ricardo Tanz S/. 360.-; Juan Cuadros S/. 855.50; Manuel Bustios S/. 1402.-; Margarita Pardo de Perales S/. 748.50; Felipe Rosas Padrón S/. 6.30 y Conj. Dist. San Roque, acumulación intereses 168.47. Cantidades a devolverse cumplido el compromiso.

Recibos por Cobrar: En la Julia encuéntrase en poder del cobrador de arbitrios Dn. Víctor Rivera la suma de S/. 27,772.70 Veintisiete mil setecientos setentidos sola con setenta centavos

Caja Agrupo Electrógeno: En la actualidad queda en esta cuenta la suma de S/. 5096.78 Cinco mil noventiseis soles setentiocho centavos para transferir a la cuenta agua Potable

Libreta Ahorros 349 Banco Popular: En esta libreta queda la cantidad de S/. 1930.29 destinado a la compra del terreno para la escuela 492.

Cuentas por Cobrar: En esta cuenta queda un saldo de S/. 1422.65 Un mil cuatrocientos veintidos soles 65/xx que es lo que adeuda el ex-cobrador Dn. Ernesto Perales, cuyo monto está garantizado y con compromiso de pago mensual de S/. 400.- por el fiador Dr. Froilán Durand Lanús. ~~[illegible]~~: Hasta aquí es lo referente a las cuentas de movimiento; pues es lo relacionado con las obras: terrenos:

Compra de un Dinamo al Sr. Carlos Jordan por S/. 4,000.-

La construcción de la morgue y del puente del canal sobre el río Apurimac.

La construcción del Estadio Municipal R.P. Galvez sala cuya obra con ayuda de los ingenieros residentes se evitó un gasto al Consejo de una de Cuarenta mil soles; hecho sobre terreno particular y con duración hasta el 30 de agosto

de 1958 a razón mil soles anuales como arrendamiento a los dos propietarios Dr. Felix Hurtado y Dr. Emilio Sanchez.

La construcción de la nueva planta eléctrica para el grupo electrógeno adquirido, hecho de concreto y calamina.

Reparación de viejo grupo electrógeno de 25 Kwts que ascendió a cerca de S/20,000 Veinte mil soles oro.

Construcción de la ermita del señor de los milagros en el Puente San Ramón.

La cesión de terreno p. al Estado para la construcción del Puesto de la Guardia Civil.

La compra de un nuevo grupo electrógeno de 48 Kwts. por valor de S/. 122,820.40, más los gastos de Aduana de S/. y cuyas cantidades quedan totalmente canceladas.

La compra de una máquina de sumar marca National por S/. 4,230.= ; una máquina de escribir Remington por S/. 4.530.50 y una Docena de sillas para el Salón Municipal con su respectivo sillón para la alcaldía. Los pormenores encuéntrase en el libro de Inventarios. Balances del Consejo donde están detalladamente explicados.

El Sr. Víctor Villalobos dejó su agradecimiento a los Clubes Deportivos que ha participado en los campeonatos para arbitrarse fondos para amortizar la deuda contraída como motivo de la adquisición del nuevo grupo electrógeno; al señor Presidente de la República por haberme designado para este cargo, el mismo que he sabido cumplir como se expresa en la parte anterior. Con lo que quedó terminado el acto haciéndose entrega al Sr. Gobernador, no estar completos los miembros entrantes del nuevo, salvando de esta manera nuestra responsabilidad, no habiéndose hecho anteriormente por

haber llegado el telegrama y oficio de entrega cuando encontrábame aislado en Oxapampa.

San Ramón, 25 Marzo de 1956.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

[signature] [signature]

Pedro Mendoza C. [signature]

[signature]

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

[signature]

San Ramón diecinueve de Abril de mil novecientos diecinueve:

— —

Siendo las nueve de la mañana, en el salón municipal se tomó la siguiente decisión:

Habiendo cumplido sus vacaciones la Dactilógrafa Srta Petronila Alegría A., el día quince de abril, y después de haber esperado hasta el tercer día, esto es diecisiete de abril, para que reanude sus labores; y a pesar de ello no se presentó: La que la ley considera diez días seguidos de inasistencia sin permiso, como abandono del trabajo, se opta por tomar interinamente a pesar el cargo de Dactilógrafa a la Srta: Cármen Córdova. Sánchez y suspenderla a la antedicha por treinta días hasta que los nuevos miembros del Concejo dispongan lo que crean conveniente.

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

M. Alvarado

San Ramón 23 de Abril de 1956.

Sesión de Instalación

Siendo las seis y veinticinco de la tarde, se reunieron en el salón municipal el Sr. Gobernador Dn. Mariano Vidaverde; los señores: Julio Hurtado S., Julio Villafuerte y Rafael Lara, nombrados miembros de la Comuna por Resolución Presidencial del 6 de marzo del año actual.

El Sr. Gobernador expresó que la reunión tenía por objeto instalar a los nuevos miembros de la Comuna de este Distrito, y que no se pudo instalar en su oportunidad debido a la intempestiva renuncia del Sr. Víctor Cobello y no habiendo quorum en aquella oportunidad se tuvo que postergar hasta esta fecha.

Seguidamente el Sr. Gobernador tomó juramento al Sr. Julio Hurtado Zamora como Teniente Alcalde, felicitándolo en nombre del Supremo Gobierno.

Habiendo juramentado su cargo el Sr. Julio Hurtado procedió en igual forma hacerlo con los señores Julio Villafuerte y Rafael Lara, quedando estos incorporados como miembros del Concejo; con lo que terminó el acto, quedando en consecuencia instalado el Concejo Distrital San Ramón.

J. Villafuerte

Julio Villafuerte.

J. Hurtado

R. Lara

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

San Ramón, 29 de Abril de 1956.

Siendo las seis y treinta de la tarde se reunieron en el salón municipal el Tnte Alcalde. Dn. Felix Hurtado, y los señores Julio Villafuerte y Rafael Caos. Secretario Sr. Pedro Cubuela T.

El Tnte Alcalde manifestó que la sesión tenía por objeto la distribución de las sindicaturas: quedando como Síndico de Rentas el Sr. Rafael Caos y como Síndico de Gastos el Sr. Julio Villafuerte; quedando pendiente la distribución de Inspecciones hasta cuando el Sr. Alcalde se hague cargo de su función, distribuyéndose solamente la Inspección de Alumbrado Público, Licencias y Obras Públicas recaída provisionalmente en el Sr. Felix Hurtado.

Felix Hurtado

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 6 de Mayo 1956.

Siendo las 5.15 de la tarde, se reunieron en el salón municipal el Tnte Alcalde Dn. Felix Hurtado; el Síndico de Rentas Dn. Rafael Caos y el Síndico de Gastos Dn. Julio Villafuerte. Secretario Dn. Pedro Cubuela T.

Dióse lectura a la sesión anterior y no habiendo observación alguna se pasó a la estación de

Despacho:

De un Of. Circ. Nº 1: del Dr. Julio C. Luza dando cuenta de haber sido contratado como médico consultante por el seguro social, se archivó con conocimiento.

De una carta de doña Isabel de Pancar, comunicando a la Alcaldía no poder dar el pase al campo deportivo por el terreno que se le había solicitado por estar en arriendo; se archivó con conocimiento.

De una carta de Miraflores Import S.A. donde comunica haber encargado al Banco de Crédito el importe de su factura 8482 C de s/. 1890.= correspondiente al lubricante Castrol pedido se acordó que los Síndicos acepten las letras respectivas.

Of. Cir. N.º 5 De Dn. Lenobio Ladera Tumialan, dando cuenta haberse hecho cargo de la Dirección de la Escuela de Segundo Grado de Varones 492, se archivó con conocimiento, luego de haberse ya contestado felicitándolo por tal designación.

De una carta de Dn Enrique Fetta e Hijos S.A. anticipando a la Alcaldía que a partir del mes de mayo, el cilindro de petróleo de 50 Kms. costará $ 90.= noventa soles, por razones del mal camino; se acordó pagar ese precio por cilindro.

Se dio lectura a las solicitudes presentadas para otorgar licencias de los Sres. José Capelin Navarro, Juan Wu Santos Meza, Alicia Lavs, Irma de Sanz, María E. Rojas, y Leon Yen; las que pasaron a informe de la Inspección correspondiente.

De dos cartas del 31/3/56 y 30/4/56 presentadas por Dn Manuel Bustios, en la reclama el descuento del 20% sobre el monto del remate de fruta madera, si siga correspondientes a los meses de marzo y abril por haberse interrumpido la carretera por más de cuatro días en el curso del mes. Pasó a la orden del día.

De una solicitud presentada por Dn Adolfo Luna Villanueva pidiendo autorización para seguir

cargando baterías al grupo electrógeno en funcionamiento; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. maximo Villaverde solicitando sus servicios para hacerse cargo de las cobranzas de arbitrios municipales; pasó a la orden del día

Informes:

El Sr. Felix Bertazo informo que habían venido unos inspectores de la Dirección de Salubridad, del ministerio de Salud Publica; para llevar una campaña de saneamiento contra el zancudo transportador de la fiebre amarilla y paludismo; para lo que se le habían dado las facilidades del caso.

Pedidos

El Sr. Felix Bertazo, pidio que un cargo de inspector de Licencias, Obras Publicas y Alumbrado Publico, sean envestidos de la autonomía que el cargo requiere; lo que fue aprobado sin discusión

Orden del Dia.

De la solicitud que quedo pendiente presentado por Dn Nicolas Conde, con fecha 4 de Octubre de 1955 donde consta que el generador del grupo en funcionamiento había sufrido un cortocircuito, debido a la mala instalación que electrica que se había hecho en la plaza de armas y que solicitaba los servicios de un técnico para su revisión; se acordo en vista de haber sido solucionado el primer punto; pasarle un Oficio para que indique si aún sobre vía es necesaria la inspección del técnico y cual es el estado del grupo.

De lo solicitado por Dn. Manuel Bustos, se acordo Oficiarle en el sentido que se reclame

carece de valor por no haber un contrato que lo respalde

De la solicitud presentada por Dn Adolfo Luna, se acordó quede pendiente hasta que presente el informe respectivo el motorista, si es que afecta o nó el cargar de las baterías al nuevo grupo.

De la solicitud presentada por Dn. Maximo Villaverde quedó pendiente para otra sesión.

Siendo las siete de la noche y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 17 de Mayo de 1956.

Siendo las seis y cuarenticinco de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Tnte. Alcalde Dn. Felix Hurtado el Síndico de Rentas Sr. Rafael Raos; el Síndico de Gastos Sr. Julio Villafuerte y el Sr. Alberto K. Onori: Secretario Sr. Pedro Orihuela.

Leída la sesión anterior el Tnte. Alcalde procedió a tomar juramento, en la forma de estilo al Sr. Alberto K. Onori, quedando incorporado como miembro del Concejo; luego se pasó a la estación de.

Despacho:

Se dió lectura a la comunicación de Dn. Nicolas Conde en contestación al Of 45 por lo que expone de que el grupo electrógeno funciona normalmente, salvo con anormalidades de algunos días por determinados sec

tores, por lo que sugiere de todas maneras una revisión técnica. Quedo pendiente.

De un Of. Nº 8 del Director del Colegio de Varones en la que pide se le instale el alumbrado eléctrico en la sala de la Dirección para él, a lo que expuso el Sr. Hurtado que se había dado curso a dicho oficio proporcionándole lo pedido.

De la solicitud de Dn. Juan de Dios Gómez Paduco en la que se dirije al Consejo en forma muy descortés, expuso el Sr. Hurtado que ya había tomado las medidas del caso, sentando denuncia de esta falta de respeto.

De una de Cofindus Peru S.A. en la que comunica, que no venderá respuestos para el grupo mientras no se cancele una deuda pendiente de seiscientos soles. pasó a la orden del día.

De un Of. Circ. Nº 84 del Registrador Provincial previniendo de las medidas a tomarse con motivo de las próximas elecciones.; se archivó con conocimiento.

Seguidamente se informó del estado de cuenta practicado al cobrador Dn. Víctor Rivera al 17 del mes en curso, encontrándose en perfecto estado, habiéndose observado especial interés en las cobranzas.

Pedidos:

El Sr. Julio Villafuerte pidió la distribución de las inspecciones.; pasóse luego a la

Orden del Día

Estando presente Dn. Víctor Rivera se le pidió que siga con las cobranzas de arbitrios municipales, quedando éste en contestar al día siguiente; luego en vista de que muchos inquilinos de la quinta de Dn. Livio Solari se iban sin pagar el alumbrado particular que consumían se acordó instalar un

sólo medidor a dicho inmueble: e igualmente a los colegio de niñas.

A pedido del Sr. Julio Villafuerte, se pasó a distribuir las inspecciones en la siguiente forma.

Sr. Felix Hurtado: Inspector de Alumbrado Publico, Agua Potable Asuntos Contenciosos, Obras Publicas, Licencias y Canal; Mercado

Sr. Alberto K. Onari: Parques; Alamedas, Higiene y Pesas; Medidas

Sr. Julio Villafuerte: Estadística y Registro Civil, Rodaje y Espectáculos Publicos.

Sr. Rafael Laos: Cementerio.

De la solicitud pendiente de Dn Adolfo Luna se acordó, no acceder por el momento a lo pedido, de acuerdo al informe del motorista.

De la carta de Cofindus Perú S.A. acordose pagarle la diferencia y gestionar el reembolso de los intereses por el pago de la ultima letra del grupo electrogeno

No habiendo mas que tratar y siendo las nueve y quince se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

Felix Hurtado

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 1ero de Junio de 1956.

Siendo las siete y veinte de la noche se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Tnte Alcalde Dn. Felix Hurtado y Primer Regidor Sr. Alberto K. Onari; el Síndico de Rentas Sr. Rafael Laos y el Síndico de Gastos Sr. Julio Villafuerte.

Del D.N.º 96. del Tnte Jefe de Línea, pidiendo a la Alcaldía

la suma de $ 80.= adeuda solo para el pago de reparación de máquinas de escribir, pasó a la orden día.

Of. Nº 955 Del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo una disposición del Jurado Nacional de Elecciones; referente a la función que han de desempeñar los Dactilos Civiles, se archivó con conocimiento.

De una carta fechada 16/5/56 de Benjamín Pando, adjuntando su Inst. 8180 por $ 2,402.= referente a la compra de doce medidores eléctricos, pasó a la orden del día.

De una carta-pedido de Ay D. Wiese S.A. ofreciendo carbones para el grupo electrógeno de diferente dureza, informó el Sr. Tuesta Alcalde, que en vista de la necesidad de estos carbones se había hecho el pedido.

De un Of. Nº 1. L.S.R. del Tnte. Jefe de Línea comunicando haber asumido el Comando de la Jefatura de Línea; habiéndose dado curso a este oficio se archivó con conocimiento.

De un Of. 107: Del Comandante de Puesto, haciendo referencia a la cantidad de perros que ha aumentado y las medidas a tomarse, al respecto se informó que se había puesto los avisos del caso.

De un Of. Nº 22. del Médico Titular, también referente a los perros que deambulan por las calles; se archivó con conocimiento.

Informes:

El Sr. Alberto K. Cuari, informó que se está haciendo trabajar el canal porque y a fin de que los sembrados no malogren los sembríos de flores y otros, era de parecer auspiciar charlas culturales con los profesores de Escuela y la cooperación del Ing.º Carlos Jiaura.

El Sr. Rafael Haas informó que Dn. Víctor Rivera se había hecho cargo de las cobranzas.

El Sr. Julio Vielaquerte manifestó haber dirigido un oficio al Cine León, haciéndose presente como inspector de

Espectáculos Públicos y además sugeriéndoles presente su solicitud para oficializar los actuales precios de las localidades.

Pedidos

El Sr. Alberto Quori, pidió se le oficie a los Sres. Carlos Zurraschi e Italo Santamaría para que devuelvan la tubería y fierro que les prestó el anterior Alcalde. acordado.

El Sr. Felix Hurtado pidió se haga un estado de cuenta tal como entregó el ex-alcalde la Administración municipal. Acordado.; pidió se revise el medidor del Cine Teatro León en vista de que en diez días no podía haber consumido diez Kilowatts.; mientras tanto se le suministrara energía de acuerdo a la tarifa anterior. acordado

El Sr. Julio Villafuerte, pidió se fije el consumo mínimo a partir del mes de Junio actual sobre la base de Quince soles.; quedó acordado.

El Sr. Felix Hurtado, manifestó si los demás miembros estaban en condiciones de organizar las Fiestas Patrias y Patronales, a lo que expusieron de que dadas sus ocupaciones les era imposible dichas organizaciones entonces pidió que se dé ambas fiestas a los Clubs. Lucero y Rayo, para lo cual haría la citación respectiva., quedó acordado ceder las mencionadas fiestas.; e igualmente pidió se haga la pared de cemento del mercado de abastos, se acordó sacar a subasta pública, previa publicación de avisos; expuso también, de que en vista de haber subido el valor del petróleo, aceite, sueldo, reparaciones y otros el precio pagado por Kilowatt. de 0.80. ochenta centavos, no estaba de acorde a los gastos que el funcionamiento del grupo requiera en tal virtud era de parecer que el precio por Kilowatt. fuere de Un

sol con veinte centavos, el que regiría a partir del mes de Junio actual.

Orden del Día.

Referente al Of. Nº 96 en lo que piden se les facilite $ 80.00 para el pago de reparación de máquinas de escribir, se acordó hacerlo.

En cuanto a la Fact. Nº 8180 por S/. 2,402.- sobre la compra de medidores, se acordó pagarlo con cargo a la cuenta del Grupo Electrógeno.

De la Revista Iberoamerica, tal como consta en los oficios cursado por la anterior Junta, se acordó pagar Un mil soles, por la publicación aparecida en él.

Siendo las 9.30 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

Felix Hurtado

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del Día 14 de Junio de 1956

Siendo las 7.15 p.m. se reunieron en el salón municipal el Tte. Alcalde Sr. Felix Hurtado, Primer Regidor Sr. Alberto K. Onori; Síndico de Gasto Sr. Julio Villa Fuerte y Síndico de Rentas Sr. Rafael Raos.

No habiendo observaciones de la sesión anterior se pasó a la estación de Despacho.

Despacho:

Del Of. Nº 111: del Cabo Cruz Puesto, donde cita a comparecer a su Despacho al Tte. Alcalde Sr. Felix Hurtado a raíz de un telegrama emanado de la Subprefectura; al respecto se dió lectura a todo lo actuado al respecto.

De una carta de Dn. Alberto Espinoza dando a conocer el valor del precio por las placas para la nomenclatura de la ciudad pasó a la orden del día:

De una solicitud de Dn. Benito Leyva, pidiendo aun por la vía pública a la parte subterránea en una extensión de terreno que mide 1.50 mts. ancho por 3.00 mts. de largo.; petición que fue accedida, de acuerdo al oficio que se le contestó.

De un Of. del Cnel. Leon, dando cuenta haber entregado el medidor eléctrico al motorista y que de acuerdo al informe del técnico Bernardo Kirchi dice que el medidor se encuentra en buenas condiciones y que es de parecer hacer una revisión eléctrica. acordándose hacerlo pagándole la movilidad al técnico

Del Of. Nº 36 del Club S.D. Lucero pidiendo ayuda al Consejo para el pago en un 50% de la vereda a construirse frente a su local; pasó a la orden del día.

De los presupuestos de Bartolomé Burgos y Roque Barreda sobre la construcción de la pared del Mercado de Abastos; pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 25 de la Escuela de Segundo Grado de Varones 492 de San Ramón, solicitando el campo para su campeonato a empezar el 24 del mes en curso. pasó a la orden del día.

Del acta de compromiso sobre la realización de las Fiestas Patrias y Patronales contraída con los clubes D. Rayo y Lucero, pasó a la orden del día para su aprobación.

Informes:

El Sr. Felix Hurtado informó de los oficios cursados a la Subprefectura y Prefectura con motivo del incidente con Dn. Juan de Dios Gómez Pacheco; siguió informando

que se había dado la Fiesta Patrias y Patronales a los Clubs Deportivos Rayo y Lucero para su realización e igualmente dijo que la luz se había apagado en la finca de Solari a consecuencia de haberse producido un corta circuito, por haber estado reparando las líneas un empírico, por lo que pide se le corte la luz momentaneamente la luz hasta que la instalación lo hague un técnico; a lo que los demas miembros expusieron que quedaba a criterio del inspector del ramo. Siguió informando que se había mandado imprimir talonarios de notificaciones como actas de embargo para proceder al cobro de recibos morosos, de acuerdo a la ley coactiva.

Pedidos:

El Sr. Alberto Onari pidió referente al pago de alumbrado particular y arbitrios municipales de que cuando el inquilino fuese establecido ya sea comerciante ó industrial, deben pagar éstos los respectivos gravelas como la luz particular; pero cuando el inquilino fuera transitorio como a los casos de casa de amendamiento los recibos girados ~~[illegible]~~ por los pagos de arbitrios municipales y luz deberan de ser de responsabilidad del dueño del inmueble; pedido que fué aprobado.

El Sr. Julio Villafuerte pidió se mande confeccionar dos pizarras para la publicación de avisos; quedo acordado hacerlo.

Orden del Día:

Del Of. Nº 25 de la Escuela de Segundo Grado 492 dirijida por el Vice Presidente del Patronato, se acordó que antes de autorizarle el uso del campo deportivo, formen el nuevo Patronato Escolar, a fin de que tomen cuentas al Patronato anterior e informen

del estado económico de esa asociación.

Puesto en debate los presupuestos presentados se optó por el de Dn. Bartolomé Burgos por ofrecerse mas cómodamente, autorizando a los Síndicos para que suscriban el contrato respectivo por una dimensión de 30 metros de largo y 2.50 de alto por un monto de 3.999.- Tres mil novecientos noventinueve soles.

Del Of. Nº 36 del Club S.D. Lucero se acordó pagarle el 50% del costo de las veredas, haciendo dicho pago el próximo año con cargo de que figure en el nuevo presupuesto; se toma esta medida en vista de haberse agotado la partida de construcciones, con el acuerdo hecho para efectuar la construcción de la nueva pared del mercado.

Referente al nuevo empadronamiento como a la confección de placas; quedó pendiente hasta un nuevo estudio sobre el particular.

En esta estación: el Sr. Jidio Hurtado expuso que el Sr. Samuel Amaro había cedido el pase al estadio en forma gratuita, con la condición de que el Concejo le ponga dos hitos de cemento a sus linderos y de que cuando él lo solicite se le otorgue diez pases al campo deportivo. Dejando constancia de que dicha autorización lo concedía hasta el 30 de Agosto de 1958 e igualmente sometió a la consideración de los demás miembros del Concejo para su aprobación, la modificación del horario de trabajo del personal administrativo en la siguiente forma: lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 12 y de 3 a 6. pm: sabados de 9. a 12 p. y de 3 a 5. pm. y domingos de 9.00 am. a 12. p.: descansando el día miercoles todo el día manifestó que se había hecho esta modificación en vista de que era necesario otorgarles un día

a la semana el descanso que todo empleado necesita. Horario de trabajo que fue aprobado sin la menor observación.

Luego se dió lectura al Acta de compromiso sobre la realización de las Fiestas Patrias y Patronales del año 1956; cuyas clausulas o condiciones pidió el Sr. Hurtado constaren en el libro de Actas tanto para el respaldo del Concejo como de los Club organizadores: Condiciones que a la letra dice:

Primero: La Comisión de Fiestas Patrias y Patronales formado a base de los Clubs. Rayo y Lucero abonaran por derecho de Fiestas la suma de S/. 4,000.- Cuatro mil soles al Concejo, o sea, dos mil soles por cada Fiesta. Sin perjuicio de que la Comisión antes dicha recabe lo asignado en el Presupuesto a la Comuna, que importan trescientos soles oro por cada Fiesta.

Segundo El Concejo se compromete a arreglar el campo deportivo (tribuna, techado como limpieza) por cuenta propia, listo para las fiestas Patrias

Tercero El Club Social Lucero proporcionara todo el maderamen, como los postes y clavos para la construcción del court de volley y basket ball; por su cuenta propia, pagando únicamente la comisión de Fiestas la mano de obra, quedando una vez concluida el motivo que la originó para el Club S.D. Lucero.-

Cuarto: Del resultado final de las Fiestas, se dividiran por partes iguales la utilidad que obtengan los Clubs. organizadores

Quinto: En caso de que por razones del tiempo no se pudiese cumplir con el programa deportivo el Concejo les hara una concesión, contemplando

esta situación, en lo referente a la primera condición: San Ramón 4 de Junio de 1956. Terminada la transcripción y lectura de la misma fue aprobada en todas sus partes, acordándose oficiar a los dos clubs. como al Presidente de la Comisión sobre el particular a fin de que les sirva de respaldo para cualquier situación que pudiese presentarse y con ello exigir el cumplimiento del acta en mención sobre la cesión de las Fiestas Patrias y Patronales.

Siendo las 9.30 p.m. y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión de Instalación y Entrega del Concejo Distrital de San Ramón:

Siendo las 3.40 p.m. del día 25 de Junio de 1956 se reunieron en el salón municipal el Sr. Gobernador del Distrito Dr. Maximo Villaverde: el Tnte. Alcalde Sr. Julio Hurtado, el Primer Regidor Sr. Alberto K. Onari, el Síndico de Rentas Sr. Rafael Laos, estando ausente el Síndico de Gastos Sr. Julio Villafuerte.

Entre los nuevos miembros se notó la ausencia del Sr. Víctor Villachica, encontrándose en el salón los señores Livio Solari L., Juan de Dios Gómez Pacheco, Pedro Mendoza y Rafael Laos.

Seguidamente el Sr. Gobernador pidió un informe sobre la ausencia del Sr. Víctor Villachica a lo que expuso el Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco que había viajado a Huancayo y que le hicieran entrega al Sr. Livio Solari.

Hecha esta aclaración el Sr. Gobernador tomó el juramento de estilo al Sr. Livio Solari, quedando instalado el nuevo Consejo.

Luego se procedió a la entrega del Consejo hecha por el Sr. Felix Hurtado:

Caja Agua Potable: en esta cuenta queda un saldo de S/. 19,170.87 depositado en el Bco. Popular.

Caja Grupo Electrógeno: el saldo de esta cuenta suma S/. 13,324.78, empozado en el Banco Popular del Perú.

Caja Cuenta Depositos: En esta cuenta se halla depositado los empozes hecho por los rematistas de los diferentes ramos que asciende a S/. 4,164.47/xx distribuidos como sigue: Ricardo Tony S/. 360.=; Juan Cuadros S/. 855.50 Manuel Bustios S/. 1,402.=; Margarita Pardo de Perales S/. 748.50 Felipe Rosas Pacheco S/. 630.= y Consej. Dist. San Ramón, acumulación de intereses S/. 168.47.

Cuenta Comité Compra de Terreno Escuela 492: En esta libreta de ahorros N.º 349 del Bco. Popular se encuentra un saldo S/. 1,930.29

Cuenta Recibos por Cobrar: Recibos para su cobro en Secretaría hay S/. 14,345.25 y en poder del cobrador Dn. Victor Rivera S/. 6,664.70 que suman un total de recibos para su cobro un total de S/. 21,009.95

Cuenta Recibos Incobrables: Esta cuenta por concepto de recibos duplicados, mal girados y de individuos que no radican; importan un total de S/. 1,145.15.

Cuenta por Cobrar: Esta cuenta suma S/. 560.= desglosado como sigue: Deuda ex cobrador Sr. Ernesto Perales S/. 400.= y 2/. aceptada de Samuel Blass por la compra de un medidor S/. 160.xx.

Cuenta Corriente Consejo Distrital de San Ramón: a es

ta cuenta arroja un saldo de S/. 3,295.58: Desglosado como sigue: Banco Popular del Perú S/. 2,477.55; Banco de Crédito S/. 57.54 Adelanto sueldos S/. 300.- y en Sindicatura de Rentas S/. 460.49; en lo que suman el saldo antes dicho.

Existencia: En esta cuenta queda pendiente para su venta ocho medidores eléctricos de 5 amp. que suman S/. 1560.- y dos medidores que importan S/. 452.- con lo que hace un monto de S/. 2,012.- a precio costo.

Cuentas por Pagar: Queda pendiente una Fact. 13369 de Julio Vidal por impresos que suman S/. 255.-

Terminada la lectura del acta el Sr. Hurtado expuso de que había sido nombrado Tnte. Alcalde el 25 de marzo actual y actualmente durante su período no se ha dedicado sino a administrar de acuerdo a las leyes comunales.

Siendo las 4.20 se levantó la sesión.

COLEGIO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

[signature] [signature]

[signature] [signature]

Livio Solari

Pedro Mendoza C. [signature]

Sesión Ordinaria del día 1ero de Julio de 1956.

Siendo las 6.30 p.m. se reunieron en el salón municipal el Alcalde Sr. Víctor Villadrica y los señores miembros Livio Solari, Juan de Dios Gomez Pacheco, Pedro Mendoza y Rafael Raos.

Luego se dió lectura al Of. Circ. Nº 375 de la Prefectura, procediendo seguidamente el Sr. Alcalde a tomar el juramento de estilo a los demás concejales.

Terminada la Juramentación el Sr. Víctor Villadrica expuso que al haberse hecho cargo de la Alcaldía junto con los demás miembros no lo hacía por su solicitud, sinó que fueron llamados por la autoridad competente para ocupar este cargo, en vista de los abusos cometidos nó por todos los miembros de la Junta anterior sinó por uno sólo de ellos y que ahora esperaba la colaboración de todos para trabajar en bien del pueblo.

El Sr. Livio Solari hizo denuncia de la actitud del Gobernador quien el día 30 de Junio p.p. se presentó ante el Circo Acapulco queriendo interrumpir la función, fomentándose un escándalo que tuvo que intervenir la policía.

El Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco dijo que la Junta anterior no estuvo legalmente constituido y que el señor que estuvo al frente no era sinó un encargado del municipio; quien había cometido una serie de cosas que ahora nos encontramos en la situación de enmendarlo así tenemos lo relacionado con el Sr. Benito Leyva, con el Cine León, pues a éste último le puso un medidor electrico mermando así el ingreso a la comuna, luego ordenó sacar dicho medidor y cuando conoció de su cambio, nuevamente le

instaló el medidor; a esto respecto el Sr. Rafael Laos aclaró este punto diciendo que la idea de poner no fue idea de ellos sinó de la junta anterior. Continuó el Sr. Pacheco diciendo que se guardaban el derecho a revisar todo lo actuado por la junta anterior.

Luego se procedió a la distribución de cargos: El Sr. Livio Solari como Tnte. Alcalde; el Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco como Primer Regidor; el Sr. Rafael Laos como Síndico de Rentas y el Sr. Pedro Mendoza como Síndico de Gastos.

Luego quedó distribuido las Inspecciones como sigue.

El Sr. Víctor Villachica: Inspector de Alumbrado Público; Agua Potable y Asuntos Contenciosos.

El Sr. Livio Solari: Inspector de Obras Públicas, Rodaje, Pesas i Medidas, Parques y Alamedas.

El Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco: Inspector de Licencias, Espectáculos Públicos e Higiene

El Sr. Pedro Mendoza: Inspector de Canal; Mercado y Cementerio

El Sr. Rafael Laos: Inspector de Registro Civil y Estadística.

Siendo las 7.30 p.m. se levantó la sesión:

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 3 de Julio de 1956.

Siendo las 6.40 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villadrica, Tte. Alcalde Sr. Livio Solari; Primer Regidor Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco; Síndico de Rentas Sr. Rafael Lacos y Síndico de Gastos Sr. Pedro Mendoza.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la estación de Despacho:

De una carta de Julio Vidal en la que adjunta su fact. Nº 13369 pendiente de pago por la confección de impresos, por $ 255.- se acordó pagarlo.

Of. Nº 139-P.S.R. del Puesto de la Guardia Civil felicitando por el nuevo nombramiento al Concejo en función; se archivó con conocimiento.

Del Of. Nº 197 del Ministerio de Agricultura, Centro de Colonización de Chanchamayo felicitando igualmente al Sr. Alcalde y miembros por el nuevo nombramiento; se archivó.

De la solicitud de Dn. Benito Leyva O. de fecha 2 de Julio actual en la que comunica al Concejo el fin a que va ser destinado la excavación hecha en la vía pública frente a su domicilio, como son para el servicio de una compresora de aire y un grupo; pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 138 del Comandante de Puesto en la que comunica haberse presentado a ese Despacho los menores Oscar Meza Hayachi y Teresa Pinedo Gómez, esta última en estado grávido, para contraer matrimonio; acordóse informar a los interesados presentar su respectiva dispensa judicial.

De una solicitud de Dn. Andrés Salazar pidiendo se le cancele la parte de indemnización que aún le adeuda la Comuna por sus servicios en la Baja Policía durante 15 años consecutivos, pasó a la orden del día.

De las solicitudes de Dn Elias Laos, Jose Capcha, Juan Nu, María Rojas, Alejandro Garcilazo, Santos Meza, Alicia Laos, y Leon Lau, ~~ad~~ pidiendo se les conceda licencia para sus establecimientos, pasó al Inspector del Ramo.

De la solicitud de Dn Hernan Sanz Cornejo pidiendo autorización para la presentación del circo Jaspan Hnos en esta localidad en la primera semana de Julio; paso a la orden del dia.

De una carta de Dn Cesar Ferreyros, pidiendo se le abone la suma de S/. 1.000 por la impresión hecha del Distrito de San Ramón, en la revista Iberoamérica, se acordo efectuarlo previa devolución de las fotografías.

No habiendo informe se pasó a la sección

Pedidos:

El Sr Pedro Mendoza pide se oficie a la casa de tolerancia, para que no vote las basuras a la calle y que las mujeres observen un poco de moralidad y no anden por las calles con hombres dando un espectáculo inmoral.

Igualmente se oficie a Samuel Blas, para que cuando vayan dichas mujeres acompañadas o mal vestidas a comprar a establecimiento no las atienda.

El Sr Juan de Dios Gómez Pacheco pidió se oficie al enfermero titular a fin de que informe, la forma en que funciona el consultorio; que hora atiende gratuitamente a la gente menesterosa, cual es el horario y que pasen mensualmente la relación de las personas a quienes atiende en forma desinteresada.

También pidió que no se pase ninguna defunción sino viene con la firma profesional.

Y finalmente pidió se constate el estado del colegio, por andar éste muy mal ya que para

cinco secciones solo hay dos profesores.

El Sr. Livio Solari pide se traslade los raspadilleros del lugar que actualmente ocupan a otro, por estar ubicados en un sitio que ofrece peligro.

Pide se designe un ayudante de tráfico el que no estaría a sueldo sino a porcentaje de un 30%.

Pidió que se embarque los enseres de doña Margarita Pardo de Perales, hasta que abone su cuenta.

El Sr. Víctor Villachica pidió se oficie al patronato para que se sirvan contestar el of. que anteriormente le dirigió la alcaldía y que se sirvan traer el boletaje para su control y anotando en la Libreta de Ahorros que tiene el Consejo el producto de las tardes deportivas.

También pidió se compre una bandera para el Consejo. y que se oficie a los Presidentes de los Clubs. para el día Jueves a las 6 p.m.

Orden del Día:

De la solicitud de Dn Benito Leyva se acordó oficiarle paralice los trabajos, mientras se consulte al ministerio de Fomento y Obras Públicas.

De la solicitud de Andrés Salazar cancelarle la diferencia que se le tenga de acuerdo al monto ya sea en una armada o varias.

De Don Hernán Sanz Cornejo, autorizar el funcionamiento de dicho circo.

De los recibos para su cobranza en Secretaría ascendiente a S/. 14,345.25 se acordó darle para su cobranza, a Dn Luis Camacho, abonándole 10% de comisión y si llegase a cobrar todo darle una gratificación.

De los pedidos del Sr. Pedro Mendoza y Juan de Dios

Jonas Pacheco quedaron aprobados

Del pedido de Dn Livio Salas, referente a los raspadilleros se acordó notificarlos con un plazo de quince días para que en ese tiempo se trasladen junto al kiosko de Ricardo Tonge.

En lo referente al ayudante de tráfico, se acordó dejar pendiente este pedido y oficiar al puesto para que pongan mas interés en el cobro de las papeletas, como en las infracciones que se cometan.

Sobre el pedido de embargo de enseres de doña Margarita Pardo, se acordó citarlo a la mencionada a la Alcaldía.

De los pedidos del Sr Víctor Villachica fueron aprobados e igualmente se acordó ponerse en habla con el Sr Ricardo Arizola, preguntándole el nombre de las compañías a fin de oficiarlas pidiéndole ayuda para la construcción de un parque infantil.

Referente a la pared del mercado se acordó ir a inspeccionar el día viernes 6, mientras tanto ~~notifi~~ notificar a Justina Perales y María Perales sobre el particular.

Siendo las nueve y treinta se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

Víctor Villachica

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 9 de Julio de 1956

Siendo las 6.45 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Víctor Villachica y los señores miembros Livio Solari, Juan de Dios Gómez Pacheco, Rafael Laos y Pedro Mendoza. Secretario Sr. Pedro Quihuela T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la estación

Despacho:

De una solicitud sin fecha presentado por Dr. Juan de Dios Gómez Pacheco, solicitando licencia por el traslado de su botica; pasó a la orden del día.

Del Of. 142. P.S.R. en la que dan respuesta al Of. N.º 101 de la Alcaldía, luego de haber constatado que no funcionaba el centro escolar de Varones 492 e ignorándose el paradero de los profesores; pasó a la orden del día.

De la carta de A. Jr. Wiese S.A. de fecha 22 de junio 1956 en la que comunican tener los carbones solicitados para el grupo y que le remesen mil doscientos soles; pasó a la orden del día.

Del Of. N.º 1 del Dr. Alfredo Ramal Centerión dando a conocer haber sido nombrado medico titular del Distrito en reemplazo del Dr. Leoncio Pereja; se acordó felicitarlo por su nombramiento.

De los presupuestos presentados por Dr. Leopoldo Tapullima, Carlos Sánchez y Tito Mendoza para reparar las tribunas del estadio, cercar y cambiar el techo con humiro pasó a la ~~ord~~ orden del día.

Del presupuesto de Carlos Sanchez presentado para pintar la fachada del Concejo y las paredes del mercado de abastos; pasó a la orden del día.

De la solicitud de Ernesto Urresti Grando pidiendo la rectificación de la partida de Miguel Roger Robles

quien aparece como hijo de padre desconocido.; pasó a la orden del día.

De un Rec. por el derecho de pago de instalación de luz eléctrica de Alberto Ferruzo, pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Víctor Villadrica informó de que el Centro Escolar de Varones 492 se encuentra totalmente abandonado y que el personal de dos profesores para cinco secciones no pueden ni cuidar el orden, menos será dar clases a todos y pese a esto dejan en abandono cuando les viene en gana, habiendo sido consultados últimamente al Inspector de Educación Pública de Tarma.

En cuanto a la deuda de doña Margarita Pardo de Rivales, dijo que no puede pagar su deuda porque no trabaja, pero que la dejen a la casa y que pagará poco a poco y además solicitó si le podían rebajar el arrendamiento que era muy subido y que en la actualidad no había mucho negocio.

Continuó informando que los recibos morosos a secretaría habían sido entregados a Dn. Lucio Camacho R.; abonándole 10% de comisión y mas una gratificación.

También informó que había conversado con el nuevo Dr., quien le había solicitado una subvención para comprar utensilios para el consultorio.

El Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco, informó que se ha entrevistado con el médico titular y que quería tener una reunión con el Consejo para reorganizar la labor que a su cargo concierne, por encontrarse en completo desvarajuste.

Pedidos:

El Sr. Livio Salari pidió sacar a remate la construcción de la pared del mercado y ya después se hará un es

tudio sobre la ampliación del mercado.

Pide se mande hacer mesas para el mercado, sacando a licitación.

Pidió que toda autorización sea por escrito y no verbal y terminó pidiendo que se aumente en un 20% la Baja Policía y se confeccionen nuevas placas para el empadronamiento de la población.

El Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco pidió se mande hacer dos pizarras municipales para enterar al público de todo lo que sucede en el municipio.

Solicitó explicar el asunto del Sr. Espíritu Laos.

Pidió se pase un Of. al encargado de la Baja Policía para que en su recorrido pasé por las calles Junín y Cáceres de la población.

Pidió se oficie a la Caja de Depósito y consignaciones para que nos informe acerca de lo que se puede hacer para traer ron de quemar al pueblo.

El Sr. Rafael Laos pidió que en lo sucesivo se de lectura a los oficios remitidos por la Alcaldía.

Orden del Día:

De la solicitud de Dn. Juan de Dios Gómez Pacheco, se acordó pase para su informe al Sr. Livio Solari; como la de transcribir al interesado el tenor de su Of. de fecha 12 de Mayo, con su respectivo trámite.

Del Oficio del Comandante de Puesto acerca de la situación del centro escolar de varones 492 se acordó p. oficiar al Inspector de Enseñanza de Terma y como al Ministerio de Educación Pública dando cuenta de esta anomalía; e igualmente oficiar a Monseñor Uriarte haciendo de ver el estado en que se encuentra la escuela y solicitarlos si los Rvdos. Padres pudiesen hacerse cargo de la enseñanza.

Sobre la carta de Wiese sobre los carbones se acordó, comprar por el momento un juego de carbones que asciende a S/. 400.- cuatrocientos soles y efectuar la compra de una bandera para el consejo; autorizándose a Dn Livio Solari para dicha compra haciéndole entrega de S/. 1.500.- Un mil quinientos soles.

En cuanto a los presupuestos presentados por los Sres. Carlos Sánchez, Leopoldo Tapullima y Tito Mendoza se acordó cederle el trabajo solo por la mano de obra a Tito Mendoza por el importe de mil trecientos soles oro.

Sobre el presupuesto de Dn. Carlos Sánchez para el pintado de la pared del municipio y mercado de abastos, pasó al inspector del ramo.

En cuanto a la solicitud de Dn Ernesto Urresti Zrando, se acordó consultar a Tarma sobre el particular.

Referente al Rec. de Alberto Ferruzo el Sr Pacheco es de parecer que le conecte la luz y darle un plazo de 30 días para que pague la deuda S/. 377.50 de lo contrario cortarle nuevamente la luz en caso de incumplimiento, oficiándole en tal sentido.

Sobre el pedido del Sr. Livio Solari: en cuanto a las mesas para el mercado se acordó decirle a Moises Casabona para que hague dos mesas y con su importe cancelar al Consejo la deuda que tiene por concepto de arbitrios.

Referente al pedido sobre el aumento de un 20% sobre la baja policía quedaba pendiente y en lo que concierne al nuevo empadronamiento se acordó mandar confeccionar las placas necesarias a donde Dn Alberto Espinoza a un costo de S/. 2.30 cada placa y más el empadronamiento y colocación de las placas a cargo de Dn Luis Camacho por el importe de S/. 2.- cada uno vendría a

representa un costo de S/4.30. pudiendo el Concejo cobrar a las calles centrales, Lerdo y Progreso; como a las tiendas de comercio la suma de S/ 10.= diez soles por placa y a las transversales S/. 6.= seis soles.-

Sobre los pedidos de Dn Juan de Dios Gomez Pacheco quedaron aprobados y en lo referente a su explicación sobre el asunto de Dn Espiridión Lazo expuso; que con motivo de las fiestas Patrias y Patronales del año de 1955 el Sr. Lazo solicitó al Concejo autorización para usar un foco de 50 y Radio en la esquina de Tarma y Lerdo; pero que después por razones de olvido no dió el aviso al Concejo para que le cortaran la luz razón por la que siguieron pagando sus recibos hasta mediados de abril del año en curso. Como quiera que no utilizo comunicó para radio después de las mencionadas fiestas pide que se le haga una reconsideración en el sentido de que pagara todos los recibos pero por el consumo de radio de S/ 15.= mensual haciendo un descuento de S/ 119.= en vez de devolverlo entre en pago adelantado por un tiempo de 17 meses a razón de S/ 7.= soles, usando un foco de 50 watios; lo que quedo acordado haciendole en tal sentido.

Los demás pedidos del Sr Pacheco como del Sr. Raquel Lazo fueron aprobados.

Siendo las nueve y diez de la noche se levanta la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 26 de Julio de 1956

Siendo las seis y treinta de la tarde se reunieron en el salon municipal el Sr. Alcalde Dn. Victor Villachica y señores miembros Livio Solari, Juan de Dios Gomez Pacheco, Rafael Laos y Pedro Mendoza.

Leida el acta anterior el Sr. Alcalde hizo la observación siguiente: de que tambien se le habia autorizado a Dn. Livio Solari para que efectuase la compra de la del escudo.

No habiendo mas observaciones se pasó a estación de

Despacho.

De una solicitud de doña María Perales Vda de Vento en la que comunica no poder contribuir con el 50% en el levantamiento de la pared del mercado, por no estar dicha pared en los terrenos de su propiedad sinó del Consejo. Pasó a la orden del día

De una solicitud de doña Rosa Laos C. pidiendo se le indique el lugar en que está destinado al traslado del kiosko que fuera de Faustino Ortiz. pasó a la orden del día

De una de Dn. Lucio Camacho en la que pide se le ~~[illegible]~~ de ~~que~~ a conocer el importe de la gratificación sobre la cobranza que está efectuando de recibos morosos., pasó a la orden del día.

De la solicitud de Marcelino Flores Sanabria en la que expone haber establecido un negocio de panadería en la calle Rodriguez, pasó a la inspección correspondiente.

De un presupuesto presentado por Dn. Moises Casabona para confeccionar dos mesas para el mercado de abastos a S/. 400.= (cuatrocientos soles) cada una. pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Samuel Amaro pidiendo licencia para el expendio de bebidas gaseosas y jarabeadas de su Fabrica de Bebidas Gasificadas y Jarabeadas Catarata Pumahuaschea" pasó al inspector.

De la solicitud de Dora Martínez pidiendo la refacción de los servicios de alumbrado público en la 3ra. cuadra de la calle Rodríguez al respecto informó el Sr. Alcalde que se habían tomado las medidas del caso.

De un Of. Nº 29 del Ministerio de Fomento. Plan Vial Nacional en la que comunica que la consulta hecha por la ocupación vía pública de Benito Leyva es extemporánea y además hace saber que cualquier instalación de esa índole es prohibida por determinación legal y además por encontrarse dichos trabajos en zona urbana, es incumbencia del Consejo: pasó a la orden del día.

De un Of. Circ. Nº 12 del Ministerio de Hacienda y Comercio remitiendo un nuevo Reglamento Orgánico del Tribunal Mayor de Cuentas, previo acuse de recibo; archivarlo con conocimiento.

Del Of. Nº 57 de la Comisión Fiestas Patrias adjuntando copia del programa de Fiestas, se archivó con conocimiento.

Del Of. 158 P.S.R. de Comandante de Puesto remitiendo 22 papeletas de infracciones para su calificación; informó el inspector del Ramo que se le había dado el curso respectivo.

De un Of. Nº 167 P.S.R. de Cabo Comandante de Puesto, en la que remite $ 50.00 y una papeleta de infracción para su calificación; pasó el efectivo a la Sindicatura de Rentas y la papeleta para su calificación.

Del Of. 181 R.S.R. del Tenté Jefe de Línea felicitando al Alcalde y miembros del Consejo por su último nombramiento; se archivó con conocimiento.

Del Of. Nº 1 de la Comisión de Reynado, invitando al Sr. Alcalde a coronar la Reyna de las Fiestas Patronales, solicitando el local del Consejo para la realización de los escrutinios y adjuntando las bases; pasó a la orden del día.

Del Of. D-1-S-08-56 del Jefe del Dpto. General de Inspecciones y Seguridad Eléctrica solicitando datos referentes al funciona-

miento y otros del grupo electrógeno.; se acordó informarse tal como solicita.

De una carta de Dn. Cesar Ferreyros donde comunica que oportunamente remitirá las fotografías que se utilizó en la monografía; mientras tanto suplica le cancelen la suma de $.1.000.= por la impresión que hizo en su monografía para el Consejo.; pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 31-56 al Ing. Residente Dn. Arturo Pinto donde hace saber que tal como le sugiriera el Consejo vá ordenar la construcción de una pequeña defensa al otro lado del puente San Ramón. Se archivó con conocimiento.

Del Of. 166 P.S.R., pidiendo se le proporcione kerosene, petróleo un galon pintura y una escoba, pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Livio Solari, informó que ha cumplido con comprar los carbones, la bandera y el escudo para el Consejo, no siéndole posible comprar los repuestos del grupo dicho por no tener tiempo y pide que se le reconozca $.50.xo por sus gastos de movilidad en la Capital; acordado.

Tambien informó que el ex-alcalde Dn. Felix Hertach había oficiado a la Casa Copiandas y los había tratado de vivos, en el deseo de no querer pagar un saldo de $600.= que tenía pendiente el Consejo; al respecto pidió el Sr. Pacheco se dé lectura tanto al Oficio recibido como remitidos; terminado esto, se acordó citarlo a una sesión para que de una explicación sobre el particular.

Siguió informando que se había terminado de pintar el Consejo, como el mercado y encontrándolo conforme se ha dado orden de pago.

El Sr. Juan de Dios G. Pacheco manifestó que el Dr. Remond había solicitado un insuflador pero que no se le había atendido, por lo que era de parecer comunicarle que su pedido

quedaba pendiente; mientras tanto acusara recibo del Of. que se le dirijió al sanitario.

El Sr. Solari, dijo de que en vista de que el nuevo Cabo del Puesto, tenia deseos de laborar con el Concejo era de parecer se le oficie felicitándolo por este interes y comunicarle que las papeletas de multa se hagan efectivo en su Despacho.

El Sr. Juan de D. G. Pacheco manifestó que por ocupación del Sr. Alcalde, se quedó él a cargo del Concejo, en esos días vino un señor de la Prefectura a poner multa a los comerciantes; pero despues como no se probó nada, no se pudo hacerlas efectivo quedando así, sin efecto el informe presentado por el Sr. Gobernador ya que él solo no era llamado a multarlos sino la Junta de Subsistencia; otro punto, y es lo relacionado con la construcción del muro de defensa al otro lado del puente y que el Tnte. de Policía que de opinión pedir el obolo a los que estubieron en la ceremonia, para lo cual designo a los Sres. Cesar Fetta y Eleuterio Ferreyros; negandose este último a colaborar, no así el primero de ellos que con su entusiasmo se pudo juntar Quinientos noventa soles que se le entregó al Secretario para que lo guarde.; pues el Sr. Pacheco continuo diciendo que esa era su opinión y que se responsabilizaba de lo hecho, ahora si los demás no estan de acuerdo y son de opinión que se devuelva, de su parte no habia inconveniente, al respecto el Sr. Alcalde dijo que no se podia llevar a efecto dicha construcción sin la autorización del Ministerio y ademas al dia siguiente de la ceremonia cuando se encontró con varios ingenieros todos estaban en desacuerdo por esta actitud toda vez que aún no habia terminado la ceremonia; habiendose pasado un oficio a la asociación de Ingenieros pidiendoles disculpa y comunicandole que se procederá a la devolución de sus cuotas.; Al respecto

se acordó esperar unos quince días para proceder ya sea a la devolución o construcción del muro; quedando por ahora pendiente.

El Sr. Rafael Raos informó que sólo se le adeuda $ 300.= de indemnización a Andrés Salazar.

El Sr. Víctor Villachica informó que Monseñor está muy agradecido por la construcción de la catedral y que el consejo en pleno debería tomar parte activa; pero si se cambia el personal ya sería particularmente.

El Secretario informó que había recibido una llamada telefónica de Huancayo del Prefecto, quien pedía que se hague efectivo las multas que habían dejado pendiente el Inspector que vino de Huancayo y que avisara al Sr. Alcalde y Gobernador tal como lo hizo.

Pedidos:

El Sr. Livio Salari pidió se oficie a los comerciantes, hacendados solicitándoles cooperación para la compra de postes de fierro para el alumbrado público; e igualmente a la casa Zambini pidiéndole cotización por postes de 6 metros de largo para el alumbrado.

El Sr. Pedro Mendoza, pidió se of. a los Sres. Italo Santamaría y Carlos Burraschi, solicitándoles devuelvan los tubos que se les prestó.

El Sr. J. de D. G. Pacheco pidió se oficie a Benito Leyva para que quite el grupo de la compresora, de la vía pública; y pasar una circular a los consumidores de energía eléctrica de la calle Progreso y Pardo, para que durante las fiestas consuma sólo la energía que sea necesaria, en vista de encontrarse cargado ambos sectores; también, que el Oficio pasado a la Inspección de Enseñanza se publique en algún periódico de la Capital, para conocimiento de las autoridades del estado del colegio. Y para finalizar pidió se presente la renuncia colectiva de los miembros del Concejo y dejar

así en amplia libertad al nuevo gobierno.

El Sr. Pedro Mendoza, pide se traslade diez mil soles de la cta Grupo Electrógeno a la cta Agua Potable.

Orden del Dia.

En cuanto a la solicitud de María Perales Vda de Venito; se acordó hacer la pared del mercado por cuenta del Concejo.

De la solicitud de Dña Rosa Raos, oficiarle en el sentido de que por un año se abstenga a lo acordado con el Inspector del Ramo.

Referente a la gratificación a Dn Lucio Camacho, por la cobranza de recibos morosos se acordó darle Un mil soles, si cobraba todos los recibos.

Del presupuesto de Dn Moisés Casabona para la confección de mesas para el mercado pasó a encomendarse de ello el Sr. Solari.

Del Of. Nº 29-56. del Sgº Residente del Ministerio de Fomento se acordó transcribirlo al Sr. Benito Leyva; además de pedirle retire todo lo que obstaculiza el libre tránsito; que rellene la excavación que ha hecho ya que no ha sacado licencia para comprensora y además porque es la vía muy angosta y el tráfico intenso; acordándose no darle autorización.

Del Of. Nº 1 de la Comisión de Reynado; se acordó agradecer la distinción especial a la persona que representa al Concejo y darle todas las facilidades del caso.

De la carta de César Ferreyros, se acordó pagar los mil soles por la impresión en su revista Iberoamerica.

Del Of. Nº 166 del Puesto, acordose darle lo que solicitan.

De los pedidos hechos por los Sres. Livio Solari; Juan de Dios Gomez Pacheco y Pedro Mendoza quedaron acordados.

Siendo [illegible] 9.30 p.m. se levantó la sesión.

[illegible]

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 2 de Agosto de 1956.

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Víctor Villachica y los señores miembros: Livio Salari, Juan de Dios Gómez Pacheco, Rafael Raos y Pedro Mendoza. Secretario Sr. Pedro Orihuela Z.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a

Despacho:

De un Of. de la Madre superiora Sor. María Feliciana; felicitando al Sr. Alcalde y miembros del Concejo por su último nombramiento. se archivó.

De un Of. Nº 808 de Monseñor Buenaventura León de Uriarte; agradeciendo de la felicitación que ha sido objeto e invitando al Sr. Alcalde y miembros a fijar un día para cambiar de ideas respecto a la formación de la Comisión Pro-Catedral.; pasó a la orden del día.

De un Of. Spr. de la Comisión de Fiestas Patronales pidiendo dos horas diarias de luz para el escrit. Lucero para los ensayos de Barkley y Valley.; pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco, es de parecer que no se venda licor a la entrada del escrit. Lucero ya que de allí entran al espectáculo embriagados y hablan palabras soeses.

El Pedro Mendoza que la tienda desocupada del Concejo se la ha alquilado a Juan Cuadros por la suma de S/. 210.xx Doscientos diez soles mensuales y que corre a partir del 17 de Julio p.p.

Pedidos:

El Sr. Juan de D. G. Pacheco pide se presente la renuncia colectiva del Concejo

El Sr. Víctor Villachica pidió felicitar al Dr. Manuel Prado por su elección de Presidente de la República.

Pidió: se haga un telegrama al Ministro de Educación Pública dando a conocer del estado del colegio y sugerirle que los padres franciscanos desean hacerse cargo de la enseñanza.

Orden del Día:

Del Of. Nº 808 de Monseñor se acordó ir a su despacho vicarial el día viernes 3 de agosto a horas 5.00 p.m. oficiándole en tal sentido.

Referente a la pared del mercado de abastos, se acordó al no presentarse postores, llamar por los parlantes del cinema por si algunos no están enterados; mientras tanto apuntalar dicha pared.

En esta estación acordose presentar la renuncia colectiva para dejar libre al nuevo gobierno para que pueda nombrar la nueva Junta tal como crean conveniente, dejando constancia que estamos pronto a cooperar por el adelanto del pueblo ya que hay muchas obras que realizar.

Siendo las 8.00 p.m. se levantó la sesión.

Víctor Villachica

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Extraordinaria:

Siendo las 7.40 p.m. del día 13 de agosto de 1956 se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villachica, y los señores miembros Livio Solari, Juan de Dios Gomez Pacheco, Rafael Raos y Pedro Mendoza.

Leída la sesión anterior se dió lectura al presupuesto presentado por Dn. Eleuterio Meza para la construcción de la pared del mercado a un precio de $ 50.00 Cincuenta soles m². a todo costo, e igualmente se contempló los presupuestos presentados por Dn. Bartolomé Burgos y Roque Barreda.

Siendo el presupuesto de Dn. Eleuterio Meza conveniente

te al Consejo y ofreciendo éste las garantías del caso se optó por aceptar su propuesta, estipulándose las siguientes condiciones

Proporción del material cinco por uno.; adelanto $ 2,500.- Dos mil quinientos soles y el resto terminado el trabajo; en cuanto a la base debe-ra cavarse hasta encontrar terreno firme, previo aviso al Inspector del ramo; las pared debera tener veinte centímetros de ancho, llevando cinco columnas con fierro que le proporcionará el Consejo.

En esta sesión hizo presente el Síndico de Rentas que se le había dado al que está confeccionando las placas para el nuevo empadronamiento, Dn. Alberto Espinoza como adelanto la suma de $ 500.- Quinientos soles. e igualmente que se había trasladado de la Cta. Grupo Electrógeno a la Cta. Agua Potable la suma de $ 13.000.- Trece mil soles.

Sin Cambiar dióse lectura al Of. 818 de Monseñor Buenaventura Uriarte en la que, en contestación al Of. Nº 134 acceden hacerse cargo de la enseñanza escolar en la localidad local sería a partir del próximo año.; al respecto acordóse hacer un memorial al Ministro de Educación Pública, transcribiéndole el Of. de Monseñor y el Telegrama de la Inspección

Siendo las 8.45 de la noche se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 6 de Setiembre de 1956.

Siendo las 5 6.40 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Héctor Villachica y los señores miembros Dn. Livio Solari, Tte. Alcalde; Sr. Juan de Dios Gomez Pacheco, Primer Regidor; Sr. Rafael Laos, Síndico de Rentas y Síndico de Gastos Sr. Pedro Mendoza. Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

Leída la sesión anterior y no habiendo observación se pasó a la estación de

Despacho.

Del Of. Nº 1901 del Concejo Provincial de Tarma donde comunican que se le ha concedido autorización a la Empresa de Transporte Los Andes para efectuar servicio colectivo de pasajeros de ómnibus entre Lima - La Oroya - Tarma - La Merced - San Luis de Shuaro - Oxapampa y Huancabamba; con un horario de acuerdo a lo que rigen las disposiciones de tránsito local.; quedó pendiente para su oportunidad.

Una solicitud de la sociedad Comercial Colectiva Hankit Chui y Cía, solicitando la licencia respectiva, pasó al inspector del ramo.

De una solicitud presentada por Dn. Francisco Lopez, pidiendo un aumento del 30% sobre el jornal of. 15.- Quince soles diarios que gana en la actualidad.; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Leonio Lnouge pidiendo licencia para el funcionamiento de una negocio de frutas; pasó a la ord. Inspección correspondiente.

De la solicitud de Dn. Juan Cordova Sánchez pidiendo licencia para el funcionamiento de un Bar-Café, pasó al inspector del Ramo.

Del Of. Nº 2046. del Concejo Provincial de Tarma en la que solicita que telegráficamente se nombre al Sr. Carlos

Lavander como Delegado de este Concejo - pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Pedro Mendoza informó que se está construyendo la nueva pared del mercado de abastos y que no se ha cambiado la base porque se ha encontrado en buen estado.

El Sr. Rafael Laos informó que le había entregado en calidad de adelanto a Don Eleuterio Meza la suma de Dos mil quinientos soles para la construcción de dicha pared. y quinientos soles a Alberto Espinoza quien tiene a su cargo la confección de las placas para el empadronamiento de la ciudad.

El Sr. Víctor Villachica informó que el 26 de Agosto fué a Lima con Monseñor Uriarte y el Rp. Jenaro Elorza para ver lo relacionado con el agua potable y la catedral de esta localidad; en dicha ciudad se entrevistaron con el Senador Solomon, quien los llevó ante el Senador Chaparro, representante por Junín, exponiéndole las necesidades mas urgentes del Distrito tales como el agua potable, hospital, hotel de turistas; que la Base Aérea se encontraba abandonada y que allí se podían llevar a efecto dichas construcciones; entonces el Senador por Junín los citó para el día siguiente en su despacho particular, adonde fueron con el Rp. Jenaro Elorza y el Sr. Livio Solari donde se manifestó en el sentido de que pondría todo su interés por llevar a efecto la realización del agua y desague, quedando en comunicar al Concejo el resultado de sus gestiones; por su parte Monseñor almorzando con el Presidente de la República trató referente a la catedral. Terminó exponiendo su informe el Sr. Villachica, que lo único que había pedido con todo interés fue el Agua Potable para San Ramón; dejando, además, constancia, que la comisión viajó por cuenta propia.

No habiendo pedidos se pasó a la

Orden del Día.

De la solicitud presentada por Dn. Francisco López se acordó aumentarle dos soles, sobre el actual jornal que gana.

Del Oficio de la Comuna de Torma en lo referente al nombramiento de Delegado en la persona del Sr. Carlos Lavander quedó aprobado.

Siendo las 7.10 p.m. se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

Villachica

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 11 de Octubre 1956.

Siendo las 7 p.m. de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villachica; el Primer Regidor, Sr. Juan de Dios Juez Pacheco; el Síndico de Rentas Sr. Rafael Laos y el Síndico de Gastos Sr. Pedro Mendoza.

Secretario el Sr. Pedro Orihuela T.

No habiendo observaciones al la sesión anterior se pasó a la sesión

Despacho:

De una carta de Importadora y Exportadora Fenix S.A. en la que autoriza al Sr. Oscar Fauna, para que recoja un cilindro de aceite guardado en esta desde Noviembre de 1954.; habiendo sido entregado la mercadería, se archivó con conocimiento.

De una carta de Miraflores Import S.A., comunicando haber remitido, según pedido, un cilindro de aceite

Castrol, como copia de su factura Nº 9257 "C" por la suma de $ 1890.- y dos letras para su aceptación de $ 945.- c/ cada uno.: se archivo con conocimiento

De un Of Nº 2134 del Concejo Provincial de Tarma haciendo presente de que la Dataría al elevar los informes mensuales de ~~re~~ funciones deberá también comprender a los ciudadanos de sexo femenino, con los requisitos del caso; teniendo ya conocimiento la ~~de~~ Dataría, quedo archivado.

De un Of 2245 del Concejo Provincial de Tarma en la que comunica que todos los Concejos Municipales deberán enviar a la Dirección de Gobierno todo proyecto municipal acompañado del Balance de Partidas, Ingresos y Egresos del Ejercicio fenecido; con conocimiento del caso pasó al archivo.

De un Of. Nº 2233 del Concejo Provincial de Tarma, disponiendo que en la brevedad posible sean enviados a la Comisión Presupuestos del Senado los Presupuestos municipales del año 1956; habiéndose cumplido en remitir dichos presupuestos en su oportunidad, pasó al archivo.

De un Of Nº 2261 del Concejo Provincial de Tarma, en la que comunica que por disposición de la Dirección de Gobierno, se dé todas las facilidades para el libre tráfico de comercio de ganado para el consumo como el de los productos alimenticios, otorgándoles amplia libertad. Se archivo con conocimiento

De un Of. Nº 2322, comunicando que de la Subprefectura se ha recibido, procedente de la Dirección de Gobierno, la siguiente nota: Se sirvan impedir por todos los medios se cometan actos de hostilidad o represalia ~~en~~ contra cualquier sector ciudadanía, cuidando se otorguen iguales garantías sin tener en cuenta filiación política: se archivo con conocimiento.

De un Of Nº 2405 del Concejo Provincial en la que acusan recibo del Telegrama por la que se nombraba Delegado al Sr. Carlos Lavander, se archivo con conocimiento.

De un Of fechado 7 setbre 1956 de Dn. Manuel Bustios, por

la que pide que de acuerdo al contrato se le descuente el 20%. tal como estipula la cláusula quinta al no haber habido pase durante mas de cinco días; pasó a la orden del día.

De un Of 2423 del Consejo Provincial de Tarma, en la que pone a conocimiento la nota recibida de la Inspección de Educación (~~Pública~~ Primaria), en el sentido de que se ejerza un control permanente sobre el comportamiento de los maestros en cuanto a su permanencia en el local, denunciando denunciando a ese Despacho cualquier anomalía; se archivó con conocimiento.

De una comunicación fechada 27/9/56 de Dn Lucio Camacho en la que pide se le aumente a S/100.- Cien soles mensuales por el control a su cargo de los medidores. pasó a la orden del día.

De un Of Nº 50 de la Hermandad del Señor de los Milagros pidiendo el campo deportivo para un cuadrangular días 14, 21 y 28; se acordó cederlos sin cobro alguno.

Una carta de Alberto Espinoza haciendo presente de que por estar enfermo no ha podido cumplir sobre su contrato referente a la confección de placas para el empadronamiento local; ~~pidi~~ pidiendo una prorroga de 30 días más.; se archivó con conocimiento.

De una solicitud de Dn Gavino Ramirez, pidiendo vacaciones por 15 días con goce de sueldo; y un adelanto de mil soles pasó a la orden del día.

De un Of Circ. Nº 70 del Patronato Escolar de Varones 492 dando a conocer la nueva Directiva que regirá durante el año en curso.; previa felicitación del caso, se archivó con conocimiento.

De un Of Nº 73 del Patronato Escolar 492, solicitando energía eléctrica para la realización de la Kermesse, se acordó cederle.

Informes.

El Sr. Rafael Laos informó que se le ha dado a Gavino Ramirez mil soles de adelanto y al Secretario seiscientos soles.

El Sr. Pedro Mendoza dijo que se había hecho arreglar los techos del canal por un total de $ 460.=

El Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco manifestó que la Empresa del Cine León le había presentado una factura, para constatarle que ciertas películas le cobraban muy caro el alquiler y que en virtud de ello solicitaba se aumenten las entradas; por lo que el autorizo se cobren cincuenta centavos mas, pero con cargo de que presenten la solicitud respectiva; y como quiera que hasta la fecha no lo han hecho; los precios siguen sin alteración.

Por otro lado se está construyendo la cazuela y parece que no tiene garantía.

El Sr. Víctor Villadrica, expuso de que se está haciendo una viga de cemento y es de parecer se pida informe a los ingenieros lo mismo de que dicha ~~ad~~ local debe de tener sus respectivas puertas de escape

El Sr. Juan de Dios Gomez Pacheco, informa de que hay dos motores en el Hotel de Turistas de Tarma que no lo utilizan ya que dicho Hotel va usar la energía del pueblo y que conversando con el Dr. Calderon, dijo de que este Consejo eleve un oficio a la Comuna de Tarma pidiendo un grupo para San Ramón, haciendo de ver que este municipio no tiene mayores rentas y que no ha sido beneficiado con ningun gobierno

El Sr. Víctor Villadrica informa, que de manera casual llevó a sus hijos a las 8.05 am. al Colegio, hora en que estaban en plena formación, pero al regresar pudo observar que los alumnos de mayor edad, cargaban a las criaturas y el maestro con su correa los castigaba por haber llegado con un retraso de cinco minutos; a otros se les corta el pelo

al coco por la misma falta, hecho que él puso en conocimiento del Puesto de la Guardia Civil y Gobernador pidiendo se pase un oficio al Inspector de Enseñanza dando cuenta de estos abusos de los empleados del Magisterio; por cuanto el alumnado ha agarrado un panico al colegio y no quiere asistir

Referente a Dn. Gavino Ramirez, manifestó que su camión con el que hace el servicio de la Baja Policía estaba en malas condiciones, habiendo sido dificil encontrar un carro por quince días, comprometiéndose el Sr. Huayas ha hacer dicho servicio por la suma de S/15.00 Quince soles diarios.

Pedidos:

El Sr. Víctor Villachica pide se oficie al Patronato Escolar 492 para que dé cuenta sobre el Campeonato de Foot-ball a fin de que la utilidad se deposite en la libreta de Ahorros que obra en el Concejo: Aprobado.

El Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco pide se oficie a la Empresa del Cine Leon para que informe en el día sobre la obra que se construye dentro del local; de quien lo está haciendo y quien lo garantiza y que por lo tanto recabe la autorización respectiva; suspendiendo dicha obra mientras cumpla con los requisitos de ley.

Orden del Día

Referente al Oficio de Dn. Manuel Bustios, pidiendo se le descuente el 20% por interrupción de la carretera; se acordó hacerlo en virtud del contrato.

En cuanto a la comunicación de Dn. Luis Camacho se acordó abonarle los Cien soles mensuales por el control de los medidores electricos, a partir del mes en curso.

De la solicitud de Dn. Gavino Ramirez se acordó gratificarlo con Docientos soles y que como el no es

considerado como empleado del Concejo, no cabe otorgarle vacaciones con goce de sueldo.

Siendo las 8.30 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Extraordinaria del 15 de Octubre de 1956.

Siendo las 6.00 p.m. del día 15 de Octubre de 1956 se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villadrica; el Tnte. Alcalde Sr. Livio Solari; el Primer Regidor Sr. Juan de Dios Jaraz Pacheco; el Síndico de Rentas Sr. Rafael Kaos y el Síndico de Gastos Sr. Pedro Mendoza. Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

El Sr. Alcalde manifestó de que se había convocado a sesión extraordinaria para dar el más sentido pésame a la familia del Sr. Carlos Jordan, notable agricultor y hombre de bien de esta localidad; que pereciera el viernes último, junto con su señora Madre, en un accidente de aviación, en las inmediaciones del Departamento de Cajamarca. Cursando con este motivo telegramas a su cuñado Sr. Nilson Solaure; a su señora esposa y demás familiares.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión ésta se levantó siendo las 6.50 p.m.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión de entrega e Instalación del Concejo:

Siendo las 6.20 de la tarde del día 26 de Noviembre de 1956; se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Víctor Villachica, el Tte. Alcalde Dn. Livio Solari; el Primer Regidor, Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco, el Síndico de Rentas, Sr. Rafael Laos y el Síndico de Gastos Sr. Pedro Mendoza. Igualmente estuvieron presentes los miembros nombrado por Resolución Prefectural del 2 de Noviembre Sres: Eudocio Valdivia; Eleuterio Jerayros, Luis Zarack, Julio Hurtado B; estando ausente el Sr. Miguel Valdez.

Reunidos todos: el Sr. Víctor Villachica procedió a la entrega respectiva como sigue: Cuenta de Movimiento

Caja Agua Potable: en esta cuenta según extracto en el Banco Popular hay un saldo de S/. 32,170.97 Treintidos ciento setenta sole con noventisiete centavos.

Caja Concejo: En esta cuenta existe a la fecha un saldo de S/. 17,828.99. Diecisiete mil ochocientos veintiocho soles con noventinueve centavos: distribuidos como sigue:

Banco Popular del Perú Cta. Cte.	S/. 15,662.22
" Crédito " "	47.54
Adelanto sueldos Nicolás Conde	200.xx
" " Gavino Ramírez	700.xx
" Confección placas de empadronamiento a Dn. Alberto Espinoza	500.xx
Vindicatura de Rentas	719.23

Caja Cuenta Depositos: En esta cuenta en libreta de Ahorros en el Banco Popular existe un saldo de S/. 4,247.76 Cuatro mil doscientos cuarentisiete soles con setentiseis centavos

compartidos como sigue: Ricardo Tang S/. 360.50 Juan Cuadros S/. 855.50, Manuel Bustios S/. 1402.= Margarita Pardo de Perales S/. 748.50 Felipe Rosas Pacheco S/. 630.xx y Consejo Distrital San Ramón capitalización intereses S/. 251.76 Este monto está representado por todos los depósitos hechos por los rematistas de los diversos arbitrios del consejo.

Recibos por Cobrar: En la fecha queda recibos para su cobranza por la suma de S/. 23,545.25. Veintitres mil quinientos cuarenticinco soles con veinticinco centavos, distribuidos como sigue: En poder de Dn. Víctor Rivera S/. 13,730.20 y en poder de Dn. Lucio Camacho S/. 9,815.05.

Caja Grupo Electrógeno: En esta cuenta en el Banco Popular queda un saldo de S/. 1704.78 mil setecientos cuatro soles con setentiocho centavos.

Comité Compra Terreno Escuela #492: En esta cuenta en libreta de Ahorros Nº 349 en el Banco Popular queda un saldo de S/. 1978.54 mil novecientos setentiocho soles con cincuenticuatro centavos.

Cuentas por Cobrar: Este rubro arroja un saldo de S/. 130.= Ciento treinta soles: desprendido como sigue: L/. O/. 25/11/56 Dominga Navarro S/. 80.= L/. O/. 14/12/56 José Capelia S/. 50.xx

Existencia: En la actualidad quedan para su venta a precio costo: 1 medidor eléctrico de 5 amp. de S/. 195.xx; 2 medidores de 20 amp. de S/. 226.= cada uno.

El Gobernador del Distrito Sr. Eugenio Villaverde procedió a dar lectura a la Resolución Prefectural del 2 de Noviembre: tomando luego juramento al nuevo alcalde Sr. Eudocio Valdivia Romero; en la forma

de estilo y felicitándolo a la vez por dicho nombramiento

Vic. Villadrica — Livio Salazar

R. Saavedra — Pedro Mendoza C.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA

Acta Adicional: Siendo las 6.45 de la tarde del día 4 Dbre 1956, se reunieron en el salón municipal el Sr. Gobernador del Distrito Sr. Maximo Villaverde, los señores concejales entrantes: Felix Hurtado, Eleuterio Ferreyros, Luis Zarate y Miguel Valdez; en asistencia de los síndicos cesantes de Rentas y Gastos Srs. Rafael Laos y Pedro Mendoza; estando presente en esta reunión el cabo comandante del Puesto Sr. Carlos Diaz.

El Sr. Gobernador informó que la sesión de entrega anterior con fecha 26 de Noviembre del mes p.p. no llegó a un feliz término por el faltamiento ~~hecho~~ de palabra hecho por el Sr. Victor Villadrica en agravio ~~del~~ del Sr. Eudocio Valdivia y del Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco en agravio de la persona de Dn. Felix Hurtado:

Acto seguido el Sr. Gobernador manifestó que el Sr. Eudocio Valdivia había presentado su renuncia irrevocable al cargo y que estaba facultado para incorporar a los cuatro miembros restantes; a continuación tomó juramento al Sr. Eleuterio Ferreyros, quien por decisión de los cuatro miembros restantes fue nominado y elegido Alcalde; agradeciendo por esta especial deferencia.

A continuación el Sr. Eleuterio Ferreyros, tomó juramento de estilo a los tres miembros restantes.

Y para complementar: los Srs. síndicos cesantes procedieron a la entrega de ~~a~~ las cuentas del Concejo; cuyo tenor es igual al de la anterior.

Siendo las 7.20 se levantó la

Sesión:

E. Ferreyros

M. Villalobos

Miguel Valdez H.

Carlos Castro Díaz M.

Luis C. Barak

R. Pasco

Felix Hurtado

Pedro Mendoza C.

— Sesión Extraordinaria. —

Siendo 7.30 de la noche del día 4 de Diciembre de 1956 se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eleuterio Ferreyros; y los miembros señores: Felix Hurtado, Miguel Valdez y Luis Barak.

El señor Alcalde manifestó que esta sesión tenía por objeto, primero: Protestar de la actitud asumida por los miembros cesantes sres: Víctor Vieladrica y Juan de Dios Gomez Pacheco quienes faltaron de palabra a los señores Eudocio Valdivia y Felix Hurtado en la sesión habida el 24 de Noviembre de 1956, actitud que trajo consigo la renuncia definitiva del Sr. Valdivia.

Luego se pasó a la distribución de cargos e inspecciones:

Primer Regidor. Sr. Felix Hurtado

Síndico en Rentas Sr. Miguel Valdez.

Síndicos en Gastos Sr. Luis Barak.

Inspecciones:

Sr. Eleuterio Ferreyros: Asuntos contenciosos: Agua Potable, Pesas, Medidas y Espectáculos Públicos:

Sr. Felix Hurtado: Inspección de Camal i Mercado, Rodaje y Licencias.

Sr. Miguel Valdez: Inspección de: Alumbrado Público y Baja Policía; Registro Civil y Estadística.

Sr. Luis Barack: Inspector de Obras Públicas, Higiene y Parques i Alamedas.

Acordándose luego cursar la circular del caso a todas las Entidades Oficiales; se suspendió la sesión a las 8.00 p.m.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del Día 6 de Diciembre de 1956.

Siendo las 8.40 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eleuterio Ferreyros; el Tnte Alcalde Sr. Felix Hurtado; Síndico de Rentas, Sr. Miguel Valdez y Síndico de Gastos Sr. Luis Barack. Secretario Sr. Pedro Ontuela.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la estación de

Despacho.

De unas solicitudes pendientes de los señores Carlos Jordan, Pedro P. Rojas y Adrian León; solicitando se le expida la licencia municipal respectiva para la explotación privada del servicio de electricidad; pasó al Inspector del Ramo.

De unas solicitudes atrazadas de los Sres. Lionel Kriete Samuel Amaro, Juan Cordova y Olga Lopez de Hurtado pidiendo se les otorgue las licencias respectivas, pasó

al Inspector del Ramo.

De un Of. D-1-S-016 del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, Dirección de Industrias y Electricidad solicitando los datos relativos a la planta de servicio público de esta población; pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 84 del Patronato Escolar Nº 492, en la que remite copia del Balance de la Kermesse realizada el 12 de Octubre pp. habiendo obtenido un éxito neto de $ 3,484.85 (tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro soles 85/cts., se acordó oficiarle felicitándole por el éxito.

De un Of. Nº 2848 del Consejo Provincial de Tarma, manifestando en contestación a nuestro Oficio Nº 166 que ellos no pueden disponer de maquinarias del Hotel Turistas; se archivó.

De un Of. Nº 300 del Inspector de Educación de la Provincia de Tarma, dando a conocer que el Director del Centro Escolar de Varones del ~~[illegible]~~ Centro Escolar de Varones 492, Dn. Leonardo Ladera E. ha sido notificado para que en el futuro se comporte mejor; se archivó con conocimiento.

De un Of. Nº 2551 del Consejo Provincial de Tarma: Transcribiendo la circular telegráfica Nº 29 de la Dirección General de Gobierno y Municipalidades pidiendo se envíe a la Contraloría General de la República los proyectos de presupuestos administrativos, acompañados del Balance de Partidas de Ingresos y Egresos; y a partir del año 1957 para su aprobación se archivó con conocimiento.

De una Circ. Nº 8-A de la Circunscripción Provincial de Tarma; en la que comunica remitir modelos sobre propaganda de la Ley S.M.O.; se acusó recibo de haber recibido conforme.

De un Of. Nº 2573 del Consejo Provincial de Tarma comunicando nombre Delgado en este Distrito ante ese Despacho al Sr. Jorge Palomino Herrera. pasó a orden del día.

De un Of. Nº 2696 del Consejo Provincial de Tarma, dando a conocer de los festejos a realizarse en esa ciudad con motivo del empleo del General Dn. Manuel Odria; se archivó con conocimiento.

De un Of. 2656 del Consejo Provincial de Tarma; comunicando que los comerciantes e industriales que deseen ofrecer como medio de propaganda para la venta de mercaderías, premios en efectivo ó artículos deben obtener previamente obtener autorización gubernativa por intermedio de la Dirección General de Gobierno; se archivó con conocimiento.

De un Of. Nº 93 del Patronato Escolar Nº 492; remitiendo el arqueo del campeonato de Football que organizaron en los meses de Julio y Agosto, a beneficio de una instrumento de guerra, habiendo arrojado un neto de S/. 2550.= Dos mil quinientos cincuenta soles; se acordó oficiarle en el sentido de que dicho saldo esté en poder de la Tesorería.

De un Of. Cir. Nº 1: del Gobernador del Distrito Dn. Maximo Villaverde, dando a conocer que por Resolución Prefectural del 2 de Noviembre p.p. ha asumido la Gobernación del del Cercado. se acordó felicitarlo.

De una solicitud de doña Cira León; propietaria del Cine León solicitando 1ero constancia definitiva autorizando el uso de su medidor eléctrico; 2do pide disculpas por no avisar oportunamente que la construcción que lleva a efecto dentro de su local no es galería sin platea alta y que la responsabilidad corre exclusivamente por cuenta del albañil Pío Roca y 3ero pidiendo alza de precios en las localidades; pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 98 del Patronato Escolar de Tarones 492 pidiendo se les entregue la libreta de ahorros Nº 349 del Banco Popular para unir dichos fondos

a los de la Tesorería e invertirlo en la compra de terreno para la construcción del local escolar, pasó a la orden del día

Dem Of Nº 2757 del Consejo Provincial de Tarma en la que transcribe la Ley Nº 12662 dado el 25 de Octubre de 1956, estipulando en su artículo 3º que los consejos municipales deberán en el término de 60 días cambiar los nombres de las avenidas, calles, plazas, ~~de~~ urbanizaciones y demás lugares que lleven denominación 27 de Octubre; no habiendo en la localidad ninguna nominación igual se archivó con conocimiento.

Dem Of Circ Nº 103 del Consejo Distrital de la Merced, comunicando que por Resolución Prefectural del 2 de Nov. p.p. el Sr. Carlos Peschiera ha asumido la Alcaldía de ese Distrito; se acordó felicitarlo por su nombramiento.

De una solicitud en conjunto presentada por los Srs. César Dietta, Benito Leyva y Alejandro Aslete; ~~sobre~~ pidiendo el aumento de veinte centavos por galón de gasolina, petróleo y kerosene; pasó a la orden del día.

De una comunicación de Dn. Alberto Espinoza se le concede un plazo hasta el 20 de los corrientes para hacer entrega de las placas mandadas confeccionar para la nomenclatura de la ciudad; se acordó cederle.

De una Circ Nº 1 del Consejo Distrital de Vitoc comunicando que por Resolución Prefectural ha sido nombrado Alcalde de ese Distrito el Sr. César Castro Garrido se acordó felicitarlo por tal nombramiento.

De una comunicación del Sr. Manuel Bustios remitida en los arbitrios de fruta madera i sisa en Pintayuco pidiendo que por interrupción de la carrete

ra en el mes de Noviembre p.p. por más de cinco días se le descuente el 20% a que tiene derecho; pasó a la orden del día.

Dem. Of. Circ. Nº 26 del Consejo Distrital de Acobamba dando a conocer que por Resolución Prefectural del 2 de Novbre p.p. ha sido nombrado Alcalde de ese Distrito el Sr. José Lip. Galvez; se acordó felicitarlo por su nombramiento.

Dem. Of. Nº 2839 del Consejo Provincial de Tarma pidiendo se remita copia de la estadística de producción agrícola y ganadera de este Distrito. pasó a la orden del día.

No habiendo informes se pasó a la estación de Pedidos:

El Sr. Eleuterio Jerusyros pide al Inspector de Higiene que haga la inspección respectiva de las calles Pancantambo y otras.

El Sr. Felix Hurtado pidió fijar la fecha para los remates el día 17 de Diciembre; teniendo todo postor que estar al día con sus pagos de arbitrios municipales y otros.; igualmente solicita la modificación de la tarifa del Canal; mercado y poniéndose como base para el Canal y mercado S/. 1,400.- Mil cuatrocientos soles; de Fruta Madera i Sisa S/ 2,000.- Dos mil soles; las Tiendas de Propiedad Municipal S/ 260.- Doscientos sesenta soles. y el Servicio de Baja Policía S/ 600.- Seiscientos soles.

El Sr. Miguel Valdez pidió que cada Inspector se ponga en actividad en su respectivo ramo y que no haya preferencias en el mercado respecto a la distribución de la carne.

El Sr. Luis Barach solicita sobre las medidas a tomarse con los chiqueros en la población y curtiembre del Sr. Livio Solari.

Orden del Día:

Del Of. Nº 0-16-56 del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, Dirección de Industrias y Electricidad, quedó en estudio.

Del Of. 2573 del Consejo Provincial de Tarma; pidiendo nombrar Delegado al Sr. Jorge Palomino Herrera se acordó hacerlo oficiando en tal sentido tanto a la Alcaldía, como al Sr. Herrera.

Sobre la solicitud del Cine León; quedó en estudio.

Referente al Of. Nº 98 del Patronato Escolar, pidiendo se le remita la libreta de ahorros en poder del Consejo se acordó oficiarle en el sentido; de que la Comuna nombrará un adjunto al Patronato Escolar y que los cheques para movimiento de dichos fondos irán precedidos de tres firmas y que luego de consultar con el Banco se procederá a la entrega de la libreta que solicitan.

De la solicitud presentada por los Sres. Delle-Leyva y Astete; se acordó pedir informes al Consejo de la Merced; mientras tanto quedaba en suspenso.

De la nota pasada por Dn. Manuel Bustios se acordó descontarle solo un 10% en virtud de que la interrupción del camino no fue imprevista sino conocida con anterioridad por los productores.

En cuanto al Of. Nº 2839 del Consejo Provincial se acordó buscar los datos solicitados.

Puesto a debate los pedidos del Cementerio Jerónimo y Julio Hurtado, fueron aprobados; referente al pedido hecho por el Sr. Luis Barach se acordó notificar a Dn. Livio Solari con un plazo de 60 días para que traslade su curtiembre a otro sitio, avisando desde luego el lugar, pues al respecto hay muchas

quejas de los vecinos. Referente a las medidas a tomarse con los cerdos quedó pendiente.

Concluido los pedidos se acordó oficiar al Tula Jefe de Línea pidiéndole un número de la guardia civil para el custodio del orden público durante la venta de carne los días sábados en el mercado.

Oficiar a la Presidenta de la Congregación Religiosa de las Hijas de María; para que presida la Comisión de Navidad del Niño Peruano; dejando a su entero criterio la conformación del mismo.

Y para terminar se acordó confeccionar el Presupuesto Municipal.

Siendo las 11.40 p.m. se levantó la sesión

E. Ferreyros

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 11 de Diciembre de 1956

Siendo las 7.30 p.m. de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eleuterio Ferreyros; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y Síndico de Gastos Sr. Luis Barank.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la estación de

Despacho:

De un Of. fechado 7 de Diciembre p. comunicando que el día 29 de Noviembre p.p. se a formado la Asociación de Comerciantes del ~~Pozo~~ San Ramón; cuya finalidad es colaborar con las autoridades y organismos diversos del valle toda vez que se trate de su progreso

Se acordó felicitarlo.

De una solicitud de doña Dina M. de Rivera pidiendo le permitan la construcción de un kiosko a la entrada de la plaza, a espalda del local del Consejo; pasó a la orden del día.

Dcha N° 327 L.S.R. del Alférez Jefe de Línea pidiendo que la Comuna establezca con carácter de urgencia Boticas de Turno en la localidad pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Miguel Valdez informó que el día de ayer a horas 8.30 p.m. se apagó la luz quemándose un fusible del motor ~~nuevo~~ nuevo lo que se produjo como consecuencia de haberse caído un poste.

El Sr. Luis Zorack, informó que había inspeccionado las calles, notificando a Dn. Alejandro Huamán para que se evite de amarrar sus acemilas en la vía pública (calle Cáceres) igualmente notificó a Dn. Enrique Chang Men para se abstenga de votar carretillas con basura al río Apulimac; cosa igual lo hizo con don Alberto Jurruzo para que retire los fierros que están en plena calle.

El Sr. E. Jerayres informó de que en vista de que el acemadero de Dn. Alejandro Garcilazo no tenía un horario establecido para su funcionamiento, se le notifique en el sentido de que este sea desde las 7 a.m. a 5 p.m. y no a las horas de madrugada como lo viene haciendo.

El Sr. Luis Zorack informa de que en vista de que el techo de tejas de la casa de Dn. Alberto Morales, está completamente deteriorado, con peligro no sólo para los transeuntes, sino para los inquilinos; en consecuencia se acordó notificarlo dándole un plazo de 15 días para que

proceda a reafirmar dicho todo.

Orden del Día:

De la solicitud de Dña. Dina Miranda de Rivera quedó pendiente.

Del Of. Nº 327 del Jefe de Línea, se acordó distribuir los respectivos turnos a partir del 1ero de Enero de 1957 entre las tres Boticas del lugar.

En esta estación se acordó la compra de diez postes para el alumbrado.

Siendo las 9.00 p.m. se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

E. Herreyros

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 22 de Diciembre de 1956

Siendo las 9.00 p.m. se reunieron en el salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Eleuterio Herreyros; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y Síndico de Gasto Sr. Luis Barack.

Leída la sesión anterior y no habiendo observación alguna se pasó a la estación de

Despacho:

De una solicitud de doña Josefina Vda de Puelles pidiendo se le otorgue constancia del estado de peligro en que se encuentra la casa ocupada por el Sr. Juan Uriaga, ubicado entre las calles Lima y Rodríguez. Pasó al Inspector del Ramo.

De una nota del 12 de Diciembre por la que invita el Centro Escolar de Varones a la clausura escolar, informó el Sr. Alcalde que había asistido a dicho acto.

De un Of. Nº 6 de la Asociación de Comerciantes de

San Ramón solicitando el mercado de abastos para realizar un baile el día 25 del actual, igualmente solicita se le proporcione fluido eléctrico, como las sillas del Consejo; al respecto el Sr. Alcalde expuso que se le había aceptado la cesión del mercado, como la de facilitarle la luz, cobrándole por hora extra, a partir de las doce de la noche la suma de treinta soles.; ~~pasó~~.

De una solicitud del Ing.º Carlos Jaure; pidiendo se le designe la numeración de su domicilio y se le coloque la placa respectiva; se acordó esperar que lleguen las placas a mención.

Of. Nº 116. del Consejo Distrital ~~[illegible]~~ La Merced; en la que comunican que referente al aumento en el precio por galón de gasolina, kerosene y petróleo, en ese Distrito no hay solicitud alguna pidiendo el citado aumento.; siendo los precios actuales los siguientes: Gasolina s/. 2.60, Kerosene s/. 2.- petróleo s/. 2.= y además todo aumento proviene del Supremo Gobierno.; acordándose en tal sentido oficiar a los solicitantes.

De un Of. del 16 de Diciembre de Sor. Aurora Larrauri Directora de la Escuela Prevocacional de Mujeres 501; en la que invita a la clausura del año escolar., el Sr. Alcalde informó que se había asistido.

De una solicitud de doña Antonieta Alvarez pidiendo un puesto para dos mesas en el mercado de abastos; quedó pendiente.

De un Of. Nº 3042 del Consejo Provincial de Tarma en la que ponen en conocimiento de la Comuna de que algunos Consejos sin ninguna facultad que los ampare exigen a los dueños de omnibus y camionetas indebidos pagos para su movilización; como también de expedir brevetes de ciclista; facultades que competen a los Consejos Provinciales; al respecto se acordó oficiar que en esta no se hace cobros

indebidos, ni se expide brevetes; aunque convendría que los Consejos Distritales cobraría y en especial de San Ramón por lo exiguo de sus ingresos.

De la solicitud de Dn. Nicolás Conde, pidiendo aumento de sueldo; dando cuenta de las irregularidades que observa en el funcionamiento del grupo electrógeno; como de los repuestos a comprarse; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Eleuterio Jerreyros informó de la mala instalación de la luz en el parque y que era necesario hacer una revisión total, aunándose a este informe el Sr. Zarnecki fue de opinión elevar los pedestales de los postes y que el tubo final donde iría el foco terminase en forma de gancho a fin de que la luz no se perdiese en el espacio.

El Sr. Miguel Valdez informó de que fué a la Escuela de Niñas con el operador y el Sr. Zarnecki; encontrando en dicho local cierto número de flourescentes y en la parte de adentro un foco de 100 watt.; por lo que es de parecer se les ponga un medidor; acordándose en tal sentido oficiarles para comunicarles que a partir el 1ero enero se les va instalar el medidor, en vista del exceso de consumo, tal a lo informado por el Inspector del Ramo.

El Sr. Eleuterio Jerreyros informa de que estaba preocupado por las Fiestas de Navidad y de que una señorita de la Asociación fue de idea de que el reparto de juguetes sea en local de la Escuela de Niñas; pues, preguntando al respecto a las madres manifestaron que no tenían ningún inconveniente

se haga en su local ó en el Concejo, luego de discutirse sobre el particular se optó por que el reparto tenga lugar en el Concejo.

El Sr. Luis Zaracht informó que había ido a inspeccionar el silo de la casa de tolerancia, ordenando inmediatamente se clausure la seguida que habían abierto.

Orden del Día:

En cuanto a lo solicitado por Dn Nicolás Conde, expuso el Sr Alcalde que de acuerdo a nuevo presupuesto se le había aumentado S/.100.= y que referentes a los repuestos a comprarse, se comisionaría al mismo motorista a la ciudad de Lima, en la primera semana de Enero para que los compre.; ya en cuanto se ratifique el nombramiento, se proceda a una revisión estricta y minuciosa de la luz.

Referente al Presupuesto para el año 1957 y discutido el pliego de ingresos se aprobó; en cuanto al pliego de egresos en la Partida N° 7 de Asignación Municipal se ha asignado un premio de estímulo a la educación de S/ 100.= para cada colegio para el mejor alumno del 5° año, esperando que en el futuro estos premios sean mejorados. También se ha creado la partida para la suscripción al Diario El Peruano y La Voz de Tarma; ya que los miembros creen que el Concejo debe constituir una fuente de información para los que soliciten. Quedando en consecuencia aprobado el Presupuesto para el año 1957.

Siendo las once de la noche se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre de 1956

Siendo las 6.45 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eleuterio Jerezano; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y el Síndico de Gastos Sr. Luis Barack.

Leída el acta anterior y no habiendo observación, se pasó a la estación de Despacho.

De una carta de Miraflores Import. S.A. con la que adjuntan copia de su fact. 10012 "C" por la suma de $ 1,890.00 correspondiente al pedido de aceite castrol que se hiciese y que en la fecha está enviando al Banco de Crédito para su aceptación y pago las letras correspondientes; se tomó debidamente nota.

De una Circ. Nº 727, de la Prefectura de Huancayo dando a conocer la resolución prefectural expedida por la que se cambia el personal edilicio; se tomó la para el caso se acordó tener todos los libros al día.

Orden del Día:

El Sr. Eleuterio Jerezano expuso que era necesario gratificar al personal obrero por Pascua de Navidad, dándole a Francisco López el importe de tres tareas y a los restantes el valor de dos; igualmente fueron acordados los siguientes puntos: pedir presupuestos por letreros que digan "Se prohibe arrojar basura, so pena de multa de $ 50.- soles"

Oficiar al Sr. José Fontanabona, Vda. Chalhuapuquio y Dn. Víctor Lanabria, Vda. La Génova agradeciéndoles por su aporte de $ 1,500.00 y $ 1,500.= para la compra de juguetes en Navidad; en nombre del Concejo y e Hijo de María; lo mismo agradecer a esta Asociación por su labor desempeñada en dichos

Presidió.

Siendo las 7.30 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 31 de Diciembre de 1916

Siendo las 7.15 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eleuterio Jimenez; el Tnte. alcalde Sr. Felix Morales: el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez, y el Síndico de Gastos Sr. Luis Zamora.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la orden de Despachos:

Sobre Cir 727 del Prefecto, por la que se convoca el personal edilicio, se acordó trascribirla a cada uno de ellos el tenor de la circular, comunicandoles que esperamos el curso de la autoridad política para el acto de entrega.

Suspensos:

El Sr. Miguel Valdez informó que con fecha 14 de Diciembre sacó a remate la tienda Nº 289 por $. 260.= habiendo obtenido la buena pro Dn. Juan Morales por un termino de tres años.

En ese mismo día se llevó a efecto el remate de la tienda Nº 291 adjudicada a Dn. Felipe Rosa Pacheco por la suma de $. 270.= y por un termino de tres años: Igualmente se llevó a cabo el remate de los asientos de Carnal; rematado habiendo obtenido la buena pro. Dn. Juan Morales por la suma de $. 1.400.= mil cuatrocientos pesos.; disuelto el contrato de Carnal: rematado se acordó anular dicho documento por haber una cláusula onerosa indebidamente

puesta por Dn Felix Hurtado, a espaldas de los miembros del Consejo, cuyo tenor es: "Cláusula Octava: en los días de Fiestas Patrias y Patronales el rematista se reserva el derecho de cobrar el arbitrio de canal i mercado a los vendedores que se instalen fuera del Mercado, en caso de ser este local ocupado por la Comisión de Fiestas autorizada por el Consejo. Cualquier Entidad que solicite el Mercado ya sea de día o de noche deberá abonar al rematista la cantidad de Cien Soles oro. por este derecho.. obligando el mencionado rematista a entregar el local completamente limpio a la Comisión que lo solicite. Despues de terminado el motivo que lo ocupó éste procederá al baldeamiento de dicho local; para solicitar el Mercado debe haber anticipación de cinco días."

Por tanto se acordó oficiar al Sr Juez que ha sido anulado el contrato y que su trabajo le pague el Sr. Felix Hurtado.

Continuo informando el Sr. Valdez que con fecha 21 de los corrientes se llevó a efecto el Remate de los Arbitrios de Fruta Madera e Importación de Ganado y Carnes. habiendo obtenido la buena pro Dn Manuel Bustos en S/. 1.710.00 mil setecientos diez soles. y concluyó manifestando que con fecha 21 de Julio segun Oficio Nº 209 ha sido notificada doña Margarita Pardo de Perales la tienda que ocupa a partir del 1ero de Enero de año proximo.

Siendo las 8.20 se levantó la sesión.

E. [illegible]

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

J'IZGADO DE PAZ SAN RAMON CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Día 10 de Enero de 1957

Sesión de Instalación del Nuevo Concejo.

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Eleuterio Fernandez, el Tte. Alcalde Dn. Felix Hurtado y los Ss. Pedro P. Rojas, Benito Leyva. y el Sr. Gobernador Fernando Vierovich:

De inmediato el Sr. Gobernador tomó el juramento de ley al Sr. Pedro P. Rojas, nombrado nuevo Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón.; quien de inmediato procedió a juramentar a los Señores Felix Hurtado, y Benito Leyva en la forma de estilo.

Acto seguido el ex-alcalde Sr. Eleuterio Fernandez dió lectura de su labor al frente de la Comuna para conocimiento de los miembros entrantes.

Luego se procedió a hacer constar en el libro; el estado de las cuentas tanto de orden como de movimiento del Concejo como sigue:

Caja Agua Potable: en esta cuenta en el Banco Popular existe un monto de S/. 32,288.93 (Treintidos mil doscientos ochentiocho soles con noventitrés centavos).

Cuenta Depositos: En esta cuenta, según libreta de ahorros 287 en el Banco Popular existe un monto de S/. 4,332.72 (Cuatro mil trescientos treintidos soles, setentidos centavos; monto que representa los diversos depositos efectuados por los rematistas y distribuido como sigue: Ricardo Tong. S/. 360.-; Juan Cuadra S/. 855.50; Manuel Bustios S/. 1,402.- Margarita Pardo de Sevales S/. 748.50; Felipe Rosas Padrero S/. 630.- y acumulación por concepto de intereses S/. 336.72

Recibos por Cobrar: Esta cuenta arroja recibos para su cobro la suma de S/. 22,704.85 (Veintidos mil setecientos cuatro soles, ochentiocho cen

tavos) distribuidos como sigue: En poder del Sr. Víctor Rivera S/. 12,889.80 y en poder del Sr. Luis Camadri S/. 9,815.05.

Cuenta Caja Grupo Electrógeno: En esta cuenta en el Banco Popular del Perú hay un saldo de S/. 2084.78 Dos mil ochenta y cuatro soles setenta y ocho centavos.

Comité Compra Terreno Escuela 492: En esta cuenta según libreta de ahorro # 349 en el Banco Popular existe una suma de S/. 2,028.=.

Existencia: Se encuentra para su venta en el Consejo dos medidores eléctricos de 20 amp. c/u. a razón de S/. 226.= p/c. c/u.

Cuenta Caja: Esta cuenta a la fecha arroja un saldo de S/. 21,377.30 Veintiún mil trescientos setenta y siete soles con treinta centavos. distribuido como sigue: Banco Popular del Perú Cta. Cte. S/. 18,577.46; Banco Crédito Cta. Cte. 37.54 Adelanto sueldo Nicolás Conde S/. 100.=; adelanto sueldo Javier Ramírez 400.=; Recibo de Nicolás Conde compra para la compra de repuestos S/. 2,000.=; Rec. # 3693. pendiente de cobro del mes de Noviembre por concepto de licencia de Dn. Carlos Viana de S/. 200.= y en la Sindicatura de Rentas en poder del Sr. Miguel Valdez la suma de S/. 62.30.

Nota Adicional: No se juramentó al Sr. Luis Zarate Durand por no existir en la localidad dicho señor, de igual manera al Sr. Julio Villafuerte Núñez por haber renunciado al cargo de Concejal; quedando a consignación

del Sr. Alcalde, la designación de los nuevos miembros para llenar estas vacantes.

E. Torreyros — Luis C. Bordett

Felix Hurtado — [signature]

[signature]

Benjamin Fiyy

[signature] — Miguel Valdez H.

Acta Adicional: El Sr. Francisco Cueva, César Jesta y un grupo de cuatro personas se presentaron en el momento de la Instalación de la Comuna a reclamar por lo siguiente:

1ero: Reclamar sobre la instalación del nuevo Consejo faltándole dos de sus miembros.

2do: Reclamar en el sentido de protesta sobre el frecuente cambio de los miembros del Consejo lo cual va única y exclusivamente en perjuicio del pueblo; dejando constancia que en todas las ternas presentadas hay una persona que siempre está nombrada, refiriéndose directamente a la persona del Sr. Felix Hurtado y

3ero. Pedir por intermedio del Sr. Gobernador y autoridades correspondientes que se normalice esta situación.

[signature] — [signature]

Miguel Valdez H.

Benjamin Fiyy — Felix Hurtado

E. Torreyros — Luis C. Bordett

Sesión Extraordinaria del día 17 de Enero de 1957.

Siendo las 4.00 p.m. de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro P. Rojas y los concejales Sres. Felix Hurtado y Benito Leyva.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a sesión extraordinaria para poner en conocimiento de los presentes que había llegado un telegrama y circular Nº 64 por lo que dando cumplimiento a una disposición vigente de la superioridad ordenaban la renuncia del Concejo en pleno con cargo de gestionar su ratificación; medida igual tomada con todos los municipios de la República. Ante lo expuesto por el Sr. Alcalde, se acordó elevar a la subprefectura la renuncia en mención.

Siendo las 4.45 de la tarde se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

Sesion de Instalación del Concejo Distrital de San Ramón:

Siendo las 5.30 p.m. de la tarde del día 17 de Febrero de 1957. se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Gobernador del Distrito, Sr. Pedro P. Rojas.

El Sr. Gobernador dio lectura a la Circular 135 de la Prefectura dando conocer el reciente nombramiento.

Seguidamente tomó juramento al Sr. Cdl. Pedro P. Rojas como Alcalde del Concejo en la forma y estilo de ley; después de la cual el Sr. Alcalde juramentado, tomó la juramentación de estilo a los señores Francisco Cueva, Miguel Valdez, Cesar Jotta y Benito Leyva.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

GOBERNACION DISTRITAL DE SAN RAMON CHANCHAMAYO

Cesar Jotta

Miguel Valdez

Sesión Extraordinaria del día 17 de Febrero de 1957

Siendo las 6.00 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro S. Rojas; el Tte. Alcalde Sr. Francisco Cueva, y los miembros señores Miguel Valdez, Cesar Justa y Benito Leyva.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde manifestó que la sesión tenía por objeto distribuir entre los Suplentes como los Inspectores: quedando como sigue:

Ente Alcalde: el Sr. Francisco Cueva;
Primer Regidor: El Sr. Cesar Justa.
Síndico de Rentas: el Sr. Miguel Valdez
Síndico de Gastos: el Sr. Benito Leyva R.

Seguidamente los Inspectores quedaron distribuidos en la forma siguiente:

Sr. Pedro Rojas: Inspector de Asientos Contenciosos y Agua Potable.
Sr. Francisco Cueva: Inspector de Rodaje, Espectáculos Publicos y Canal i Mercado
Sr. Cesar Justa: Inspector de Pesas y Medidas, Alcantarillado Particular y Baja Policía.
Sr. Miguel Valdez: Inspector de Registro Civil, Estadística, Higiene, Parques Alamedas y Caminos
Sr. Benito Leyva: Inspector de Licencias, Obras Publicas, y Cementerio.

Seguidamente, en vista de que el Sr. Miguel Valdez, tenía que ausentarse momentaneamente, se acordó que interinamente se hiciese cargo en sus funciones el Sr. Cesar Justa; también se acordó proponer el nombramiento de dos miembros, en calidad de inspectores previa consulta con la autoridad pol-

tica.

Siendo las 6.45 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 21 de Febrero de 1957

Siendo las 6.00 p.m. de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro Rojas; el Síndico de Rentas Accidental Sr. César Fetta y el Síndico de Gastos Sr. Benito Leyva; Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

Leída el acta anterior y sin observación alguna se aprobó, pasándose luego a la estación de

Despacho

De un Of. Nº D-1-S-016-56 de la Dirección de Industria y Electricidad, solicitando datos relacionados con la planta eléctrica, pasó al Inspector del Ramo para su informe.

De una solicitud de Dn Samuel Amaro pidiendo X se le otorgue la licencia para el legal funcionamiento de la firma Fabrica de Bebidas Gasificadas Catarata Rumahuachca; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Juan Córdova pidiendo licencia para el funcionamiento de un Bar-Café, Tercera Cartajona en la calle Pardo Sur, pasó a la Inspección correspondiente.

De las solicitudes pendientes de los Sres. Adrian León, Pedro Rojas y Carlos Jordán; sobre licencia para la explotación de sus respectivos grupos electrógenos; pasó al Inspector del Ramo.

Del Of. Nº 5 de la Cruz Roja Peruana, Comité de San Ramón pidiendo se le ceda el local adjunto al consultorio antipalúdico, para el desarrollo y funciona

miento de los importantes servicios se proponen realizar en bien de la población local; pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Irma León; pidiendo se le conceda concesión definitiva de la autorización para uso de medidor eléctrico en la energía eléctrica del pueblo; segundo: dando a conocer que la construcción que ha llevado a efecto de la casa del local no es galería sino planta alta y tercero pidiendo aumento de precios para las localidades según la siguiente tarifa:

Días Jueves y Domingos: Platea baja 3.80 y 1/2 platea 2.20

Los días ordinarios: Platea baja 3.50 y 1/2 platea 2.00; pasó al inspector del Ramo para su informe.

De una solicitud de Dr. Nicolás Conde, pidiendo se le abone el sus vacaciones como Director a cargo del Grupo Escolar, pasó a la orden del día.

De una comunicación de Dr. Adrian León dando a conocer que en la fecha ha dispuesto su establecimiento sito en el Jiron Progreso Nº 364 y 368 a la Sra. Teodora Roma de Sim; se archivó con conocimiento.

De una solicitud de Dr. Francisco Lopez, farmaceutico de la Baja Selva, pidiendo se le conceda sus vacaciones conforme a ley, pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Olga Lopez de Vertiz, pidiendo se le conceda licencia para funcionamiento de su Bar Bodega de Sra. Antonia; pasó al Inspector del Ramo para su informe.

De una solicitud de doña Josefina de Rueda, pidiendo se le dirija constancia del estado en que se encuentra la finca comprado por la familia Arriaga ubicado en la esquina de la calle Luis Rodriguez. pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de doña Beatriz Alvarez Elbe

Garay pidiendo un puesto para trabajar como vivandera en el Mercado de Abastos, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de doña Dina Miranda de Rivera, pidiendo se le autorice la construcción de un Kiosko a la entrada de la plaza del Mercado, a espaldas del Consejo, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de don Leopoldo León Camacho pidiendo licencia para el funcionamiento de un negocio de compra y venta de frutos al por menor de 3ra categoría, sito en la calle Progreso Nº 13 pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Humberto Rodríguez, pidiendo se le conceda la licencia para abrir un bazar de 2da categoría, sito en la calle Progreso S/n ~~[illegible]~~ pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Gregorio Fernández Ríos, pidiendo licencia para el funcionamiento de una Chingana 3ra categoría en la Quebrada Oxabamba, pasó al ~~[illegible]~~ inspector del Ramo

De una solicitud de Dn Pedro Peralta pidiendo se le autorice el uso de fluido eléctrico para dos focos de 50 watios, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Pedro Orihuela T., Secretario-Contador del Consejo pidiendo sus vacaciones de acuerdo a Ley, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn Nicolás Casabona, en representación de la Agencia de Transportes Romero, pidiendo autorización para colocar un letrero en la puerta del Hotel Leticia pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn José León Cárdenas, pidiendo autorización para el funcionamiento de un Negocio Comercial de 3ra categoría en la calle Progreso Nº 72; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de doña Esther Klee Vda de Tinoriale, pidiendo licencia para el funcionamiento de un establecimiento

dedicado a la venta de frutas y flores, sito en la calle Lerdo nº 208 y 204; pasó a la Inspección correspondiente.

Una solicitud de Don Felipe Gonzalez Giraldo, pidiendo autorización para depositar materiales de construcción en la vía pública; pasó a informe del Inspector del Ramo

Una solicitud de Don Humberto Rodriguez pidiendo autorización para instalar un medidor electrico en su domicilio calle Progreso Sn., pasó al Inspector del Ramo.

Una solicitud de don Andres Zaldeán pidiendo autorización para que le concedan el uso de dos bombas de 50 watios en la calle Progreso Nº 144 pasó al Inspector del Ramo.

Una solicitud de doña Teodora Ponce de Leon pidiendo licencia para el legal funcionamiento de su tienda de abarrotes, licores y viandas en Progreso Nº 364. pasó a la Inspección correspondiente.

Un Of. Nº 273 de la Dirección General de Gobierno donde da a conocer que se ha expedido una Resolución Ministerial Nº 545 por la que se autoriza al Rvdo. Parroco del Distrito de San Ramón para que lleve a cabo kermeses, rifas y Tombolas y colectas para la construcción de la nueva Iglesia Matriz de San Ramon, se archivó con conocimiento.

Un Of Nº 342 del Consejo Provincial de Tarma donde hacen conocer un Telegrama por lo que se da a conocer que con cargo al fondo de desarrollo económico se acordo la Resolución Parlamentaria, dar al Distrito de San Ramón la suma de ochocientos mil soles para los servicios de agua potable y desague.; pasó a la orden del dia

Un Of 58 del medico Sanitario por la que

solicita en el consultorio la instalación de flourescentes en las dos salas; como también la de una esterilizadora eléctrica; pasó a la orden del día.

Prescindiendo de la estación de Informes y pedidos se pasó a la Orden del Día.

De inmediato se acordó fijar la tarifa para las licencias; que serían de primera categoría $ 500.xp. de segunda categoría $ 400.= y de tercera categoría $ 250.=; lo de de las chacras quedaría a criterio del Inspector.

También se acordó modificar el precio por concepto de pasas y medidas como sigue: balanza grande $ 25.= chica $ 15.=; galón grande $ 15.= y el metro $ 10.=

Del Of. Nº 5 de la Cruz Roja peruana se acordó cederle el local en mención; por el término de un año, previo contrato firmado con la Comuna.

De la solicitud de Dn Nicolás Conde en la que pide sus vacaciones se acordó pagarle conforme a ley.

De la solicitud de Francisco López en la que pide sus vacaciones se acordó darle conforme a ley.

De la solicitud de Dn Pedro Orihuela por la que solicita sus vacaciones se acordó cederle a partir del quince de Marzo próximo, conforme a ley.

De la transcripción del Telegrama de la Doctora Alicia Blanco Montesinos, Diputado por Junín; según el Oficio 342 del Consejo Provincial de Tarma; se acordó agradecer a dicha Representante Parlamentaria e igualmente oficiar al Alcalde de Tarma.

Del Of. Nº 85 del Médico Titular se acordó instalarle los flourescentes solicitados con la esterilizadora eléctrica

Siendo las 8.05 de la noche se

Se levanta la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DEL SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 1 de Marzo de 1957.

Siendo las 6.45 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro P. Rojas; el Tnte Alcalde Sr. Francisco Bueva y el Síndico de Rentas Accidental Sr. Cesar Gutta.

Leida el Acta Anterior y no habiendo observación se pasó a la siguiente de

Despacho.

De una solicitud colectiva de los señores Cesar De La Leon, en representación de la firma Enrique Gutta e Hijo S.A; Benito Leyva Orellana y Alejandro Aste le como arrendatario de la Estación de servicio Santa Elena S.A. por la que piden el aumento de veinte centavos por la venta del galón de gasolina, kerosene y petróleo; se acordó elevarlo al Concejo Provincial para conocimiento e informe.

De un Oficio del 23/2/57 del Secretario General del Comité Distrital del Partido Liberista Peruano protestando por no habérsele concedido una hora mas de luz la noche del 21 del mes p.p. para la realización de un programa con motivo del onomástico del jefe del partido, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Daniel Lovato Rueda pidiendo el traslado de la licencia otorgada para el funcionamiento de la Agencia de Transportes

Empresa Andina, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de la Empresa Los Andes pidiendo autorización para que se le otorgue la licencia respectiva para el funcionamiento de su Empresa de Transportes, pasó al Inspector del Ramo.

De un Of. Nº 442 del Concejo Provincial de Tarma felicitando a la nueva Junta Municipal., se archivó con conocimiento.

De un Of. Nº 2 - L.S.R. del Cabo Jefe de Línea Accidental felicitando a la nueva Junta Edilicia, se archivó con conocimiento.

De una solicitud presentada por doña Olga Lopez de Hurtado pidiendo reconsideración referente a un recibo girado por $ 300.= para el funcionamiento de un Bar-Bodega; ya que en la actualidad en vista del tiempo transcurrido sólo desea autorización para un Bar; pasó al Inspector del Ramo.

De un Of. Nº 2 del Director del Centro Escolar de Varones, comunicando que desde el 2 hasta el 30 de Marzo se halla abierta la matrícula de los alumnos, se archivó con conocimiento.

De un Of. presentado por Dn. Manuel Bustios, pidiendo se le haga el descuento del 20%, según contrato por haber estado interrumpido el pase desde el día lunes 4 hasta el 8 del mismo mes; para los efectos del pago de arbitrios de fruta madera i sisa en Puntayaco; se acordó efectuar el mencionado descuento.

Informes.

El Sr. Pedro Rojas informó que habían venido algunos periodistas del Diario El Comercio a quienes se les había proporcionado datos relacionados con las necesidades

del pueblo y luego se les hizo una pequeña recepción.

El Sr. Francisco Cueva da cuenta de la designación como Celador Municipal de Dn. Carlos Hossman Valle con un haber de S/.500.= Quinientos soles mensuales; quien quedara durante tres meses en calidad de prueba.

El Sr. Cesar Jotta manifestó de que en vista de que los cobradores de arbitrios municipales Dn. Victor Rivera y Luis Camacho tenían en su poder una fuerte cantidad de recibos morosos se ha procedido a cortar la luz a todos los deudores y a aquellos no lo tienen obstinadamente se les pondrá a disposición de la Gobernación.

Pedidos:

El Sr. Cesar Jotta pidio se solucione lo relacionado con los cobradores ya que el Dn. Luis Camacho pese fuera de la localidad y Dn. Victor Rivera a mas de ello desempeña el puesto de Celador Municipal.

El Sr. Francisco Cueva pidio de que en vista de la posibilidad del agua potable en la localidad toda vía tenia que demorar era de parecer se compre un carro tanque, con los mismos fondos que hay del Agua Potable con cargo a reembolsarlo del producto que esto mismo produzca.

El Sr. Cesar Jotta pidio se nombre una junta de Obras Publicas; a fin de que cualquier gestión que se haga esta vaya laborando aunque las Juntas Municipales varien, a la cual se le daria toda la autonomia necesaria y siempre, debera existir en ella un miembro de la comuna.

El Francisco Cueva pidió la ampliación y

reparación del mercado.

Orden del Día.

Visto el Oficio del Sr. Eleuterio Ferreyras se recalcó tal como se había expuesto en la sesión anterior no dar luz después de las doce de la noche a ninguna persona particular, solamente a los Clubs cuando sus fines son benéficos; pues, en el caso del Comité Aprista, fue en forma muy particular que solicitó el Sr. Valdez y nó a nombre de ningún Comité; ya que el Consejo no tiene ~~ningún~~ viso político alguno, estando en esto de acuerdo todos los miembros presentes; aquí el Sr. Cueva critica la actitud del Sr. Leyva de ser muy pusilanime después de haber acordado una cosa.

En cuanto al ~~mon~~ primer pedido del Sr. Yetta se acordó respetar el nombramiento hecho por el Consejo anterior en Dn. Víctor Rivera y Lucio Camacho; pero si fijarle al primero de ellos el horario respectivo.

Referente a la compra del Camo tanque se acordó llevar a efecto la gestión necesaria para su adquisición oficiando en tal sentido al Consejo Provincial.

En cuanto al nombramiento de la Junta de Obras Publicas, se acordó entrevistarse a su llegada de Lima con el Ing.º Almenara quien nos puede informar del procedimiento a seguir ya que él en anterior oportunidad fue miembro de una Junta similar.

Del pedido de Dn. Francisco Cueva referente a la ampliación del mercado se acordó sugerir propuesta a los interesados mediante la colocación de bandos.

Siendo las 7.25 de la noche se

REPUBLICA PERUANA

"Año de la Unión Nacional"

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
I DIRECCION REGIONAL

Recepción

Chiclayo, 30 de setiembre de 1977

Oficio N°0 453 -77-TC/DR-I

Señor
Alcalde Concejo
Distrital San Ramón.

TARMA

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, adjuntando al presente mi solicitud pidiendo Constancia Certificada de Tiempo de Servicios, a fin de estimarle tenga a bien disponer se le de el trámite correspondiente y enviarla a la siguiente dirección: Avenida Balta 489-2do. piso.-Chiclayo.

Agradeciéndole por la atención que brinde al presente, expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PRIMERA REGION

RAT/cgl.
Incl.
Solicitud.

ING. RICARDO ARIZOLA TIRADO
DIRECTOR REGIONAL

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
(CHANCHAMAYO)
ARCHIVO Y MESA DE PARTES

Anotado 745 / Folio 22c

San Ramón 2 de Oct 1977

REPÚBLICA PERUANA
S/.4.00 S/.4.00
VALOR
CUATRO SOLES

SERIE A N° 31760427

SOLICITA CONSTANCIA CERTIFICADA DE TIEMPO SERVICIOS.

SEÑOR
ALCALDE CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON

:

:

RICARDO ARIZOLA TIRADO, Peruano, con Libreta Electoral N°. 3085721, domiciliado en la Avanida Balta N°. 489.-2do. piso de Chiclayo, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que , desesnado tener Constancia Certificada del tiempo de servicios prestados al Estado y de conformidad con disposiciones legales vigentes recurro a usted a fin de que disponga se me expida Constancia Certificada del tiempo que preste servicos como Concejal de ese honorable Concejo en dos períodos por los años 1954 y 1955 , el primero y por los años 1959 y 1960 el segundo.

Por lo expuesto es gracia que espero alcanzar.

Chiclayo, 30 de setiembre de 1977

RICARDO ARIZOLA TIRADO

SOLICITA CONSTANCIA CERTIFICADA DE TIEMPO SERVICIOS.

SEÑOR
ALCALDE CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
.
.

RICARDO ARIZOLA TIRADO, Peruano, con Libreta Electoral N° 3085721, domicialiado en la Avanida Balta N° 489.-2do. piso de Chiclayo, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que , desesnado tener Constancia Certificada del tiempo de servicios prestados al Estado y de conformidad con disposiciones legales vigentes recurro a usted a fin de que disponga se me expida Constancia Certificada del tiempo que preste servicos como Concejal de ese honorable Concejo en dos perfodos por los años 1954 y 1955 y el primero y por los - años 1959 y 1960 el segundo.

Por lo expuesto es gracia que espero alcanzar.

Chiclayo, 30 de setiembre de 1977

RICARDO ARIZOLA TIRADO

SOLICITA CONSTANCIA CERTIFICADA DE TIEMPO SERVICIOS.

SEÑOR
ALCALDE CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
.
.

RICARDO ARIZOLA TIRADO, Peruano, con Libreta Electoral N°. 3085721, domiciliado en la Avenida Balta N°. 489.-2do. piso de Chiclayo, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que , desesnado tener Constancia Certificada del tiempo de servicios prestados al Estado y de conformidad con disposiciones legales vigentes recurro a usted a fin de que disponga se me expida Constancia Certificada del tiempo que preste servicos como Concejal de ese honorable Concejo en dos períodos por los años 1954 y 1955 y el primero y por los años 1959 y 1960 el segundo.

Por lo expuesto es gracia que espero alcanzar.

Chiclayo, 30 de setiembre de 1977

RICARDO ARIZOLA TIRADO



SERIE A Nº 31760428

levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 14 de Marzo de 1957.

Siendo las 6.15 p.m. se reunieron en el salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro P. Rojas; Tte. Alcalde Sr. Francisco Cueva; el Síndico de Rentas Accidental Sr. César Jetta y Síndico de Gastos Sr. Benito Leyra.

Leída el Acta anterior y no habiendo observación se pasó a la estación de

Despacho:

De un Of. Nº 14 del Gobernador del Cercado pidiendo a la Comuna se le facilite un estante, una mesa-escritorio, sillas, archivadores, una bandera y un escudo nacional, pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. César Jetta informó de que se había tomado la libertad de ir con el contrato suscrito entre el Concejo y la Base Aérea donde el Sr. Gregorini quien le había manifestado que lo primero que había que hacer era obtener un Testimonio del Contrato del Sr. Juez, para luego proceder a protocolizarlo; por lo que se había oficiado al Juez solicitándole el Testimonio en manera, el Sr. Cueva, manifestó que este informe pasara a la orden del día.

Continuó informando el Sr. César Jetta que se le había oficiado al Gobernador remitiéndole la relación de los deudores morosos por concepto de

arbitrios municipales y que a otros se había procedido a cortarles la luz ó a no tramitar ningun movimiento relacionado con la comuna y esperaba la aprobación de los demás miembros de si se seguía procediendo en esta forma, pasó a la orden del día.

El Sr. Benito Leyva informo que el Sr. Samuel Amaro, Leopoldo León y Olga López de Hurtado habían solicitado la reconsideración en cuanto al monto de sus licencias solicitadas ultimamente; pasó a la orden del día.

Pedidos

El Sr. Cesar Vetta pidio hacer una reorganización completa en lo referente a las licencias, baja policía, higiene, pesas y medidas etc. y que se oficie al médico titular para que siempre examine la carne que se vende al publico en el mercado.

El Sr. Francisco Cueva pide se oficie a la Comisaría pidiendo un mayor apoyo y cooperación; Aprobado

El Sr. Benito Leyva pidio se notifique a los Sres. Digno Roque, Alvaro Martinez, Segundo Campos y Mario Torres para que recaben su licencia por su acerradero en funcionamiento; al respecto manifestó el Sr. Alcalde que ya se habían hecho las notificaciones del caso.

El Sr. Francisco Cueva pide autorización para poner en licitación la reparación del techo de la tienda y el mercado de abastos.

El Cesar Vetta pide se les pase una circular de agradecimiento a los parlamentarios Dra. Alicia Blanca Montesinos, Federico Arellano, Wilson Salouren, Rodrigo Alonso y Chaparro. Acordado.

Igualmente pidio se fije el precio a los limitadores

El Sr. Benito Leyva pide se lleve a efecto la

construcción de una carcel de daños.

Orden del Día.

De inmediato se trató lo relacionado con la Junta de Obras Públicas, para lo cual se acordó citar para el día miércoles 20 a horas 5.00 p.m.; a todas las personas notables y visibles de la localidad.

Referente al Of 14 de la Gobernación quedó en estudio.

En cuanto al pedido del Sr Jetta para hacer una revisión de licencias y otros se acordó llevarlo a efecto el lunes 25 de Marzo.

Sobre el pedido del Sr. Francisco Cueva pidiendo autorización para la reparación del techo del mercado y tiendas se acordó hacerlo.

Referente al precio a cobrarse por los limitadores se acordó de que sea de S/50.00 cincuenta soles

Del pedido del Sr. Benito Leyva se acordó llevar a efecto la construcción de dos cárceles de daños uno a la entrada y otro a la salida de la población de unos 40 m² cada uno, haciéndolo de cemento hasta la altura de un metro y de allí de alambre.

Del informe presentado por el Cesar Jetta en lo relacionado al contrato con la Base Aerea, se acordó felicitarlo por haberse encargado de estas gestiones y opina el Sr. Cueva que se le den todas las facultades del caso y que en los pagos que se hague referente a estas gestiones no se escatime ningun esfuerzo personal ni económico; y que cuando se viaje a Lima la comisión corra integra

mente por cuenta del Concejo y así la comisión se dedique única y exclusivamente a la misión que se les encomienda.

En cuanto cuanto al procedimiento adoptado para hacer efectivo la cobranza de recibos a los deudores morosos se acordó seguir con la misma medida, o sea corte de luz, no otorgar permisos ni ningún documento a los deudores, como la de descontar del pago de facturas que el Concejo tenga en su poder.

Del informe del Sr. Leyva se acordó llevar a efecto las reconsideraciones del caso previa presentación de solicitudes de los interesados.

Además en esta sesión se acordó oficiar al Cine Teatro León porque las funciones empiecen a las 3.30, 6.30 y 9.30 p.m.

Igualmente citar para el día miércoles 20 a las 9.00 a.m. a todos los peluqueros y a las 11 a.m. a todos los dueños de restaurant.

Siendo las 8.00 p.m. se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Asamblea General del día 20 de marzo de 1957

Abierta la asamblea a horas 6.00 p.m. bajo la presidencia del Sr. Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón, don Pedro P. Rojas, con asistencia del Sr. César Petta Síndico de Rentas Occidental, Sr. Benito Leyva Síndico de Gastos y público en general Srs. Reverendo Padre Fray Jenaro Eloza, Sr. Fernando Viernich Gobernador del Distrito, Sr. Dr. Juan A. Tirado, Sr. Virgilio Mori Alois Sr. Victor Villachica, Sra. María Esther A. vda de Dorich, Sra. Alejandrina Vda de Mendoza, Sra. Teodora Mina, Sr. Vicente Cortavarría, Sr. Alberto Onari, Sr. José Tirado, Sr. Juan de Dios Gómez Pacheco, Sr. Pedro Mendoza, Sr. Ytalo Santamaría, Sr. Ricardo Velarde, Sr. Livio Solari, Sr. Pedro Orihuela Mark, Sr. Rubén Baldeón, Sr. Edilberto Mendoza, Sr. Manuel Maldonado, Sr. Juan Córdova, Sr. Teobaldo Lam, Sr. Cornelio Sánchez, y demás asistentes.

El Sr. Alcalde informo que según la invitación al público por medio de citaciones y un llamado por el Cinema, se hizo conocer a todos los presentes que, habiendo recibido un oficio nº 342 de fecha 14/2/57 del Concejo Provincial de Tarma con el tenor siguiente "Recomendado.- Multiple.- Subprefecto.- Alcalde.- Presidente Beneficiencia.- Inspector Educación.- Tarma.- Representación Parlamentaria Junín acordó, cargo fondo desarrollo Económico, realizar siguientes obras presente año, concediendo prioridad obras reproductivas, dentro éstas, las que cuentan estudio, informo técnico expedito, actualizados respectivos Ministerios, u obra iniciada son: Palca, instalación agua potable primera etapa, captación, conducción red, distribución parcial, doscientos mil soles, idem San Ramón ochocientos mil soles, idem La merced quinientos mil soles Obra cargo presupuesto General República 1957, construcción piscina Municipal Tarma, cien mil soles.- Agradeceré comunicar autoridades entidades representativas, sirvan presentar toda clase facilidades personal encargado.- Atentamente.- Doctora Alicia

Blanco Montesinos Diputado Junín." una vez leído el oficio por la Señorita Secretaria Petronila Alegría; se llevo a efecto dicha asamblea con el fin de elegir a la Junta de Obras Públicas de San Ramón, siendo supervigilada por la Comuna debiendo esta junta emitir unos estatutos y tratarlos como primer punto sobre el agua y desague de tan vital importancia para el Distrito; y después de muchas ideas se acordó que no integre ningún miembro del Concejo, como también sean cinco los miembros de la junta.

Y para llevarse a efecto el nombramiento de estas cinco personas que forme la junta de Obras Públicas; se procedio por el sistema de voto secreto; quedando las personas siguientes por mayoria de votos: Sra. María Esther Vda de Dorich 25 votos; Reverendo Padre Fray Jenaro Eloza 30 votos; Sr. Dr. Juan A. Eiiado 32 votos; Sr. Virgilio Mori Alvis 25 votos; y Sr. Victor Villachica 29 votos

El señor Alcalde dá un voto de aplauso a los miembros de la nueva junta y agradece a la concurrencia por su asistencia a esta asamblea, haciendo votos para que el entusiasmo que se ha notado en esta asamblea siga adelante y sea una realidad la idea de dotar con agua Potable y desague y que es de imperiosa necesidad de los moradores de este Pueblo.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la asamblea a las 8.00 de la noche firmando esta acta las personas siguientes.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

Sesión Ordinaria del día 28 de marzo de 1957

Siendo las 6.00 p.m. se reunieron en el Salon Municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro P. Rojas; Sr. César Yetta, Sindico de Rentas Accidental; Sr. Francisco Cueva Teniente Alcalde; Sr. Benito Leyra Sindico de Gastos.

Leida el acta anterior y no habiendo observación se paso a la Estación de

Despacho:

De una solicitud de los Sres. Ruben Baldeón y Alberto Tanabe en la que piden el alza de la tarifa por el corte de pelo; paso a la orden del día.

De una solicitud de la Hda San Augustín, pidiendo la partida que tiene el Concejo presupuestado para la conservación de la Carretera a Apabamba por la suma de S/. 500.00 (Quinientos soles oro) se acordó entregarle la cantidad indicada.

Del oficio y copia de la solicitud enviada al Concejo Provincial de Tarma Sres. César Yetta León en representación de la firma Enrique Yetta é Hijos S.A., Benito Leyra Orellana y Alejandro Asteste como arrendatario de la Estación de Servicios Santa Clara S.A. Pablo Espinoza, Guillermo Avellaneda y Arturo Brell; por la que piden el aumento de veinticinco centavos por galón de gasolina, kerosene y petróleo, queda pendiente esperando informes del Concejo de Tarma

De un oficio de fecha 21/3/57; dando a conocer la formación la formación de la Junta de Obras publicas de San Ramón integrada en la siguiente forma: Para Presidenta Sra. María Esther A. Vda de Dorich; Secretario Sr. Virgilio Mori Alvis; Vocales Reverendo Padre Fray Jenaro Eloza; Sr. Dr. Juan A. Eriado y Sr. Victor Villachica se acordo felicitarla a la nueva junta.

De un oficio del 14/3/57 del Señor Juan Chacón por la Empresa Transportes Huasahuasi S.A. por la que pide se

le conceda un plazo no menor de 15 días, se archivo con conocimiento dándole el plazo respectivo.

De un oficio nº. 520, de fecha 15/3/57, del Concejo Provincial de Tarma comunicando que ya no dispone del carro Tanque Regador: se archivo con conocimiento.

De un oficio de la Hermandad del Señor de Los milagros, solicitando el local nº. 295 de propiedad del Concejo, asimismo la luz eléctrica hasta las 2.00 am. para velar los restos del Sr. Eduardo Ramos Ex-Presidente de la Hermandad del Señor de Los milagros; se acepto previo conocimiento del Sr. César Fetta

De un oficio de la Hermandad del Sr. de Los milagros; agradeciendo a la Comuna por su gesto de solidaridad en cederles el local y la luz electrica se archivo previo Conocimiento.

Informes:

El Señor César Fetta informo que el día 20/3/57 / se procedio a una inspección de Alumbrado Particular a los establecimientos y casas particulares que no tienen medidores; y encontrandose artefactos electricos y focos de más, pide la aprovación para las respectivas multas que se les aplicara según la infracción pasó a la órden del día.

El senor César Fetta informo que, estando en malas condiciones las instalaciones del agua para el canal, se debía hacer la reparación inmediata; y teniendo conocimiento que el Sr. Carlos Burasch tiene en su poder unos tubos de propiedad de l Concejo pasarle un oficio acompañando la factura.

Pedidos:

El Señor César Fetta pide que cada miembro sea autonomo en sus cargos y que en las sesiones informe de lo echo.

El Señor Francisco Cueva pide que el Señor Alcalde

Sea el encargado de hablar personalmente al Sr. Víctor Villachica para solucionar la compra de su carro-tanque y darle amplios poderes a los Síndicos para el respectivo contrato si se llegase a un acuerdo favorable, acordado.

El señor César Testa pide que todos los pedidos del Concejo debe ser visado por el Alcalde o miembro que lo represente pase a la orden del día.

El señor Francisco Cueva pide la autorización de la Comuna para elevar un oficio al Director General de Policía, al Sr. Director de Gobierno y Policía informando que el Sr. Teniente Jorge Coello Jefe de Línea de la Guardia Civil de San Ramón, no colabora en lo absoluto con la Comuna, declarando una persona no grata por su mal comportamiento y desempeño en sus funciones, aprobado.

El señor César Testa pide nuevamente se oficie al Comité de la Cruz Roja de San Ramón si van a ocupar la casa nº 295 de propiedad del Concejo, aprobado.

El señor Benito Leyva pide permutar el cargo de Inspección de Cementerio, con el señor Miguel Valdez, haciéndose cargo tan solo de parques y alamedas; queda pendiente hasta que llegue el Sr. Valdez.

El señor Testa pide se le notifique al Sr. Leonidas Ordoñez para que desocupe la casa ubicada en la calle Pardo nº 291 de propiedad del Concejo, aprobado.

Orden del día:

De la solicitud del Sr. Rubén Baldeón y Alberto Tanabe, solicitando el alza de precios para el corte de pelo quedo modificado en la forma siguiente.

Caballeros: corte de pelo ₡. 3.00, corte de barba ₡. 3.00, pelo y barba ₡. 5.00 corte cuadrado ₡. 5.00, corte peluca ₡. 4.00, al rapé ₡. 3.00, niños ₡. 2.50, peinado ₡. 1.00, a domicilio ₡. 10.00

Damas: Peluca de ₡. 5.00, niñas ₡. 3.00, lo que fué aprobado

De la solicitud del señor Juan Chacón

Del informe del Sr. César Fetta sobre la revisión del alumbrado particular, se acordó darle amplios poderes y que aplicaría las multas según crea conveniente.

Referente al informe del Sr. Fetta de hacer arreglar las tuberías del canal quedó autorizado para que vea la mejor forma de solucionar ese problema.

Del pedido del señor Fetta para las órdenes echos por el Concejo, se acordó que la persona autorizada y único que firmará las órdenes sea el Sr. Fetta, como también los Cheques Circulares en caso de ausencia del Sr. Alcalde, pero cuando deje la Sindicatura de Rentas, poniendo en conocimiento a los Bancos por medio de un oficio.

Referente al pedido del Sr. Fetta en la sesión anterior de hacer una reorganización se llevo a cabo en compañía del del Sr. Alcalde, Pedro P. Rojas, el Sr. Francisco Cueva, Sr. Benito Leyva, y un Policía, habiéndose encontrado muchas licencias de años anteriores y pagando precios vaquísimos quedando a cargo el Sr. Benito Leyva, Inspector del Ramo para la clasificación respectiva. aprobado.

Siendo las ocho de la noche se levanto la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 25 de Abril de 1957

Siendo las 5.40 p.m. de la tarde se reunieron el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro Rojas; el Tte. Alcalde Sr. Francisco Cueva; el Primer Regidor Sr. Cesar Ditta; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y el Síndico de Gastos Sr. Benito Reyna.

Secretario Sr. Pedro Ortuella T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la estación de

Despacho:

Dom. N.º 6 del Comité Distrital de la Cruz Roja solicitando la hora y fecha a señalarse para la suscripción del contrato por la cesión gratuita del local N.º 295 de propiedad comunal pasó a la orden del día.

Del N.º 693 del Consejo Provincial de Tarma, sugiriendo que en las Juntas de Obras Públicas de San Ramón esté representado el Consejo por establecerlo así las disposiciones vigentes. pasó a la orden del día.

Del N.º 722 del Consejo Provincial de Tarma dando a conocer la realización de la "XXI Gran Feria Regional del Centro y Semana de Huancayo" y que el Consejo por su intermedio haga llegar esto a conocimiento de los productores o personas interesadas: habiéndose ya vencido el plazo se archivó con conocimiento.

De una carta de Sr. Leonidas Ordoñez, exponiendo que en el terreno donde vive; hace 33 años que radica en él, que tanto la construcción de la casa, como la plantación de árboles es producto de su esfuerzo y que por lo tanto desea que se suspenda la notificación hecha por el Consejo para el desalojo y que está pronto adquirirla en calidad de compra; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Pedro P. Rovado, pidiendo se le expida la licencia para el funcionamiento de una zapatería; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn. Guillermo Baldeón pidiendo autorización para reparar la fachada de su casa y permiso para ocupar la vereda; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn. Eulogio Quispe solicitando permiso para levantar un kiosko de 3ra. categoría ubicado en la primera cuadra de la calle Mercado; se declaró improcedente la solicitud

De una solicitud de Dn. Juan Cuadros pidiendo autorización para que se le otorgue la licencia para el funcionamiento de un Bar-Bodega; pasó al Inspector del Ramo.

De un Of. Nº 11 de la Escuela de 2do. grado de varones 492 solicitando se haga campaña de la alfabetización de adultos tal como se está llevando en toda la República; se acordó poner el aviso del caso.

De un Of. Nº 814 del Consejo Provincial de Tarma dando a conocer que por Resolución Suprema Nº 243 acaba de instalarse el nuevo personal de ese Consejo; en previa felicitación se archivó con conocimiento

De un Of. Sfr. presentado por los propietarios de grifos de San Ramón y La Merced, recalcando sobre el aumento que han solicitado del precio del combustible; al respecto se ha informado al Consejo de Tarma, esperando su contestación.

De un Of. Circ. Nº 1 del Tnte. Jefe de Línea dando a conocer su nuevo nombramiento, luego de felicitarlo se archivó con co

De un Of. Nº 1 del Mayor Jefe de Comisarías solicitando se informe sobre el comportamiento del Tnte. de

Policía Jorge Coello M. al respecto informó el Sr. Alcalde que ya se había dado la respuesta respectiva.;

De una solicitud de doña Cira León, administradora del Cine pidiendo aumento de las localidades como sigue:

Sabado, domingo y Jueves platea S/.3.50 (tres soles cincuenta centavos) martes y miércoles S/.3.= (tres soles) y media platea en general S/.2.= (dos soles). pasó a la orden del día

Dom. N. del 20/4/57 del Banco Popular del Perú pidiendo de acuerdo a ley se le cobre por su licencia solo S/.250.= Doscientos cincuenta soles y no S/.400.= como es de su conocimiento.; pasó al Inspector del Ramo.

Dom. N.º 19 de la Sociedad de Empleados San Ramón, solicitando el campo deportivo para el día 28 del mes en curso, se acordó cederle.

De una solicitud de doña Alejandrina Lopez de Hilario haciendo de ver de que en vista de que su esposo es un etílico consuetudinario y que por tener tres hijos menores de edad en el colegio; suplica que el terreno que actualmente vive por mas de 10 años y de propiedad del Consejo se le dé en calidad venta pero a un precio razonable, pasó al inspector del Ramo.

De un pedido de la Dataría del Consejo solicitando se compre una nueva maquina de escribir, por encontrarse el que está a su cargo en mal estado pasó a la orden del día.

: Informes :

El Sr. Pedro Rojas informó que se había entrevistado con el Sr. Víctor Villachica; quien está pronto a vender el camion viejo con el tanque de agua, por un total de S/.25,000.= (Veinticinco mil soles oro).

El Sr. César Jotta manifestó que el Sr. Pedro Peralta

por reparar la tubería del canal; ~~[illegible]~~ cobraba por mano de obra la suma de $ 650.- Seiscientos cincuenta soles y que don Santos Portella podía hacer el mismo trabajo en $ 400.- cuatrocientos soles; al respecto el Sr. Alcalde es de parecer se adquiera nuevas tuberías remplazando todas las que están deteriorados, acordándose efectuar dicho trabajo en la brevedad posible; continuó informando de que había hecho entrega de la Sindicatura de Rentas al Sr. Miguel Valdez; y que conversando con el mayor de comisaría de la Oroya este había quedado en ~~[illegible]~~ ordenar que semanalmente vengan dos guardias de tráfico para esta localidad.

El Sr. Miguel Valdez agradeció el haber sido suplido durante su ausencia en la Sindicatura por el Sr. César Jetta.

En esta estación se acordó que el Sr. Miguel Valdez se haga cargo de la Inspección de Cementerio y el Sr. Benito Leyva el de Parques y Alamedas.

Pedidos:

El Sr. Miguel Valdez pide hacer un cerco de cemento al rededor del cementerio y que como la Comuna no tiene para sufragar este gasto es de opinión recurrir a la voluntad del pueblo por medio de erogaciones.

El mismo Sr. Valdez pide se abra la calle Apurimac para dar ingreso al Estadio que en la actualidad no tiene.

El Sr. César Jetta pide en si es posible oficiar al Ministerio de Salud Pública, Dirección de Salubridad pidiendo se cree una plaza para un odontólogo; sugiriéndole que en la localidad en profesionales de ese ramo y que sería de vital

importancia para el estudiantado de ambos sexos; igualmente, en vista de que el medico titular no tiene un horario de trabajo establecido para atender gratuitamente solicitarle copia del contrato que tienen suscrito, como también del sanitario y la obstetriz del lugar.

Continuo pidiendo de que se eleve el precio del Kilowat a $ 1.20; lo mismo que la modificación de la tarifa de la Baja Policía, partida del Registro Civil y derechos del cementerio.

El Sr. Benito Leyva pide se proceda a publicar los bandos para que todas las personas interesadas recaben su carnet de sanidad.

El Sr. Miguel Valdez manifestó de que como el Parque se encuentra un tanto descuidado era de parecer darle a la escuela de varones, pedido al que se unió el Sr. Benito Leyva.

El Sr. Francisco Cueva pidió se haga la recepción del caso a los Ministros de Fomento, Aeronautica, Educación y Agricultura que próximamente harán su viaje a esta localidad y que el Concejo vote una partida con este fin y ver la forma de sacar el mayor provecho de esta venida.

Continuo pidiendo el Sr. Cueva, y dijo que como Dn. Carlos Hosman, no ha dado el resultado que se esperaba como celador municipal y como está ~~de parecer~~ en termino de prueba era de parecer se le cese en el trabajo.

El Sr. Cesar Vetta pide oficiar al Jefe de Comisarías acerca del policía de tránsito.

Orden del Día.

Del Of. Nº 6: Se acordó llevar a efecto el contrato con el Comité Distrital de la Cruz Roja el día viernes 26 a hora 5.00 p.m. oficiandole en tal sentido

Del Of. Nº 693. del Consejo Provincial de Tarma sobre la reincorporación de un miembro del Consejo en la Junta de Obras Públicas acordándose al respecto oficiar en este sentido a dicha entidad quedando propuesto para este cargo en calidad de Fiscal el Tnte. Alcalde.

Sobre la solicitud presentada por Dn. Leonidas Ordoñez en cuanto al terreno de propiedad comunal el Sr. Valdez fue de parecer elevar la merced conductiva; el Sr. Leyva se procede a recogerlo para llevar a efecto allí la construcción de la carcel de daños; el Sr. Jetta es de parecer reconocerle su trabajo tanto de la casa como las plantaciones y recogerlo dándole un plazo de 90 días, haciéndolo judicialmente; para lo cual oficiar en tal motivo al Juez, por ser este terreno de necesidad pública.

En esta ocasión se acordó notificar a la Sra. Rosa Laos para que retire su kiosko, dándole un plazo de 30 días.

Sobre la solicitud del Cine León se acordó acceder al alza solicitada para lo cual deberá proyectar películas de mejor calidad a los días martes y miércoles.

En cuanto a lo pedido por la Dataría para la compra de una maquina de escribir se acordó hacerlo y de tamaño grande, para lo que se hará la consulta respectiva.

Sobre el pedido del Sr. Valdez para llevar a efecto la construcción de un cerco de cemento en el cementerio quedó en estudio.

Referente a la apertura de la calle Apurimac se acordó oficiar al propietario de dicho terreno e invitarlo a una reunión el próximo miércoles 01º de Mayo a horas 5.00 pm.

Sobre el pedido del Sr. Ojetta para oficiar al ministerio de salud Publica, quedo acordado.

En cuanto al alza del precio del kilowat se acordó de que sea de S/. 1.20 duplicando los precios de la Baja Policía, licores; a cuanto a los focos de 25 watt. a S/ 5.= (cinco soles) por los focos de 50 watt. S/. 10.= diez soles; focos de 100 watt. S/. 20.= (veinte soles) y por radio S/. 20.= veinte soles. igualmente todas las partidas que se expidan por la Dataría se eleven a diez soles y el derecho de entierro cueste también S/. 10.= diez soles.

Del pedido del Sr. Leyva sobre los carnets de sanidad quedó acordado.

Sobre el pedido del Sr. Valdez en ceder la mitad del parque al centro escolar de varones se acordo oficiarles en tal sentido.

En cuanto al pedido del Sr. Cueva se acordó llevar a efecto la recepción del caso o visitar con tal motivo a los Sres. Rep. Genaro Elorza, al Sr. José Tirado y al Dr. Aníbal Gallegos a fin de formar la comisión para el día 25 de Abril a horas 3.00 pm.

Sobre el oficio de conf. despedida a don Carlos Cosman se acordo hacerlo previo pago de su sueldo hasta el 30 del mes en curso.

Quedo acordado pasar el oficio al mayor de Comisarías sobre el guardia de tráfico.

No habiendo más que tratar y siendo las 8.55 pm se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 1957.

Siendo las cinco y quince de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro P. Rojas; el Primer Regidor Sr. Cesar Jetta; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y el Síndico de Gastos Sr. Benito Reyna. Secretario Sr. Pedro Quiñuela T.

Despacho:

De un Of. del 24 de Abril p.p. de la Asociación de Comerciantes San Ramón pidiendo se devuelvan las licencias a sus asociados que la comuna los mandó recoger, pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 148 del Puesto de la Guardia Civil remitiendo adjunto la papeleta de infracción de chofer Basilio Porco por un valor de $ 1570.= pasó al Inspector del Ramo.

De una carta de Miraflores Import S.A. adjuntando copia de la factura Nº 10791 "C" por la suma de $ 1890.= correspondiente al pedido de un Cilindro de Aceite Castrol y avisando que las Lts. han sido entregadas al Banco para su aceptación y cobranza; se acordó aceptar dichos documentos.

Del Of. Nº 179 del Tnt. Jefe de Línea sugiriendo sobre la censura de las películas en bien de la moral del niño. se acordó oficiar en tal sentido al Cine Teatro Leon.

De un Presupuesto presentado por el Inspector del Cementerio Sr. Miguel Valdez para llevar a efecto la construcción de un cerco de 300 m² de concreto con barillas de fierro y empaste ascendiente a $ 19,387.50 (Diecinueve mil trescientos ochenta y siete soles cincuenta centavos), pasó a la orden del día.

De una comunicación del Sr. Miguel Valdez, Síndico de Rentas pidiendo que antes de firmar a los nuevos recibos que se le presentó por revalidación de licencias

se haga un reajuste de ellas teniendo en cuenta su categoría y ubicación. pasó a la orden del día.

De un ff. Nº 20 de la Escuela de Segundo Grado de Varones 492 agradeciendo por habérsele entregado el Parque en su lado norte para su conservación, se archivó con conocimiento.

De una solicitud colectiva presentada por los ocupantes del Mercado de Abastos, vivanderas, placeras etc. manifestando en la intolerable actitud por doña Julia de Cuadros esposa del rematista Dn. Juan Cuadros para con ellas tales como el cobro mas de lo establecido en la tarifa; por el espacio reducido que disfrutan algunas placeras que va en desacuerdo a la ocupada por la mencionada Sra. que tienen bastante espacio; por el completo desaseo en que suele encontrarse el mercado y por exceso de autoridad que hace la mencionada doña Julia de Cuadros cuando se le solicitó que abra el mercado; pasó a la orden del día.

De una solicitud presentada por Dn. Juan Cuadros quejándose de que la Sra. Victoria Miranda de Rivera se niega a pagar los derechos que como vivandera le corresponden desde el mes de Enero de este año. pasó a la orden del día

De una carta de doña Rosa Laos pidiendo se le conceda 30 días más de los fijados por el Concejo para trasladar su kiosko, pasó a la orden del día.

De una nota presentada por Dn. Domingo Barzola solicitando 3 mil de ancho por 6 mts de largo de terreno del panteón para construir un cuartel de propiedad pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Cesar Jetta informó de que habrá ~~hablado~~ consultado con el médico titular acerca de los carnet sanitario y como en el consultorio no había aparato de Rayos X, habría se puesto

al habla con el Dr. Tirado quien tratándose del Consejo estaría por pasarlo por la pantalla a todos los interesados la suma de $ 15.- Quince soles.

También manifestó que había remitido un oficio a Primer Taller de Soldadura Bolívar pidiendo informes sobre un tanque para agua de 1.200 litros; y que sobre el carro hay uno tipo 41 por sf. 10,000.- Diez mil soles.

En esta estación se acordó arrendar el departamento que el Consejo había dispuesto para la Cruz Roja y si en caso estos necesitasen un local el Consejo vería de pagarles el arrendamiento de otro local que ellos pudiesen conseguir.

El Sr. Miguel Valdez informó que había hecho una visita a los hoteles y restaurants no encontrándose estos establecimientos de acuerdo a su presentación igualmente el mercado de abastos está en un estado antihiénico y completo desuido, la mesa para el expendio de la carne en muy mal estado siendo necesaria su reparación.

El Sr. Jefe que se ha puesto un aviso para un nuevo Celador y que a este el Consejo sólo le de un uniforme.

Pedidos:

El Sr. Benito Reyna pidió se oficie al Ing.º Residente del Plan Vial a fin de que nos facilite la motoniveladora del Ministerio para el arreglo de las calles. Acordado.

El Sr. Miguel Valdez pide se apropie la casa 198 de la calle Pardo, que actualmente está en poder de Dn. Carlos Barraschi; igualmente se construyan las veredas de primera cuadra calle Rodríguez y tercera calle Torres y que el Sr. M. Lanos repare su vereda; continuó pidiendo de que el Sr. Italo Santamaría devuelva los 50 barriles de cemento

que como presidente de la Junta de Obras Públicas para la construcción del monumento Capelo y Agua Potable remitió el Ministerio de Fomento a esta localidad; como también los tubos y que esté reclamo sea judicial.

El Sr. Cesar Fitte pide se oficie a la actual Junta de Obras Públicas y que den cuenta de lo actuado por dicha Junta hasta el momento. Acordado.

El Sr. Miguel Valdez pide presente su título de propiedad los propietarios de la calle Tornea Sra. Cuadra, Tulumayo, Cachiteá y Pancartambo.

Orden del Día.

Sobre el Of. de la Asociación de Comerciantes como del presentado por el Sr. Miguel Valdez se acordó hacer una rectificación de los recibos girados para lo cual se reunirán los dos síndicos y el Sr. Fitte posteriormente y a aquellos en ya ubicación corresponde a la apertura de nuevas calles se les otorgará una licencia interina.

En cuanto al Of. del Sr. Valdez sobre el cerco de cemento en el Cementerio, vista que no había presupuesto para financiar dicho trabajo fuera de parecer el Sr. Fitte de que como se avecinan las Fiestas Patrias y Patronales el consejo puede tomar a su cargo estos festejos; quedando por tanto este pedido en estudio.

Referente al memorial presentado por los ocupantes del Mercado el Sr. Fitte es de opinión darlo en administración en vista de que no hay ningún contrato que nos liga con don Juan Cuadros dándole con tal fin al actual rematista un plazo de quince días lo que quedó acordado por unanimidad.

Sobre el Oficio presentado por la Sra. Rosa Lad se acordó darle solo un plazo de quince días mas

y que puede construir otro Kiosko junto al de Ricardo Trug-
previa presentación de un plano y a razón de $ 20.- mensual
el metro lineal de terreno de 1 x 3.

De la solicitud presentada por Dn. Domingo Zerzola
quedó en suspenso por el momento.

En cuanto al pedido formulado por el Sr. Miguel Valdez
referente a la casa ocupada por Dn. Carlos Burraschi se acordó
buscar los datos referentes y hacerle la notificación ya sea
judicial o simple tal como se entrevistó el Sr. Alcalde
con el Juez de Paz, de un modo igual en lo relacionado
con los propietarios de los lotes de terreno.

Sobre la construcción de la vereda se acordó que el Inspe-
tor del Ramo se pondría al habla con los interesados
para el acuerdo respectivo.

En cuanto a las barillas de fierro y los tubos facilitados
al Sr. Italo Santamaría, también se acordó notificarlo ju-
dicialmente.

En esta estación hizo presente el Sr. Alcalde referente
al terreno que el Concejo le tenía que hacer al Sr.
Lanfranco, tal a lo acordado en sesiones anteriores
y del cual se procedería a hacer una investigación en los
archivos respectivos.

Siendo las 7.20 p.m. se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 23 de Mayo de 1957.

Siendo las 7.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro P. Rojas; el Tte. Alcalde Sr. Francisco Cueva; el Primer Regidor Sr. Cesar Jesta y el Síndico de Rentas, Sr. Miguel Valdez. Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación quedó aprobado; pasando se luego a la estación de Despacho

Despacho:

De un Of. del Sr. Federico Arellano, Diputado por Junín haciendo llegar su agradecimiento al Concejo por la felicitación hecha en él como adherente a los parlamentarios que consiguieron consignar al Distrito de San Ramón en el beneficio del Fondo de Desarrollo Económico.; se archivó

De una solicitud del Juez de Primera Instancia pidiendo informe sobre la fecha que fué adjudicado en venta la casa signada con los Nros. 45 y 47 de la calle Progreso al primitivo propietario.; se acordó revisar los archivos.

Se dió lectura al Presupuesto presentado por el Taller de soldadura Bolivar Cabeña por la confección de un tanque de agua; paso a la orden del día.

Se dió lectura a los Of. del 14 y 22 de Mayo del Sindicato Unión de Propietarios y Choferes; dando a conocer los acontecimientos que han sucedido contra los choferes propietarios de parte del Sr. Francisco Cueva, Inspector de Tránsito y Rodajo; también dan a conocer la formación del Comité Nº 2 adherido al ~~[illegible]~~ Sindicato; como de que a la fecha se está cursando oficios a la Federación de Choferes del Perú para conseguir el reconocimiento oficial por la Dirección General de Tránsito.; paso a la orden del día

De un Of. Nº 415 del Ministerio de Salud Pública; exponiendo que la petición por la creación de una plaza

para odontólogo corresponde a los Representantes de Junín hacer las gestiones pertinentes: También comunican que tanto el médico sanitario como la obstétriz deben atender dos horas diarias en forma gratuita a los indigentes y referentes a las obligaciones del auxiliar sanitario estas son señaladas por el médico titular: pasó a la orden del día.

De la solicitud presentada por Dn. Fortunato Villantoy pidiendose le ceda libre de pago el uso de un foco de corriente de luz y se le autorice la construcción de un puente de cemento sobre la sequía, pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 163 del Comandante en Puesto comunicando sobre incidentes registrados frecuentemente en el local del mercado de Abastos entre las mujeres Julia Bravo de Cuadros y Paulina Ramirez, faltando a la honestidad y público en general. pasó a la orden del día.

De un Of. Cir. Nº 17 del Gobernador del Distrito, dando a conocer que por Decreto Supremo Nº 4, se establece el "Día del Mobiliario Escolar" el primer sábado de Junio de cada año, la cual se celebrará y vigilará por un Comité; informando al respecto el Sr. Alcalde que se había formado ya dicho comité y estaba en funciones.

De un Memorandum Nº 5 del Ing. Residente José Rivas Novella facilitando la motoniveladora Nº 117 para el arreglo de las calles; se acordó agradecerle.

De una solicitud presentada por don Juan José Vivar Flores, representante del Circo Internacional Capitán Paz, pidiendo autorización para elevar funciones en la localidad, quedó aprobado, previo pago de los derechos de ley.

-Informes-

El Sr. César Gietta informó que había procedido

ha arrendarlo a $ 200 mensuales de la Tienda Nº 294 a Dn. Enrique Astete.

El Sr. Valdez informó que referente a los carnets de sanidad el se había tratado con el Dr. Tirado, quien le manifestó que por pasarlos por la pantalla a los empleados cobraría $ 10.= y a los empleadores $ 15.=.

Pedidos:

El Sr. Pedro P. Rojas pide se compre una polea para el canal; quedó acordado; igualmente pidió se corte la luz a la empresa Cinematografía dándole un plazo conveniente.

El Sr. Cesar Jietta pide se gestione que el 50% del producto de las patentes pase a incrementar los fondos de la Comuna. y 10% consiga en el Mercado Orden del Día.

En esta ocasión el Sr. Pedro Rojas manifestó que se había entrevistado con el Juez de Paz para consultarle sobre las notificaciones judiciales que se pensaba hacer y el precio que cobraría; a lo que el Sr. Juez manifestó que podía rebajarse hasta $ 40.= por notificación; en vista de lo cual se acordó oficiar al Juez de Primera Instancia, solicitando la tarifa respectiva y exponiendole que el Concejo le cede el local gratuitamente y le da un pequeño subsidio para la compra de útiles de escritorio.

El Sr. Jietta referente a la petición hecha por los Sres. Lemfranco sobre las cesiones de los lotes de terreno dijo que a los temas la intención de construir en él un Cinema; a este respecto el Sr. Rojas tenía conocimiento por las opiniones que obran en su poder, que en anterior oportunidad tanto el Sr. Villadrica con el Sr. Valerde ex-alcaldes habría ya aprobado cederles los mencionados lotes por Escritura Pública; informando el Sr. Cueva que cuando era él alcalde no llegó

a suscribirse el contrato por los Sres. Lanfranco quería vender dichos lotes sin ampliar su compromiso de construir viviendas ó un cinema; en vista de lo expuesto se acordó suscribir el documento siempre y cuando se comprometiera a edificar el cinema; lo que constaría en el contrato respectivo; al mismo tiempo citarlo al Sr. Soli Lanfranco para el día de mañana a hora 1.00 p.m. en el salón del Concejo para dilucidar sobre el particular.

Sobre el Presupuesto presentado por el taller de soldadura Bolívar Cobeña para la fabricación de un Tanque de 1,200 galones con plancha Oro-negro de 1/8" de un solo compartimento, con mamparas para el alcaje del tanque; dos conexiones de salida de tubo de 2", compuerta de bronce de 2", informó el Sr. Alcalde de que como era muy necesario su adquisición se había ya girado el 50% del valor y que dentro diez días se le cancelaría; total que importa $ 5,000.- Cinco mil soles; a lo que estuvieron todos de acuerdo, ya que era muy necesario el regadío de las calles; a fin de tener todo listo para cuando llegue el tanque se había puesto un aviso para la adquisición de un camión Ford a partir del tipo 50, como también de una bomba y manguera y que la compra se efectuaría con cargo a los fondos del Agua Potable. ~~[illegible]~~ a calidad de préstamo ya que con este fin se organizaría un Campeonato de Football y se organizaría las fiestas Patrias y Patronales; exposición que fue aprobada por unanimidad.

Con respecto al punto expuesto anteriormente se acordó oficiar a los presidentes de los Club. Lucero y Rayo proponiéndoles la organización de los

fiestas patrias y patronales dándoles a ellos un 50%. del producto neto; citación que tendría lugar para el lunes 27 a horas 6.00 pm.

Sobre los Oficios de la Unión de Propietarios y Choferes, el Sr. Justo fue de opinión que el Sr. Cueva se manifieste al respecto a fin de aclarar lo relacionado con este hecho; al respecto el Sr. Cueva expuso que como Inspector de Rodaje no había tomado ninguna medida acerca de lo que la imputan sino que en anterior oportunidad había cursado circulares a las Agencias residentes en la localidad para que presenten su autorización de la Dirección General de Tránsito; y que como representante de la Agencia Chanchamayo, en virtud a lo establecido R.S. había elevado el Oficio respectivo para que el servicio colectivo sea autorizado previa licencia; en consecuencia la publicación hecha por ella no tiene ningún sentido y opuesto completamente a la verdad: Acordándose contestarles que tal abuso de autoridad no existe y que se apersone el Sec. General y de Organización a este Despacho; a los que se le dará un plazo máximo de diez días para que presenten las pruebas respectivas de lo contrario se tomarán medidas policiales.

Sobre el Of. 415 del Ministerio de Salud Pública se acordó invitarlo a Dr. Titular a una charla para el 27 de los corrientes a horas 4.00 p.m.

De la solicitud presentada por Dn. Fortunato Villantoy se acordó acceder en todas sus partes; cobrándole s/.20 como derecho para la construcción del puente.

Del Of. No. 165 del Puesto de la Guardia Civil se acordó, cuando el Concejo empiece a administrar el mercado citar a todos los placeres y vi

venderán ~~[illegible]~~ y advertirles de que por cualquier incidente que se suscite la protagonizadora cesará en su puesto indefinidamente.

Sobre el pedido del 10% de comisión a darle al que tenga a su cargo las cobranzas de los arbitrios del mercado se acordó verificarlo.

En cuanto al corte de luz al Cinema quedó pendiente; y referente a las patentes se acordó informarse al respecto con el Sr. Cardenas.

Siendo las 10.10 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 29 de Mayo 1957.

Siendo las 7.10 de la noche se reunieron en el salón Municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro P. Rojas, el Tnte. Alcalde Sr. Francisco Cueva; el Primer Regidor Sr. César Jetta y el Síndico de Renta Sr. Miguel Valdez. Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación quedó aprobada; pasando a la estación de

- Despacho -

De una solicitud presentada por Dn. Juan Cuadros pidiendo reconsideración del acuerdo adoptado por la Comuna sobre su cesación en el Mercado de Abastos a cargo del recaudo de los arbitrios; pasó a la orden del día.

De un Of. N.º 2 del Comité Pro-Movilización Escolar pidiendo se les obsequie un trofeo, pasó a la orden del día

Del Of. Nº 68 del Medico Titular, Alfredo Ramal, en la que expone los motivos de no poder firmar los carnets de sanidad que vayan provisto del control radioscopico hecho por el Dr. J. A. Tirado. pasó a la orden del día.

De un Of. del 29 de mayo actual del Sindicato "Unión de Propietarios y Choferes" manifestando que el día domingo 2 de junio a horas 10.00 am. se harán presente en el salón municipal los secretarios General, Defensa y Organización, tal a la citación hecha por el Concejo. se archivó con conocimiento.

Informes.

El Sr. Cesar Jetta manifestó que próximamente el Sr. Federico Arellano va hacer viaje a Palca y con este motivo sería de parecer, se le invitase pase a esta zona; aunque el Concejo Distrital Municipal de Tarma quedó en comunicarnos al respecto.

Continuó informando que el Sr. Saavedra tenía un carro tipo 50 y quería $ 16.000.- Dieciseis mil soles, agregando que el camión está en buenas condiciones, tiene 3 llantas buenas, por tanto es de opinión que se efectúe la compra. pasó a la orden del día.

Pedidos

El Sr. Pedro P. Rojas que el Inspector del Ramo ~~opina~~ informe sobre el terreno cedido por la Comuna a la Policía, como lo referente a las personas que ocupan el terreno.

El Cesar Jetta pide se oficie a la Dirección de Industria y Electricidad referente al alza de Kilowat de luz que se piensa hacer. Acordado.

El Sr. Pedro Rojas pide se resuelva lo relacionado con la maquina de escribir usado de la Dataría.

El Sr. Miguel Valdez pide se oficie a Dn Gavino Ramirez, en vista de no tener contrato sobre la Baja Policia para suscribir el documento respectivo. Acordado.

Orden del Dia.

Referente a la solicitud presentada por Dn Juan Cuadros se acordó: de que en vista de que en la anulación del contrato no solo existió decisión unilateral sino bilateral ya que Dn Juan Cuadros solo abona al Consejo $ 1024.- al mes y no $ 1.400.- como lo estableció el remate, se acordó ratificarse en el acuerdo anterior y oficiarle en tal sentido.

Del Of Nº 02 del Comité Pro Mobiliario Escolar se acordó de que en vista de estar empeñado el Consejo en una obra de bien ~~social~~ colectivo como es la Adquisición de un carro tanque lamenta no poder acceder a su petición oficiándole en tal sentido

Del Of Nº 68 del Medico Titular ~~[illegible]~~ informó el Sr Miguel Valdez que el Dr. está haciendo el examen clínico pero si observase que el interesado necesita un examen radioscópico, el los sugiere para que vayan donde cualquier medico; pues al respecto se acordó oficiar a la Salubridad adjuntandole copia del Oficio y un informe detallado del caso; igualmente oficiar al Dr. J. A. Tirado agradeciendole por su intención de cooperación y mientras tanto suspender el giro de los carnets respectivos.

Sobre la Maquina de escribir se acordó hacerlo reparar y que queda para el servicio del Consejo.

Sobre la adquisición del carro se acordó comprarlo si fuera posible en $ 15.000.= Quince mil

seles y luego llevarlo a la Jard para arreglarlo y hacerlo presentable como un carro municipal.

En esta estación se acordó oficiar al Sr. José Jon Tanabona, Ada Chalmapuquio pidiéndole autorización para proporcionarnos el agua de dicho lugar y emplearlo como artículo alimenticio y al Sr. Oscar Hundieth, pidiendo autorización usar el agua para el riego de las calles.

Siendo las 7.45 se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 5 de Junio de 1957

Siendo las 5.45 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro P. Rojas, el Primer Regidor Sr. Cesar Jutta; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez; el Síndico de Gastos Sr. Benito Leyva y Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

Aprobada la acta anterior se pasó a la estación de Despacho.

De una carta enviada la Sra. Inés Alvariño de Benavides Dónde Presidenta de la Junta de Obras Públicas, donde informa de la gestión hecha a firma referente a la realización del agua potable en la localidad; solicitando se le proporcione unos datos del Presupuesto que por esta obra se hizo durante la Presidencia del General Odría; pasó a la orden del día.

De la notificación hecha por don Juan Cuadros a los Síndicos del Concejo ante el Juzgado de Primera Instancia pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 172 del Cabo Comandante de Puesto adjuntando las tres llaves que hizo entrega Dn. Juan Cuadros del

mercado de abastos, se archivó con conocimiento.

Del Of. Nº 28 del Párroco de la Ciudad pidiendo la organización de las Fiestas Patronales para arbitrarse fondos para la construcción de una nueva Iglesia Matriz, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn Francisco Cueva pidiendo se le expida licencia por el traslado de la ~~[illegible]~~ de la Agencia Chanchamayo de Progreso 160 a la misma calle Nº 277.; se acordó expedirle lo solicitado previa presentación de la autorización de la Dirección General de Tránsito.

De una solicitud de Dn. Raymundo Albornoz pidiendo se le otorgue en calidad de arriendo el lote de terreno del Concejo situado en la Confluencia, cuya área es de mas o menos de 25 por 50 metros.; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn Felix Valderrama pidiendo autorización para la presentación de funciones del "Circo Berlin" se acordó ceder lo previo pago de los derechos respectivos.

De una solicitud de Dn Cesar Gotta en representación de la firma Enrique Gotta e Hijo S.A. pidiendo se le expida la licencia respectiva para el funcionamiento de una Agencia de Transportes.; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de doña Rosa Laos, adjuntando el croquis respectivo para construcción del Kiosko, adyacente al de Ricardo Tong.; pasó a la orden del día.

De un presupuesto presentado por Dn Eleuterio Meza para la construcción de r veredas, quedó en suspenso hasta su oportunidad.

-Informes-

El Cesar Gotta; manifestó de que es cierto que en la sesión anterior se había acordado comprar el carro de Saavedra en quince o dieciséis mil soles; pero como el tiempo transcurría ya se había desanimado y que después de tanta insistencia accedió a venderlo en

diecisiete mil soles; por lo que de inmediato se hizo en el Contrato de venta por dicha cantidad: quedando los Síndicos del Consejo encargados de suscribir el documento notarial correspondiente; quedando acordado lo expuesto los miembros presentes fueron de opinión que se haga la revisión respectiva. donde Dn. Donato Castro. Continuo expresando que en lo referente al Tanque de agua ya está listo y que era necesario hacer el giro respectivo.

Referente a las Fiestas Patrias informó que después de mucha discusión se llegó a que las Fiestas Patrias lo harían entre los Clubs Lucero, Ray y el Consejo quienes se repartirían proporcionalmente la utilidad, cobrando Dn. Jacinto Camacho por derecho del Cont. Lucero, por toda la Fiesta Seiscientos soles.; en esta estación se acordó sería el Alcalde el que se presentaría a la Comuna.

Pedidos.

El Sr. Miguel Valdez pide se acocien a los choferes para reglamentar el itinerario de tráfico entre San Ramón y La Merced; tanto a los locales como a los que vienen de Tarma.

Pidió que se nombre un Agente Municipal como Tute Gobernador en la Quebrada Santa Rosa; y que de acuerdo a la sisa que paga La Merced ver de aumentar la tarifa ya que la producción de las zonas de Santa Rosa, La Francia y La Génova es de buena proporción.; igualmente se regularice la tarifa utilizada por Dn. Manuel Zúñiga, igualmente suscribirse en el Diario El Peruano.

Orden del Día

De la carta de la Presidenta de la Junta de Obras Públicas se acordó averiguar los datos que solicita y publicar algunos bandos de la actividad de la Junta para conocimiento del público.

En cuanto a la notificación de los Síndicos, se acordó autorizar a los mencionados miembros resolver lo que mas convenga al respecto, autorizandolos para que

puedan contratar los servicios de un abogado, quien quedaría como titular del Concejo por los años que se desease.

Referente a la petición hecha Párroco de la localidad para la organización de las Fiestas Patronales se acordó, de que en vista que el Concejo ya había acordado percibir el 50% de estas fiestas para sufragar los gastos de la compra del carro tanque, se le oficiase en el sentido de que se le cede las fiestas previo pago del 50% de la utilidad neta que resulte.

En cuanto la solicitud de Dn. Raymundo Albornoz se acordó cederle el terreno por el término de cinco años a razón de $ 20.= veinte soles mensuales; debiendo hacer una plantación de naranjos en número de 50 mínimo, reconociéndosele por cada planta $ 30.- treinta soles; debiéndose estas estar sembradas en el primer año de arriendo; y en cuanto a la casa a construirse deberá ser rústica.

De la solicitud de doña Rosa Lara se acordó hacer el contrato respectivo por dos años, renovables de mutuo acuerdo, a razón de $ 60.= sesenta soles mensuales, no haciéndole ningún reconocimiento.

Del pedido del Sr. Miguel Valdez se acordó referente al itinerario de camionetas quedaba a su criterio para la indagación correspondiente. y de la modificación de la tarifa a abonar la merced someterlo a consideración del abogado a designarse para el Concejo.

Se acordó oficiar a Dn. Manuel Bustos adjuntándole la tarifa para que se rija a él, de lo contrario dentro de un plazo de 10 días se procederá a distribuir volantes entre los choferes.; igualmente suscribirse en el Diario El Peruano.

Siendo las 8.05 se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 13 de Mayo de 1954.

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro P. Rojas; el Tnte. Alcalde Sr. Francisco Cuevas; el Primer Regidor Sr. Cesar Zeitta, el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y el Secretario del Concejo Sr. Pedro Quintero.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la orden del día

Despachos.

De una N.º 1154 del Concejo Provincial, donde transcribe la Resolución Ministerial N.º 64 por la que establece que los Concejos de la República se abstengan de conceder franquicias de construcción en las zonas de influencia de las electroductos que transmiten energía eléctrica de alta tensión; se ordena con conocimiento.

De una nota de Don Francisco Manuel Rosa pidiendo se le proporcione datos acerca del sabio arequipeño Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz que según dice la historia descubrió Chuquisaca y fundó San Ramón; se acordó proporcionarselo si hubiesen datos al respecto.

Del N.º 1 de la Congregación del Corazón de Jesús, solicitando el campo deportivo para el 16 y 23 del mes en curso, el respecto dispuso el Sr Zeitta que se le daría autorizado para el domingo 16; quedando aún pendiente la segunda fecha.

De una nota del párroco Fray Jacobo Elorza por la que no acepta las condiciones impuestas por el Concejo de querer percibir el 50% de la utilidad neta de las fiestas patronales; al respecto dejó constancia el Sr. Francisco Cuevas no estar de acuerdo con la medida adoptada por la Comuna.

Del N.º 35 del Parlamento Local pidiendo se le entregue la libreta de ahorros 349 del Banco Popular

donde se haya depositado dinero destinado a la adquisición del terreno para la construcción del local.; pasó a la orden del día.

Del Of. N.º 36 del Patronato Escolar; pidiendo la organización de las Fiestas Patrias y Patronales; pasó a la orden del día.

De una solicitud presentada por Dn. Enrique Astete pidiendo se le conceda licencia ~~para~~ para el funcionamiento de un Estudio Fotográfico; como para el uso de un medidor eléctrico; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn. Pablo Lupanqui, manifestando que uno de sus mesas de billar encuéntrase en mal estado; por el que pide se suspenda la licencia de funcionamiento de dicha mesa; pasó al inspector del Ramo.

De una nota de Dn. Antonio Tello denunciando la falta de atención al público por parte de la peluquería de Dn. Rubén Baldeón. pasó a la orden del día.

De una nota de Dr. Nicolás Conde, expresando la necesidad de tomarse las debidas precauciones para evitar la recargada labor del nuevo grupo electrógeno en funcionamiento; como del mal estado en que se encuentra el techo del depósito de combustibles; como de la necesidad de un técnico electricista para examinar el tablero del motor International. pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Pedro Rojas informó que ya se había constituido la comisión de las Fiestas Patrias habiendo recaído en él la Presidencia.

El Sr. Miguel Valdes manifestó que de acuerdo a la notificación judicial hecha por don Juan Cuadros; se habían constituido a la Provincia de Tarma conjuntamente con el Síndico de Gastos Sr. Benito Leyva; se fueron donde el Sr. Alberto Lara a quien se le infor

mió sobre el particular dándole el poder respectivo ante el Escribano Romulo Mercado en presencia del Juez. Luego se le entregó los documentos respectivos referente a la demanda; quedando de que el precio de sus honorarios como abogado del Consejo de $ 1,440.= mil cuatrocientos cuarenta soles anuales; a cuenta de cuyo haber segun Rec. 46 se le habian entregado la suma de $ 500.= Quinientos soles; manifestó tambien, que donde el Escribano habia otra demanda por presion hecha por la Comuna a la persona de Dn. Juan Cuadros en la entrega de las llaves.

Continuó informando que el domingo 9 de los corrientes se habia suscrito el Contrato de Compra-Venta de Vehiculos ante el notario público Italo Gregorini con don Humberto Saavedra por su camion Ford Tipo 50; en la suma de Diecisiete mil soles; habiendo pagado el vendedor los derechos de Arancel al notario; y para terminar dijo que en forma se habia apersonado a la Oficina del notario Sr. Gregorini para averiguar referente a las casas de la Zona Aerea quien le pidió se buscase el contrato original de las casas en mencion.

Pedidos.

El Sr. Francisco Cueva pide se autorice a los Sindicos hacer el contrato respectivo para proceder a la confeccion de unas seis u ocho mesas para el mercado de abastos. Acordado.

El Sr. Pedro Rojas pide se proceda a la limpieza del Parque y publicarse los bandos para la limpieza de las casas con motivo del aniversario patrio quedo acordado.

El Sr. Francisco Cueva pide se autorice a la Sindicatura de Rentas para llevar cta. cte. aparte del camion adquirido. Acordado; igualmente

pide se lleve el carro a la Ford para pintarlo y hacerlo presentable; como de procurar hacer un garaje junto a la casa del Celador Dn Víctor Rivera quien de paso procedería a cuidarlo.; quedo acordado.

Orden del Día.

Del Of. Nº 35 del Patronato Escolar, se acordó ratificarse en el oficio que con el mismo motivo fue remitido anteriormente.

Del Of. Nº 36 del mismo Patronato se acordó citarlo al Presidente y Secretario para el miércoles 19 de los corrientes a horas 4.00 p.m. para tratar sobre el particular.

De la denuncia de Dn Antonio Tello, se acordó que la Inspección de Higiene, le aplique la sanción correspondiente ascendiente a la suma de $ 100.= cien sucres; previa transcripción al ~~interesado~~ multado de la nota con mención.

De la solicitud de Dn. Nicolás Conde, se acordó pase al Inspector del Ramo y que él tome las medidas que más crea por convenientes.

Siendo las 8.45 de la noche se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Extraordinaria del día 18 de Junio de 1957

Siendo las 10.00 a.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro P. Rojas; el Tte. Alcalde Sr. Francisco Cueva; el Primer Regidor Sr. Oscar Yetta; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez, el Síndico de Gastos Sr. Benito Leyva; el Sr. Ing.º Loli Lanfranco y el secretario del Consejo Sr. Dr. Pedro Orihuela T.

El Sr. Alcalde manifestó que había llamado a sesión extraordinaria con el propósito de deliberar sobre cesión de lotes que la Comuna tiene pendiente a don Leonio Lanfranco Gaviria. De inmediato se procedió a dar lectura al Testimonio de Escritura de Poder, otorgada por don Leonio Lanfranco Gaviria a favor de Dn. Alberto Loli Lanfranco de fecha 2 de setiembre de 1955 extendida ante el notario abogado Sr. René Mejía Gonzales, donde faculta en forma expresa para que en su nombre y representación firme la minuta de Escritura Pública respectiva con la Municipalidad de San Ramón sobre cesión y reconocimiento de deuda; seguidamente dióse lectura al Of. Nº 7, de 24 de Enero de 1940; Of. Nº 301 de 8 de Noviembre de 1948; y, al Of. Nº 171 de 23 de Abril de 1951 en que los Alcaldes de aquella época Sres. Oscar Kraundick, Francisco Cueva y Víctor Villadrica estaban de acuerdo cederles los lotes de terreno a condición de que el Sr. Lanfranco destinara dicha dimensión de terreno a construcción de casas tal a su ofrecimiento; y para concluir se dió lectura a la sesión de 8 de Noviembre de 1933, en la parte que corresponde a este caso que a la letra dice " El Sr. Presidente sometió a consideración de la Junta el pago que debía hacer el Consejo a Dn. Leonio Lanfranco de la cantidad de cuatro mil soles por gastos efectuados por concepto de obras públicas construidas

El Sr. Soria manifestó que habiendo transcurrido tantos años y estando los estando los comprobantes de los gastos efectuados por Dn Leonio Lanfranco Spinaba se le abone sólo con los lotes 5, 6, 9, 10, 13 y 14 teniendo en cuenta que las construcciones que manifiesta llevar a cabo el solicitante ha de constituir beneficio y ornato a la vez que progreso del pueblo" Ante todo lo expuesto, se acordó ratificarse en su contenido y autorizar a los señores Síndicos de Rentas y Gastos, para que en la brevedad posible suscriban la Escritura de cesión de lotes de terreno a favor del Sr Leonio Lanfranco y que sólo podrá ser destinado dicha dimensión de terreno a construcciones de beneficio y ornato del pueblo. quedando nulo toda medida contraria a la acordada. Habiéndose efectuado la medición de los lotes de áreas libres y comprobándose que éstas no alcanzan las medidas que debían tener conforme al plano; ~~se fija~~ debido a que las construcciones hechas por el Ministerio de Aeronáutica no se habían ajustado a los planos de los lotes cedidos por el Municipio, reduciendo en consecuencia los lotes materia de esta cesión. Discutido este punto el Sr. Alberto Loli Lanfranco, representante del Sr. Leonio Lanfranco Gaviria, se llegó al acuerdo de cederles sólo una área de 1.260.80 m2. Mil doscientos sesenta metros cuadrados con ochenta centímetros, en vez de los mil quinientos metros cuadrados de mínimo, acuerdo entre ambas partes en aras de una solución armoniosa; siendo las dimensiones las siguientes: a partir ~~de la construcción~~ del muro que limita de las construcciones hechas por el Ministerio de Aeronáutica en su parte posterior, una longitud de 16.00 mts. dieciseis metros con frente a la calle

~~[illegible]~~ Tardo por una longitud de 78.80 mts. setentiocho metros ochenta con frente a la calle Rodriguez. y una longitud de 16.00 mts. dieciseis metros con frente a la calle Sinua y una proyección de 60.00 mts. sesenta metros siguiendo la pared posterior de las casas construidas por el Ministerio de Aeronáutica y proyectando esta medida 18.80 mts. dieciocho metros ochenta hasta encontrar la calle Sinua; quedando adherido el plano correspondiente al presente libro de actas.

En consecuencia quedan autorizados los señores síndicos de Rentas y Gastos respectivamente Sors. Miguel Valdez y Benito Leyva; corriendo los gastos de la escritura y su saneamiento por cta del Sr. Leonio Lanfranco; a fé de lo cual quedó sentada la presente acta; levantándose la sesión a horas 12.25 del día. firmando todos los presentes.

A. Leti Lanfranco

Miguel Valdez H.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 19 de Junio de 1957.

Siendo las 5.50 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro P. Rojas; el Primer Regidor Sr. Cesar Jetta; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y el Síndico de Gastos Sr. Benito Leyva.

Leída la sesión ordinaria y extraordinaria anterior y no habiendo observación quedó aprobado.

Despacho:

De un Of. Nº 1248 del Consejo Provincial de Termas donde proponen se nombre como Delegado de esta Comuna al Sr. Jorge Palomino; al respecto manifestó el Sr. Alcalde que ya se había cursado el Oficio respectivo nombrándolo.

De un Of. Nº 551 del Ministerio de Salud Pública donde recomiendan que el Consejo nombre un Médico Municipal quien podrá asumir directamente la labor de expedición de carnets; pasó a la orden del día.

De una comunicación de Dn. Gavino Ramírez en la que está pronto a suscribir el contrato respectivo con el Consejo sobre los servicios de Baja Policía; pasó a la orden del día.

De un Of. del Tuto Gobernador solicitando que la Comuna mande confeccionar un par de sellos y seis talonarios de órdenes de comparendo, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Daniel Carrera pidiendo en calidad de arriendo cierta dimensión del terreno de la playa del río Termas para dedicarlo a la siembra de frutales y construir en él una carcel de daños, pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Cesar Jetta informa que se había enterado que el 24 del mes actual llegó a esta localidad el Ministro de Aeronáutica y es de opinión que la Junta de Obras Públicas sesione con el Consejo para cambiar de ideas y ver que

se le pide al Sr. Ministro, con relación a la Base aérea, citándose con tal motivo para el viernes 21 a dichos miembros como a los de la Junta receptora. Acordado.

Continuó informando que el tanque ya está en la localidad y que la pintada es un obsequio del Sr. Juan Lau y que es necesario se llene donde un carpintero para acoplarle el tanque a la plataforma utilizando la madera ~~de~~ regalada por el Sr. Pedro Rojas.

El Sr. Benito Leyra informó que en la casa Cosmana de Lima una motobomba de 1½' cuesta $ 4,200.- y más de $ 7,000 una de dos pulgadas, conjuntamente con seis metros de manguera.

El Pedro Rojas informó que Dn José Fontanabona no tiene inconveniente en autorizar que el Consejo haga uso del agua de la Nda. Chulhuapuquio; y en lo referente a las Fiestas Patronales es quedado pendiente con el Patronato ya que ha quedado en conversar con el padre Jenaro Elorza sobre el mismo caso.

Pedidos:

A pedido del Sr. Valdez para que todos los propietarios de terrenos que a la fecha no han hecho la construcción respectiva presenten su título de propiedad se acordó se notifiquen a estos muestren su título, tal a la relación que remitirá el Sr. Valdez a Secretaría.

A pedido del Sr. Miguel Valdez se acordó cercar el parque con alambre de púas, en resguardo a las plantaciones que se piensa hacer, para lo cual presentará el presupuesto respectivo.

Orden del Día.

Del Of. Nº 551 del Ministerio de Salud Pública que el Sr. Alcalde a solucionarlo.

De la comunicación de Dn Gavino Ramírez se acordó que el Contrato sea por un año, recorra toda la calle

y empiece su trabajo a partir de las siete de la mañana; con tal motivo hacerle la citación respectiva.

Del Of. del Tte. Gobernador se acordó mandar confeccionar las órdenes de comparendo; en cuanto al sello ya se le entregó por haberse confeccionado con anterioridad.

Referente a la solicitud de Dn. Daniel Carrera se acordó que los Síndicos visitaran dicho terreno, y suscribieran el contrato correspondiendo siendo si se puede hacer en el una cárcel de daños.

Siendo las 7.00 de la noche se levantó la sesión.

[signature] [signature]

Sesión Ordinaria del día 3 de Julio de 1957.

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro P. Roja; el Primer Regidor Sr. Cesar Jetta y el Síndico de Renta Sr. Miguel Valdez.

Después de la observación hecha por Dn. Miguel Valdez de que hasta la fecha no se había podido hacer el contrato ni con Dn. Gavino Ramírez ni Daniel Carrera por la ausencia del Síndico de gastos quedó aprobada la sesión anterior.

Despacho:

De un Of. Cir. Nº 1 de doña Marina Córdova Delegada de la Inspección de Farmacias de Termas dando a conocer su nombramiento, se archivó con conocimiento.

De una solicitud de Dn. Rubén Baldeón pidiendo reconsideración por la multa que le puso el Consejo por la pol-

tó de atención al público según denuncia habida; fue declarado improcedente; acordándose en tal sentido comunicarle previo adjuntamiento de las papeletas.

De una nota de Doña Eulalia Morvili, pidiendo se le designe un puesto a la ampliación que el Consejo va a elevar a efecto en el mercado de Abastos; se tomó nota para su oportunidad.

De una solicitud de Dn Benito Castro proponiéndose como chofer del carro tanque del Consejo por un haber diario de f. 30.= treinta soles; pasó al Inspector encargado sobre el particular.

De un Of. Nº 78 del Ing.º Carlos Faura, manifestando que del primero de Julio procederá a exterminar los coquis habidos en el parque local y sugiere a la vez se le invite a una reunión para ver de cambiar de opiniones sobre el arreglo de dicho parque; al respecto se acordó agradecerle e invitarle a una reunión para el lunes 8 a horas 5.00 de la tarde.

De una nota de Dn. Manuel Bustios, pidiendo el descuento del 20% por interrupción de camino habida en el mes de junio p.p. se acordó accederle por estar de acuerdo al contrato.

De una solicitud de Dn Guillermo Baldeón pidiendo el alineamiento de la vereda frente a su casa en Progreso Nº 24, igualmente de un terreno de su propiedad a la calle Ucayali, como de la calle a abrirse siguiendo la trayectoria de Pancartambo, pasó al Inspector del Ramo.

De un Of. del Ing.º Realegui, pidiendo seis focos de energía eléctrica, pasó al Inspector del Ramo.

De un Of. Civ. Nº 1 de Dn Eleuterio Ferreyros dando a conocer su nombramiento como Tnte. Gobernador del cercado, se acordó felicitarlo.

Del Presupuesto presentado por Dn. Enrique Wiegman para la ampliación del mercado de Abastos ascendente a f. 3,730.= Tres mil setecientos treinta soles por la mano de obra

y madera, dando al Consejo las calaminas y mandando construir los pilares de cemento; dándose lectura, luego, al contrato suscrito en el que quedó aprobado.

De una solicitud de doña Teodora Ponce Sin pidiendo licencia para el funcionamiento de un chofer, pasó al Inspector del Ramo.

De una nota de don Raymundo Albornoz, pidiendo en respuesta al Of. Nº 132 del Consejo, que se le rebaje el arriendo a $ 100.- Cien soles anuales y que sólo podrá sembrar 35 árboles de naranjos; pasó a la orden del día.

De una nota de Dn Tito Mendoza solicitando pidiendo el terreno ubicado en la confluencia del río Tarma y Tulumayo pasó a la orden del día.

De un Of. Nº 13 de la sociedad de empleados San Ramón pidiendo luz para el día sábado tanto para el cemento como para el baile, pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. César Jotta informó que tanto el compromiso de él como del Sr. Francisco Cueva ha quedado ya cumplido tal a su ofrecimiento pues dejan a disposición del Consejo listo para trabajar el carro-tanque para el regadío de las calles y que si no se puede empezar dicho trabajo ha sido por negligencia de su Sr. Leyva quien se ha comprometido a adquirirlo la motobomba en la Capital y hasta la fecha no hay nada concreto.

Continuó informando que el Sr. Krumdieck manifestó que el Sr. Arellano estaba en su Hacienda, constituyéndose luego conjuntamente con el Sr. Cueva, Valdez y Ing. Genaro Elorza; visitando, la aviación el colegio de niñas, el de varones observando sobre este de que no propio para un local de estudios. Y de que

los trabajos de agua y desagüe son una realidad y que quiere que se le presente un pliego donde esté explicado todas las necesidades del pueblo.

Pedido:

A pedido del Sr. Valdez se acordó que el Sr. Alcalde llame la atención al Sr. Benito Leyra por el poco interés que tiene al frente de las Inspecciones a su cargo; aunándose a este pedido el Sr. Cesar Ojeda. y esto da motivo a que no todos trabaje igual.

A pedido del Sr. Miguel Valdez se acordó solicitar se pasen películas de profilaxia social y que se oficie a las Entidades deportivas para que lleven a efecto dentro su local un ciclo de charlas culturales.

Orden del Día.

Referente a la solicitud de Dn. Raymundo Albornoz, quedó en suspenso.

En cuanto a la solicitud de Dn. Tito Mendoza se acordó contestarle de acuerdo a las condiciones ya establecidas.

En esta estación se deliberó con el Sr. Ramual en cuanto a los carnet de sanidad, llegándose a la conclusión de que el Consejo le pase un oficio nombrándole médico del Consejo

También se acordó que el Consejo oficie a la Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud Pública pidiendo licencia para la creación de un Botiquín Popular

Igualmente se acordó pasar los respectivos oficios a Italo Santamaría, Carlos Zumarán y Carlos Zobel pidiéndoles devuelvan el cemento que se utilizaron en provecho propio de los $ 50 barriles que fueron destinados al Agua Potable y monumento Joaquín Capeló.

Del Dp. Nº 13 de la Sociedad de Empleados

se acordó darles energía eléctrica con cargo de que ellos paguen su hora extra al motorista.

Siendo las 8.45 p.m. se levantó la sesión.

[signature] [signature]

Sesión Ordinaria del día 12 de Julio 1957

Siendo las 6.15 p.m. se reunieron en el salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro P. Roja; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y el Síndico de Gasto Sr. Benito Leyva.

Leída el acta anterior el Sr. Leiva dió hizo la observación de que de su parte no ha habido negligencia ya que en anterior oportunidad los precios de moto bomba fue puesto a disposición del consejo.

- Despacho -

Dem. N.º 1732 del Consejo Provincial de Tarma solicitando la nueva tarifa de las rivalidades de licencia de apertura para su funcionamiento y aprobación; se acordó hacerlo.

Dem. N.º 1380 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo una Resolución Ministerial para facilitar la venta de kerosene se tomó debida nota.

De las solicitudes de Dn. Pelayo Ribera en representación de la Fábrica de Calzados Rimac, pidiendo licencia de funcionamiento y energía eléctrica pasó a los inspectores del ramo.

De una solicitud de Dn. Domingo Barzola pidiendo terreno en el panteón nuevo de 3.40 mts. de ancho por 5.30 mts. largo para construir un cuartel de propiedad pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Pedro Lavado pidiendo reconsideración por el monto de la licencia que le han cobrado, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Federico Amezo comunicando que por encontrarse su casa en malas condiciones no le va ser posible pintarlo para las fiestas patrias. pasó al Inspector del Ramo

De una solicitud de doña Nora Zados pidiendo se le conceda corriente para un foco de 50 watt. y un radio receptor, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Francisco Costa manifestando no poder cumplir la disposición dictada por el Consejo de pintar las casas; por faltar concluirla la fachada, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Víctor Rivera, pidiendo un uniforme de parada y otro de faena, tal como ~~fue~~ presupuestado; estando conforme su solicitud, se acordó adquirirlo.

De una solicitud de Dn Tito Mendoza a contestación al Of. N.º 170 manifestando que en el terreno ha cederle ~~[illegible]~~ en calidad de arriendo sólo se pueden plantar 18 árboles de naranjos, pasó a la orden del día.

De un Of. de la Caja Depositos pidiendo copia de la sesión en que se les cedió el lote de terreno urbano N.º 1; pasó a la orden del día.

Informes:

El Sr. Pedro Rojas informó que al Dr. Alfredo Ramal se le ha nombrado médico municipal con carácter ad-honorem.

El Sr. Benito Leyva informó que había averiguado el precio de una motobomba en la Casa Grace y Cía de 2' en $ 8,808.75 con 25 mts de manguera de salida y 5 mts. de succión, siendo este precio al contado; pasó a la orden del día

El Sr. Miguel Valdez manifestó que había averiguado en Tarma de una motobomba usada en $ 4,500.= de un tal Vecco y de

la casa Cosmana de Maranzo de 1½ por $ 4.440.=

También informó que con motivo de la muerte de Dn Horacio Pardo el Sr Cuevas le había solicitado $ 103.= para comprar una corona; y que le dió paso a la orden del día.

— Pedidos —

A pedido del Sr Benito Leyva quedó en estudio el de instalar servicio de baño en el mercado de abastos.

A pedido del Sr Rojas se acordó dejar constancia de la inasistencia consecutiva de algunos miembros del Concejo Canal deja mucho que desear.

A pedido del Sr Rojas se acordó repajar en las partes que sean necesarias el estadio municipal, como de solucionar a lo relacionado con el cuarto lunes.

Como pronto se va inaugurar el nuevo puente de San Felix a pedido del Sr Valdez se acordó solicitar al ministerio de Fomento y Obras Públicas, Dirección de Puentes y Caminos para que ceda y autorice que el puente Ponton se coloque sobre el Rio Tercero para comunicar esta zona con la de Santa Rosa, La Guayra y Granada el que iría puesto en dirección de la calle Rodriguez.

A pedido del Sr Valdez se acordó oficiar al Puesto de la Guardia Civil para que a todo individuo que se traslade de un lado a otro les exija los recibos de arbitrios al día, conforme a ley.

Orden del Día

De la solicitud de Dn Tito Mendoza se acordó acceder a su solicitud.

Del Oficio de la Caja de Depósitos quedó en estudio.

Sobre el informe del Sr Valdez referente al dinero facilitado para la corona, se acordó hacerlo responsable de dicha cantidad, toda vez que no hubo autoriza-

ción para hacer dicho gasto.

Del informe del Sr. Reyna, sobre la motobomba se acordó adquirirlo en compra a la casa Grace y Cía al contado.

Siendo las 8.10 p.m. se levantó la sesión.

[signature] [signature]

Sesión Ordinaria del día 22 de Julio de 1957

Siendo las 5.30 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro F. Rojas; el Tte. Alcalde Sr. Francisco Cueva; el Primer Regidor Sr. Cesar Jetta; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez y el Síndico de Gastos Sr.

Despacho:

De una solicitud de Dn. Pablo Pacheco pidiendo en alquiler un kiosko de la ampliación del mercado; quedó pendiente.

Dom. Of. Nº 324. del Ministerio de Fomento manifestando que toda la documentación relativa a la instalación de agua potable y desagüe, encuéntrase a Secretaría General del Fondo Nacional de Desarrollo Económico; se tomó debida nota.

De una solicitud de Dn. Adalberto Ruiz pidiendo autorización para construir un segundo piso sobre la finca signada con el número 33, 35 y 39 de la calle Pachitea; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn. Espíritu Laos J. pidiendo autorización para construir una vivienda rústica en el lote urbano formado por las calles Terrero y Tulumayo: pasó al Inspector del Ramo.

Del Of. Nº 1514 del Consejo Provincial, transcribiendo la Resolución Suprema Nº 41: Prohibiendo a las municipalidades

de la República el otorgamiento de licencias de construcción sobre parte del área de un lote urbano, cuando dicha licencia origina o pueda originar sub-divisiones del hecho del lote; igualmente en las zonas carente de agua y desagüe de conformidad resoluciones supremas del 5 de Abril 1944 y 6 Diciembre de 1948; quedando el Ministerio de Fomento facultado para aplicar las multas correspondientes: se archivó con conocimiento.

De un Of. Nº 1497 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo el Decreto Supremo Nº 5 por el que se crea los Consejos de Abastecimientos, Provinciales y Distritales en toda la República, al respecto se acusó recibo y se transcribió copia al Gobernador.

De un presupuesto presentado por Dn. Domingo Zerzola para la construcción de las veredas. Pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Leyva informó que había hecho el alineamiento respectivo de la vereda tal a la solicitud de Dn. Guillermo Baldón.

En esta ocasión se acordó multar con S/. 300.= Trescientos soles a Dn. Adrian León por haber construido en la esquina de Progreso y Ucayali sin autorización ni licencia alguna y como dicha construcción está en la vía pública ordenar su demolición ~~de dicha~~. Igualmente notificar a Dn. Alberto Morales para que quite las tejas del techo de su casa (Pardo) con un plazo de 10 días.

El Sr. Cesar Zetta informó de que el grupo chico se había malogrado y como tal se tuvo que llevar a la Ford para que lo arreglen, siendo su importe según factura S/. 252.40.

Continuó informando en el sentido de que el motor grande sólo no alcanza para abastecer de luz a la población, ya que muchos aprovechando de los medidores

lectricos, están abusando del uso de artefactos electricos; y que para evitar cualquier desperfecto en el grupo por el exceso de carga, era de parecer se sincronice los dos motores; pasó a la orden del dia.

El Sr. Leyva manifestó que de acuerdo a la sesión anterior habia adquirido una motobomba de 2" de la casa Grace y Cia; pasó a la orden del dia.

El Sr. Miguel Valdez informó de que habia notificado a todos los dueños de los lotes de terreno para que presenten sus Titulos al Concejo y se constate y si ha cumplido con las disposiciones que la Comuna le dió juntamente con la cesión gratuita; igualmente que buen número de interesados estaban recabando sus carnets de sanidad y como se vence el plazo se acordó recargar por cada 10 dias de atrazo el 10% hasta por un mes de plazo.

Pedidos.

A pedido del Sr. Valdez y por aclaración hecha por el Sr. Cueva se acordó que los $ 103.= de la corona para el Sr. Pedro Figueroa se cubra con la partida de imprevistos. Sobre el particular el Sr. Cueva manifestó que en los lugares donde no habia Beneficencia, la Comuna está obligado a hacer sus veces y más tratándose de una persona que no tenia ningun familiar en la localidad.

A pedido del Sr. Pedro Rojas, se acordó votar una partida con cargo a Imprevistos para la compra de biscochos y caramelos en las Fiestas Patrias y repartirlos a los escolares.

El Sr. Cesar Yotta pide se nombre una persona quien se encargue del Estadio Municipal.

El Sr. Francisco Cueva, pide que el Concejo formule la renuncia colectiva a fines de mes con el proposito de dejar en libertad al Gobierno.

6 Orden del Dia

Del presupuesto del Sr Zarzola, luego de un breve debate en la que se puso de manifiesto los trabajos realizados por los dos únicos que han presentado su propuesta, se acordó por mayoría hacerlo por administración, aunque el Sr Alcalde, en principio no estuvo de acuerdo.

Referente a la motobomba se acordó, tomando en cuenta de que el de dos pulgadas resultaba excesivamente grande, adquirir uno de 1½ pulgada, manifestando el Sr. Cueva que él había girado a la casa Wiese para su adquisición; pues como igualmente había hecho el Sr. Leyva con la motobomba de 2' pulgadas se acordó, llamar por teléfono a la casa Wiese y preguntar si ya despachó el pedido y si no lo ha hecho todavía cancelarlo; y luego cambiar el 2' por 1½' a la misma casa Grane y Cía.

Referente a lo informado por el Sr Cesar Zetta, en cuanto a uso de funcionamiento de los dos grupos se acordó en vista de que el gasto va ser doble y el rendimiento igual, oficiar nuevamente a la Dirección de Industrias, sobre la aprobación de la nueva tarifa y si pese a ello no se obtiene respuesta, llamar en el mes de agosto a un Cabildo abierto al pueblo y exponerle la crítica situación.

También se acordó en esta estación que los dos síndicos y el Sr Cueva hagan un estudio sobre la tarifa a cobrarse por el regadío de las calles Progreso y Pando.

Como persona encargada para velar por el Estadio Municipal quedó el Sr. Cesar Zetta, cobrándose el 10% a toda solicitud.

Sobre el pedido del Sr. Cueva sobre la renuncia colectiva se acordó por mayoría no hacerlo por no creerlo establecido.

Siendo las 8.00 p.m. se levantó la sesión.

[signature] [signature]

Sesion Ordinaria del día 4 de Agosto de 1957

Siendo las 9.30 am. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn Pedro Rojas; el Síndico de Rentas Sr Miguel Valdez y el Síndico de Gastos Sr. Benito Leyva. Secretario Sr. Pedro Quilmela T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se aprobó.

Despacho.

Donna solicitud de Dn. Enrique Gietta e Hijos S.A. manifestando no poder pintar su fachada, por no estar terminada, solicitando un plazo de 30 días para su cumplimiento; se tomó debida nota.

De la renuncia irrevocable de Dn Francisco Cueva al cargo de Concejal pasó a la orden del día.

De la renuncia irrevocable de Dn Cesar Gietta al cargo de Concejal pasó a la orden del día.

Donna solicitud de Dn Oscar Krundick pidiendo autorización para demoler su casa, sito en la primera cuadra del Jirón Progreso, con el fin de hacer una nueva construcción, pasó a la orden del día

Donna solicitud de Dn Leonio Alfaro pidiendo autorización para el funcionamiento de un Depósito de venta de licores y Ventas al Por Mayor de 3ra categoría, sito en Bedoya 63 Int. s/n., pasó al Inspector del Ramo.

Donna solicitud de doña Cira León, propietaria del Cine León, pidiendo aumento de precios en las localidades pasó a la orden del día.

Donna solicitud de doña Dina M. de Rivera, pidiendo se le ceda dos puestos contiguos en la ampliación del mercado de abastos; quedó pendiente para su oportunidad.

Donna solicitud de Dn. Jose Ayala Sánchez, pidiendo se le ceda un puesto, de la ampliación del mercado, quedó pendiente.

Informes.

El Sr Pedro Rojas informó que al Cine León se le había

pasado un oficio para que se abstenga de cobrar precios que la Comuna no le ha autorizado.; igualmente que se habrá hecho el agasajo respectivo al Sr. Subprefecto y Alcalde de la Provincia de Tarma con motivo de su visita a la inauguración del Puente San Felix el día 30 de Julio p.p.; y que tal a lo acordado en sesión anterior se habrá hecho el obsequio de panetones y caramelos a los escolares de ambos sexos con motivo de Fiestas Patrias.

El Sr. Valdes informó referente a la pintada de las fachadas de las casas que casi la mayoría habían cumplido con esta disposición, habiendo una que otros inmueble que no habían sido pintados; al respecto se acordó facultar al Sr. Valdes para que establezca la sanción correspondiente.

El Sr. Leyva informó que ya se ha hecho el cambio de motobomba en la Casa Grace de dos pulgadas por otra de una y media tal a lo acordado y que posteriormente la Casa remitirá la factura correspondiente con su liquidación respectiva.; quedando pendiente el pago del flete anterior a la Agencia Huasahuasi por la traída de la motobomba de dos pulgadas. Continuó informando de que el Juicio con don Juan Cuadros estaba yendo muy bien ya que la parte contraria no habría presentado hasta la fecha las pruebas solicitadas.

El Sr. Rojas informó que el Mercado de Abastos, la ampliación, todavía no está terminado; referente a los trabajos de albañilería ya están cancelados; y que como el Inspector del Ramo a renunciado manifiesta que los que están en ejercicio se pongan al frente de la obra.

Pedidos

(al libro subsiguiente)